



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

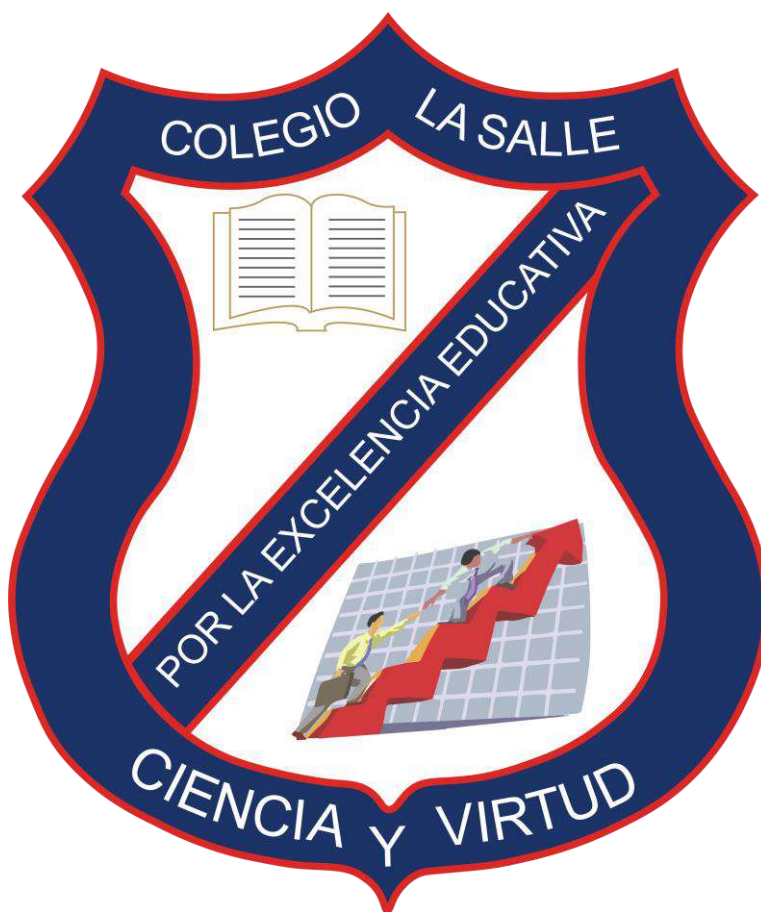
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA OBLIGATORIA PPT



OCAÑA

2024

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Contenido

Introducción	9
Justificación	10
Proyecto Pedagógico Transversal Promoción de estilos de vida saludable.....	11
Introducción.....	12
Justificación.....	13
1. Caracterización y lectura del contexto	14
2. Problema	14
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	15
Marco teórico (conceptual) y normativo	16
3. Propuesta pedagógica.....	18
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)	19
4. Planeación	20
Objetivos	20
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	21
5. Participación	25
6. Proyecto.....	26
Plan operativo de acción POA.....	26
Sistematización de resultados.....	31
Evaluación del proyecto	31
Registro fotográfico	31
Proyecto Pedagógico Transversal Educación Ambiental PRAE	32
Introducción.....	33
Justificación.....	34
1. Caracterización y lectura del contexto	34

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

2. Problema	35
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	35
Marco teórico (conceptual) y normativo	36
3. Propuesta pedagógica	40
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)	40
4. Planeación	41
Objetivos	41
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	42
5. Participación	47
6. Proyecto.....	48
Desarrollo del proyecto	48
Sistematización de resultados.....	51
Evaluación del proyecto	51
Registro fotográfico	51
Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía PESCC	52
Introducción.....	53
Justificación.....	54
1. Caracterización y lectura del contexto	54
2. Problema	55
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	55
Marco teórico (conceptual) y normativo	55
3. Propuesta pedagógica	59
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)	60

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

4. Planeación	61
Objetivos	61
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	62
5. Participación	64
6. Proyecto.....	65
Desarrollo del proyecto	65
Sistematización de resultados.....	68
Evaluación del proyecto	68
Proyecto Pedagógico Transversal de Educación en seguridad vial	69
Introducción.....	70
Justificación.....	70
1. Caracterización y lectura del contexto	71
2. Problema	73
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	73
Marco teórico (conceptual) y normativo	74
3. Propuesta pedagógica.....	83
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)	83
4. Planeación	84
Objetivos	84
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	85
5. Participación	88
6. Proyecto.....	89
Desarrollo del proyecto	89
Sistematización de resultados.....	91
Evaluación del proyecto	92

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Registro fotográfico	92
Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Democracia y la participación ciudadana	93
Introducción.....	94
Justificación.....	95
1. Caracterización y lectura del contexto	95
2. Problema	96
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	96
Marco teórico (conceptual) y normativo	98
3. Propuesta pedagógica.....	103
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)	104
4. Planeación	104
Objetivos	105
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	105
5. Participación	108
6. Proyecto.....	109
Desarrollo del proyecto	109
Sistematización de resultados.....	112
Evaluación del proyecto	112
Proyecto Pedagógico Transversal de educación financiera.....	113
Introducción.....	114
Justificación.....	114
1. Caracterización y lectura del contexto	115
2. Problema	117
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	117

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marco teórico (conceptual) y normativo	118
3. Propuesta pedagógica	122
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)	123
4. Planeación	124
Objetivos	124
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	124
5. Participación	126
6. Proyecto.....	127
Desarrollo del proyecto	127
Sistematización de resultados.....	129
Evaluación del proyecto	130
Registro fotográfico	130
Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos	131
Introducción.....	132
Justificación.....	132
1. Caracterización y lectura del contexto	133
2. Problema	136
Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base	137
Marco teórico (conceptual) y normativo	138
3. Propuesta pedagógica	147
4. Planeación	155
Objetivos	155
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	156
5. Participación	158

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

6. Proyecto.....	159
Desarrollo del proyecto	159
Sistematización de resultados.....	162
Evaluación del proyecto	162
Registro fotográfico	162
Proyecto Pedagógico transversal de urbanidad, civismo, principios y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña	163
Introducción.....	164
Justificación.....	165
1. Caracterización y lectura del contexto	166
2. Problema	166
3. Propuesta pedagógica.....	167
4. Planeación	167
Objetivos	167
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	168
5. Participación	174
6. Proyecto.....	174
Desarrollo del proyecto	174
Sistematización de resultados.....	177
Evaluación del proyecto	177
Registro fotográfico	177
Proyecto Pedagógico transversal Afrocolombianidad	178
Introducción.....	179
Justificación.....	179
1. Caracterización y lectura del contexto	180
2. Problema	180

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

3. Propuesta pedagógica.....	183
4. Planeación.....	184
Objetivos	184
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	185
5. Participación	187
6. Proyecto.....	188
Desarrollo del proyecto	188
Sistematización de resultados.....	188
Evaluación del proyecto	189
Registro fotográfico	189
Proyecto Pedagógico transversal de Cátedra de Paz.....	190
Introducción.....	191
Justificación.....	193
1. Caracterización y lectura del contexto	194
2. Problema	195
3. Propuesta pedagógica.....	204
4. Planeación	205
Objetivos	205
Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos.....	206
5. Participación	213
6. Proyecto.....	213
Desarrollo del proyecto	213
Sistematización de resultados.....	214
Evaluación del proyecto	214
Registro fotográfico	215

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

El esfuerzo y los recursos empleados por la Institución Educativa Colegio La Salle en la identificación de problemas no tendría sentido si el objetivo no fuera pasar a la acción y ofrecer a los estudiantes una educación integral y de calidad, de modo que planificar la acción requiere nuevamente implicar a todos los sectores de la población e involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, aprovechando los recursos disponibles y aprender de las experiencias desarrolladas con éxito en otros municipios con similares problemas.

Dado que los recursos son limitados, es necesaria la priorización de las situaciones con mayor interés, aquellas que causan más problemas en la institución y que por lo tanto requieren una atención inmediata, de esta manera se establecen unas líneas base como proyectos pedagógicos transversales incluyendo la educación en la atención de riesgos, la educación y la seguridad vial, la educación sexual y reproductiva, la educación ambiental, la convivencia escolar, la educación económica y financiera y los estilos de vida saludables, y tras su identificación, se pretende tender una red interdisciplinaria que recoja el conocimiento, la información, la experiencia, los recursos y las personas necesarias para diseñar la estrategia de abordaje, definida en unos objetivos a medio, corto y largo plazo.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Justificación

Los proyectos pedagógicos transversales (ppt) son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, facilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante; esta fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno y que subyacen en el interior de sus hogares y comunidades, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona, que apliquen lo aprendido en los contextos en los que se desenvuelven, que puedan poner en juego los saberes logrados en un escenario o problema real, construyendo estrategias que les permitan establecer diversas relaciones entre contenidos, obteniendo aprendizajes significativos en diversas situaciones y circunstancias cuyo propósito final es la formación ciudadana.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico Transversal Promoción de
estilos de vida saludable**

**“Me cuido, te cuido nos
cuidamos”**



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

Las instituciones educativas forman un entorno idóneo para la formación de hábitos y conductas saludables, no sólo en los estudiantes sino en sus familias y comunidad, al convertirse en gestores de cambio al apropiarse y transferir sus aprendizajes y prácticas de la salud integral a las personas a su alrededor. El Proyecto Pedagógico Estilos de Vida Saludable, es una propuesta del Ministerio de Educación Nacional para orientar desde las secretarías de educación, en coordinación con las secretarías de salud y el trabajo en las instituciones educativas para fortalecer la formación integral de los estudiantes como ciudadanos éticos y responsables, con criterios claros que les permita tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida, su salud y calidad de vida integral: en lo físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual

El concepto de Escuela Saludable está asociado a los escenarios educativos de bienestar institucional y comunitario, donde los estudiantes y toda la comunidad educativa pueden lograr un armonioso desarrollo bio-psíquico-social, en el cual la institución se convierte en un punto central donde directivos, docentes, estudiantes y familias trabajan por un fin común, lograr niños con alta autoestima, creativos, seguros de sí mismos, innovadores, críticos, con valores cívicos y morales que permitan la obtención o transformación de comportamientos y prácticas relacionadas con la búsqueda constante del bienestar individual y colectivo para la promoción del desarrollo humano sostenible a través de los aprendizajes significativos.

Teniendo en cuenta que los estilos de vida es un factor determinante y condicionante del estado de salud de un individuo y las colectividades, la promoción de la salud, tiene que ver principalmente con el desarrollo de los patrones de vida sanos que garanticen adecuados niveles de bienestar, condiciones óptimas de trabajo y de educación, mediante la realización de una sana rutina de actividad física, hábitos alimentarios equilibrados y espacios para el descanso y la recreación.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Justificación

La Escuela Saludable es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar en la institución educativa Colegio La Salle, que se desprende de las políticas públicas establecidas en el país en materia de aseguramiento de los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia en la perspectiva de desarrollo humano sostenible, y mediante el Decreto 3039 de Agosto 10 de 2007, el Ministerio de la Protección Social y dentro del Plan Nacional de Políticas Públicas, establece el marco de acción para la promoción de la salud y la calidad de vida, estableciéndose como línea de trabajo prioritaria salud infanto-adolescente, siendo fundamental que al interior de las instituciones se garanticen entornos saludables, que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa y contribuyan a la formación de capacidades de decisión y participación dentro de los principios de respeto a los derechos humanos.

Con fundamento en el documento de trabajo "Lineamientos para la Educación en Estilos de vida saludables", publicado en 1997, este proyecto apunta a la inclusión de la temática de Estilos de vida dentro del PEI en coordinación con otras instituciones, para que estudiantes, docentes, administrativos y familias, contribuyan a la construcción de una cultura de la salud y faciliten desde temprana edad, la formación de estilos de vida saludables, y de esta manera el proyecto "Vivir bien" se constituye como uno de los ejes transversales y dentro del marco de estrategias adoptadas por el colegio La Salle en la búsqueda de condiciones pedagógicas, para la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades, al integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes como condición de una formación de ciudadanos sanos, productivos y felices.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Caracterización y lectura del contexto

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejál y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población está asociado a problemas como la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato, abandono, juntamente con la falta de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés al que están sometidos los miembros de la familia son los factores de riesgo para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes Lasallistas.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

2. Problema

La Institución Educativa Colegio La Salle – Ocaña, en sus tres sedes se observan inadecuados hábitos saludables como mala alimentación, problemas de higiene y presentación personal, problemas de salud oral, problemas de desparasitación, inadecuado manejo del tiempo libre, el uso de sustancias psicoactivas, alcohol, entre otros.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general	
Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.	
Línea	Objetivos específicos
La ética del cuidado	Crear espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los estudiantes.
Los hábitos alimenticios	Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los estudiantes y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
El deporte y la recreación	Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
Las enfermedades y los vicios, cuidados e implicaciones	Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y de sustancias psicoactivas.
Uso de las TIC	Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marco teórico (conceptual) y normativo

La promoción y puesta en marcha de la salud en la escuela es parte fundamental e integral de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el cuidado y fortalecimiento en su estructura psicosocial para un desarrollo exitoso y con estándares altos como lo exige la educación este milenio. “Hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y auto - afirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, enriquecido en un sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente”.

Se define qué es y para qué los estilos de vida, considerado como el conjunto de hábitos, consumos y costumbres insertos en la vida cotidiana, que permanecen en el tiempo y que se manifiestan en lo individual y en lo colectivo, en los diferentes grupos socioculturales, a la vez que se transmiten históricamente. Por otro lado, y manteniendo la idea del proyecto se debe tener en cuenta lo que representa los hábitos y su importancia y perfeccionar las modificaciones adquiridas, también: la disposición adquirida y perdurable para reproducir los mismos actos con facilidad y uniendo estos dos enfoques teóricos la salud y el hábito es un recurso para la vida diaria y el objetivo de la vida misma, el cual se entiende como un proceso dinámico, responsable, participativo y equilibrado que tiene la finalidad de aproximarse a un estado ideal al que siempre se puede acercar un poco más, y es ahí donde los estilos de vida saludable en especial para la comunidad educativa Lasallista se fundamentan en una educación multi disciplinar y caracterizada al bienestar en todos los niveles.

Los estilos de vida se constituyen en condiciones y factores determinantes del estado de salud de una persona. La Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud y "La salud se crea y se vive en el marco de la vida

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo, la salud es el resultado de los cuidados que la persona se dispensa a sí misma y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud".

La promoción de la salud, implica la apropiación de patrones sanos y que promueve niveles de vida adecuados que permiten óptimas condiciones de trabajo, educación, actividad física y mecanismos para el descanso y la recreación, en el contexto escolar, los estilos de vida se promueven a través de experiencias de aprendizaje que favorecen la adquisición o modificación de hábitos y estilos relacionados con el manejo de la salud en unos comportamientos deseables que favorecen la preservación de la salud y la prevención de enfermedades de los educandos, teniendo en cuenta factores como la herencia social, los patrones culturales de la familia que orientan el manejo de la salud, la calidad de las relaciones humanas, las situaciones socioeconómicas y los niveles de escolaridad.

El autocuidado se concibe como los cuidados que se provee la persona para asegurar una adecuada calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario, también determina los factores propios de la persona y factores externos que no dependen de su control; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo.

El Proyecto "Formación de Estilos de Vida Saludable de Colombia (Artículos: 11, 13, 15, 16, 22, 44, 45, 48, 49, 52, 64, 79 y 95); La Ley 100 de 1993 sistema de Seguridad Social; La Ley 115 de 1994 y/o Ley General de Educación, sus decretos y resoluciones reglamentarias; Ley 81 de 1995. Práctica del deporte; Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones y la Ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente; Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia; Ley 1355 de 2009. Obesidad y enfermedad; Decreto 2771 Fomento de la actividad física y la recreación; Resoluciones

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

4288 de 1996 (PAB), la 3997 PPSSS de 1996, la 4210 de 1996, entre otras normas.

Con la implementación de la Ley 100 de 1993, la población escolar fue identificada como el núcleo al cual debe dirigirse las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad a través del Plan de Atención Básico (PAB) y el Plan Obligatorio de Salud (POS).

En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política "Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz como lineamientos preliminares para formulación de la política de Escuela Saludable.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

El Proyecto Educativo Institucional de Don Quijote (PEID), Navegación que señala el norte a los integrantes de la Comunidad Educativa, sustentado en los principios, valores y fines de la Educación Colombiana en cada uno de sus componentes y áreas de gestión escolar: Directiva, Curricular, Administrativa/Financiera y Comunidad.

3. Propuesta pedagógica

A través de procesos dialógicos y reflexivos con los docentes se acordó trabajar desde la interdisciplinariedad, y de acuerdo con los resultados encontrados a través de los instrumentos se logró construir una malla de ciudadanía que por un lado ubicó las

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

problemáticas halladas en el contexto y las clasificó para cada uno de los temas que abordan los proyectos pedagógicos transversales, seguidamente, se determinaron los contenidos que podrían trabajarse alrededor de las problemáticas halladas dentro de cada una de las competencias ciudadanas. Luego se hizo una malla en donde se definieron las competencias que se lograrán con los conocimientos adquiridos.

Finalmente se diseñó el proyecto de aula cuyo tema general respondió a los intereses de los estudiantes, allí se incorporaron los temas propios de las disciplinas y los temas de ciudadanía estableciendo relaciones entre estos y posibilitando una reflexión continua frente a la utilidad de los mismos en las diversas situaciones de la vida. Este proyecto se estructuró teniendo en cuenta: objetivos, estrategias pedagógicas, metas de comprensión, desempeños y evaluación de los aprendizajes.

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)

Promoción de estilos de vida saludables		
Línea de acción	Acciones	Competencias
Hacia una Ética del Cuidado. El deporte y la recreación. Los hábitos alimenticios. Las enfermedades crónicas cuidados e implicaciones	Fortalecer un programa para desarrollar competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, y que desde el ejercicio de su autonomía adopten estilos de vida saludables que propicien el alcance de un bienestar integral en cada uno de sus ámbitos (escuela, barrio y familia).	Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas. Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud física y mental.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

Objetivos específicos:

Crear espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los estudiantes.

Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los estudiantes y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.

Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.

Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y de sustancias psicoactivas.

Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Proyecto Promoción de Estilos de Vida Saludable “Me cuido, te cuido, nos cuidamos”
Docente líder: Liliana Meneses
Docentes de apoyo: Jairo Jaimes - Ofelia Meza – Edwin Contreras – Janeth Jácome – Martha López.
Eslogan: “Por un colegio saludable y seguro por excelencia”
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa La Salle
Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.
Logo del proyecto: 
Logros y alcances del proyecto: Propiciar hábitos de: Alimentación saludable por parte de los estudiantes y en sus hogares. El uso adecuado del tiempo libre con la práctica de algún deporte o la integración del grupo de danzas de la institución. Conocimientos de los aspectos negativos del uso de sustancias que afectan la salud y la de los demás. Cuidar mi cuerpo y respetarlo. Participación de los estudiantes en el grupo de danzas.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
Marzo	- Divulgación del proyecto	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar a conocer el proyecto de hábitos de vida saludables.
Marzo	- Diagnostico de la comunidad educativa en estilos de vida saludables	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar una prueba diagnóstica para analizar la forma de estilos de vida saludables que tiene la comunidad educativa.
4-03-24	- Día Mundial de la Obesidad	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Explicar a la comunidad educativa los principales factores de riesgo de la obesidad como enfermedad crónica.
8-03-24	- Día Internacional de la Mujer	Patio y salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar un pequeño homenaje a las mujeres lasallistas.
12-03-24	- Charla Bullying	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes Estudiantes psicología	Charlas sobre el bullying y cyberbullying, causas y consecuencias.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

6-04-24	- Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Vivir una jornada deportiva en paz y armonía.
7-04-24	- Día Mundial de la Salud	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar a la comunidad educativa tips sobre el cuidado de la salud.
14 y 25-04-24	- 14 Día Mundial de la enfermedad de Chagas y 25 Día Mundial de la Malaria	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar a conocer la importancia del cuidado en las casas para evitar vectores.
5-05-24	- Día Mundial de la Higiene de Manos	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Recalcar en la comunidad educativa la importancia del lavado de manos.
15-05-24	- Día Internacional de las Familias	Patio y salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar un pequeño homenaje a las familias Lasallistas.
16-05-24	- Día Internacional de la Convivencia en Paz	Patio y salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Resaltar la importancia de la sana convivencia.
3-06-24	- Día Mundial de la Bicicleta	Patio y salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Jornada de ejercicio y llegar al colegio en bicicleta.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

26-06-24	- Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar a entender a la comunidad Lasallista el daño que causa el uso indebido de drogas.
20-07-24	- Día Mundial del ajedrez	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar un minicampeonato de ajedrez.
12-08-24	- Día internacional de la juventud.	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Dar un pequeño homenaje a los jóvenes lasallistas.
26-08-24	- Día internacional contra el dengue.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar varias charlas sobre el dengue y las diferentes maneras de evitarlo y cuidar a nuestra familia.
7-09-24	- Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar varias charlas sobre acoso en la escuela y lo que esto puede llegar a causar.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

10-09-24	- Día Mundial para la Prevención del Suicidio.	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Incentivar a la comunidad Lasallista sobre lo importante que es la vida a pesar de las dificultades.
16-22/09	Semana de Prevención del Embarazo Adolescente en América Latina	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Charlas sobre el embarazo a temprana edad, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.
2-10-24	- Día Internacional de la NO violencia	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar una actividad que promueva la no violencia en nuestra institución.
10-10-24	- Día Mundial de la Visión	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	En colaboración con el hospital y la alcaldía realizar unos chequeos de la vista de la comunidad Lasallista.
25-11-24	- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Incentivar en los hombres el respeto hacia la mujer.

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales	Salud pública Bienestar familiar	Rector Consejo directivo

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Matemáticas Deportes Artes Humanidades	Comisaría de familia Policía de infancia y adolescencia	Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia
---	---	---

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Plan operativo de acción POA

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejil.

Lectura de contexto e identificación del problema
Descripción de la comunidad El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 1100 estudiantes de los grados sextos a undécimos. Los beneficios están constituidos por: 🍎 El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de cultivo de alimentos en huertas verticales, formas de riego, características de algunos alimentos, así

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

como las formas de manejo higiénico y preparación de alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales de la población.

- 🍎 Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas en contacto con el medio natural.

Identificación del problema

El enfoque de Escuelas Saludables es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar que se desprende de las políticas públicas establecidas en el país, y de aquí que en las instituciones educativas se garanticen entornos educativos saludables, que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa, y contribuyan a la formación de capacidades de decisión y participación dentro de los principios de respeto a los derechos humanos.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la aplicación de la estrategia de Escuelas Saludables, para la promoción de una cultura de la salud desde las instituciones educativas, que permita la apropiación de hábitos y estilos de vida saludables, el presente proyecto se sustenta en los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional para la Promoción de la Salud física y mental en el contexto escolar.

Se busca integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, teniendo en cuenta, que la escuela no debe formar para un conocimiento, como un agregado acumulativo de contenidos disciplinares, sino para la aplicación de saberes integrados a la vida cotidiana, como condición de una formación de ciudadanos sanos, productivos y felices.

Causas del problema

El proyecto estilos de vida saludables busca generar en los integrantes de la comunidad educativa la Salle, condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Consecuencias

Con la ejecución del proyecto de estilos de vida saludables en la Institución Educativa La Salle, se pretende crear espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos, facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas, divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre, mediante la elaboración de materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto y el apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y toxicomanía, con el fin de aportar nuestro granito de arena al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Qué beneficios ofrecen los procesos de participación de la comunidad educativa La Salle y de la aplicación del conocimiento para la solución de problemas relacionados con los estilos de vida saludables locales y dentro de la Institución?

Ejes de articulación

1. Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.
2. El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones institucionales orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
3. Entornos saludables: Acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

4. Integración de las TIC como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación multitextual de conocimientos, de expresión y de contacto con otros actores y experiencias pedagógicas.

5. Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, universidades, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de salud de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de vida de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución, como promoción de hábitos y estilos de vida saludables, con fundamento en los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

Método de investigación

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social y contextualizado en la realidad de los estudiantes y sus vivencias en relación con el manejo de la salud. El proceso para seguir y lograr el aprendizaje de forma significativa y participativa contempla la aplicación de tres momentos metodológicos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje: La Observación – la Comprensión – y la Acción.

a) La observación es el primer paso en el aprendizaje, se logra mediante imágenes relacionadas a temas de salud, sobre las que los estudiantes se referencian para expresar sus ideas y establecer asociaciones con su realidad personal, escolar, familiar y comunitaria. La observación de imágenes facilita el conocimiento por medio de la fijación audio-visual y promueve la expresión oral con la participación individual y colectiva. Este proceso se complementa con la observación y toma de imágenes de situaciones reales en sus diferentes entornos cotidianos.

b) La comprensión se logra a partir de la información generada en la observación con preguntas problematizadoras que permitan la asociación de las observaciones y las temáticas abordadas, con el consiguiente análisis y reflexión desde la propia vida

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

cotidiana de los educandos. En este proceso comprensivo, se desarrollan competencias relacionadas con la construcción social de conocimientos, trabajo colaborativo, el respeto a las ideas de los demás, la expresión oral, el pensamiento crítico, de acuerdo con el nivel académico de los estudiantes.

c) La acción estará encaminada al desarrollo de destrezas y habilidades mediante un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento. Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.

Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma de actividades

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Divulgación del proyecto										
Día mundial de la obesidad										
Día internacional de la mujer										
Día internacional del deporte										
Día mundial de la salud										
Día mundial de la enfermedad de Chagas										
Día mundial de la Malaria										
Día mundial de la higiene de manos										
Día internacional de las familias										
Día internacional de la convivencia en paz										
Día mundial de la bicicleta										
Día de la lucha contra el uso de drogas										
Día mundial del ajedrez										
Día internacional de la juventud										
Día internacional contra el dengue										
Día contra la violencia y el acoso escolar										
Día para la prevención del suicidio										
Semana de prevención del embarazo										
Día mundial de la visión										
Día de la eliminación de la violencia contra la mujer										

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

A nivel Institucional: El equipo de docentes que coordina el proyecto en coordinación con los docentes de las áreas afines a cada tema y las directivas de la Institución educativa trazan los lineamientos y parámetros para hacer el seguimiento del impacto de los resultados en el contexto social.

Implementar las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación
Ambiental PRAE**

“Sembradores de sueños verdes”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

La Educación Ambiental es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad natural (biofísica), social, política, económica y cultural, este proceso debe generar tanto en el estudiante como en el profesor y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente, y de esta manera generar un mejoramiento de la calidad de vida que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

Como parte del proceso de formación constructivista de los jóvenes, se articulan herramientas como los PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR), logrando la construcción de actitudes y valores de responsabilidad y respeto hacia todas las formas de vida, implicando un cambio de comportamiento de los individuos y la sociedad frente a su medio, traspasando las aulas escolares para convertirse en una vivencia permanente, el PRAE de la Institución Educativa Colegio La Salle Ocaña, está organizado alrededor de temas surgidos del diagnóstico realizado con la participación de toda la comunidad Educativa, tomando como estrategia la inclusión de lo ambiental en el currículo para así promover el fortalecimiento de la cultura y crear en los estudiantes su propio aprendizaje, sacar conclusiones, recrear el contexto y así lograr un cambio en valores, en el ambiente educativo y la convivencia escolar.

En vista de la problemática ambiental que se está presentando en la actualidad, el objetivo del departamento de ciencias naturales es organizar diferentes actividades ecológicas, para sensibilizar a nuestros jóvenes, facilitando la interacción con su entorno, para que valoren el ambiente y en consecuencia sean gestores de nuevos proyectos que tiendan a aplicar el Desarrollo Sostenible y bajo la idea de sembradores de sueños verdes se quiere fomentar de modo ameno el amor por la naturaleza y ser estímulo para que la comunidad Lasallista la apreciemos aún más.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Justificación

Con la ejecución del proyecto Sembradores de Sueños Verdes en la Institución Educativa La Salle, se pretende mejorar las condiciones medio ambientales de la Institución misma, concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia de la creación y conservación de zonas verdes, donde se promueva la armonía social. También se quiere promover actividades que contribuyan en la formación de hábitats ambientales que fomenten el buen manejo de los residuos sólidos producidos en la Institución. Teniendo en cuenta que el Colegio se encuentra ubicado en una zona donde predomina la vegetación y el espacio abierto, se pretende la reforestación del mismo consiguiendo así mejorar la calidad del medio ambiente y por ende, la calidad de vida de la comunidad en general.

1. Caracterización y lectura del contexto

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejál y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población está asociado a problemas como la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato, abandono, juntamente con la falta de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés al que están sometidos los miembros de la familia son los factores de riesgo para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes Lasallistas.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

desarrollar actitudes y valores, hacia la vida cotidiana, la realidad y la problemática socioambiental, además, de promover el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generar espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

2. Problema

Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario la conservación y la reforestación de las zonas verdes existentes, además de la concientización de la comunidad educativa en general.

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general	
Formar ciudadanos conscientes y responsables en el cuidado, conservación y mejoramiento del ambiente y del entorno institucional mediante la realización de actividades y proyectos ambientales escolares y de la aplicación del conocimiento para la solución de problemas ambientales locales y con proyección global.	
Línea	Objetivos específicos
La Política de cultura Ambiental.	Crear espacios para la reflexión acerca de ecología humana y la construcción social del territorio y su relación con nuestros antepasados adaptando una cultura ambiental.
Plan de acción para el cuidado, preservación y embellecimiento del medio	Motivar y sensibilizar a la comunidad educativa La Salle para que participe en la ejecución de este proyecto. Integrar al “Comité Ambiental Raíces” mediante la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



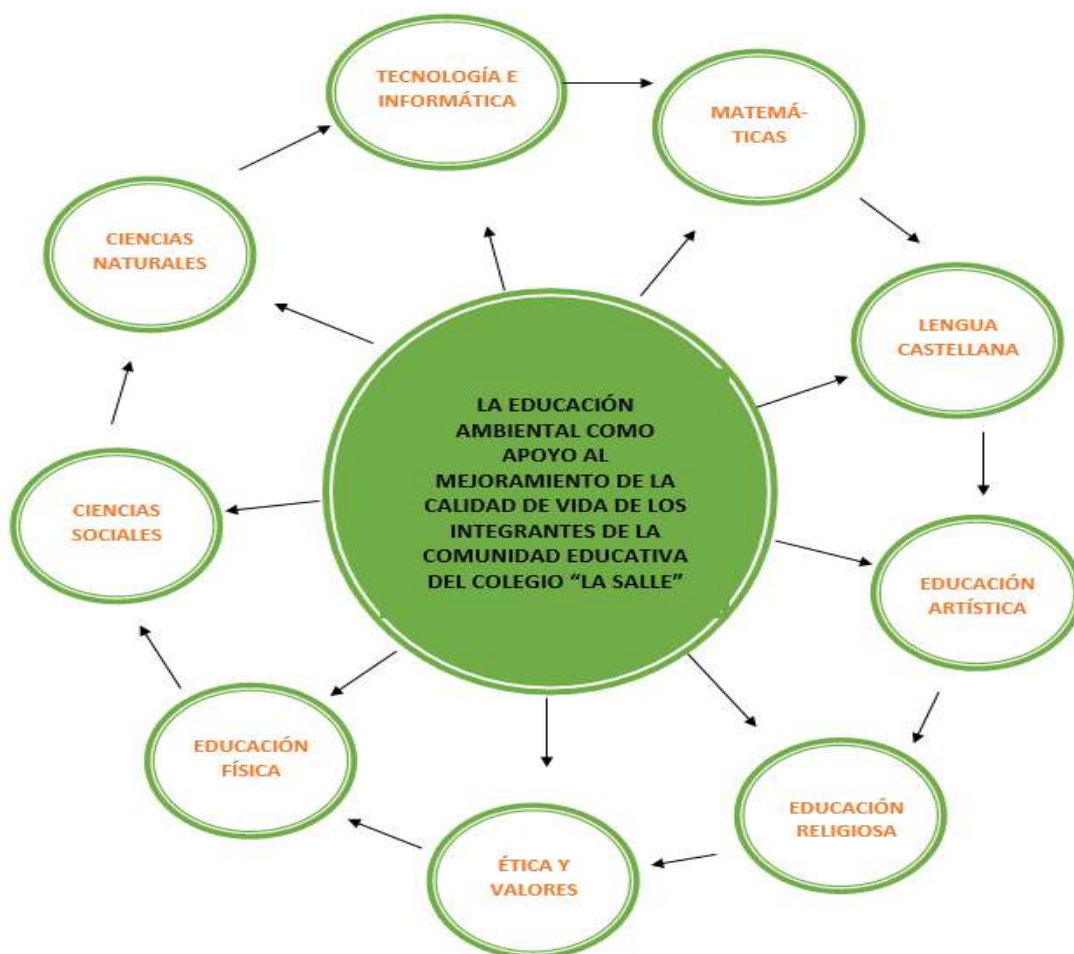
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Ambiente.	realización de actividades como recolección y manejo adecuado de los residuos sólidos escolares. Involucrar a la comunidad entera en la educación Ambiental creando hábitos de intercambio, difusión, aprendizaje y toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento del entorno natural.
-----------	--

Marco teórico (conceptual) y normativo

Interdisciplinariedad y transversalidad del proyecto de educación ambiental.



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Conceptos básicos

Educación: Es un proceso de formación del individuo en todas sus dimensiones humanas.

Ambiente: Es el resultado de la interacción entre los sistemas sociales, naturales y culturales.

Sostenibilidad: Es hacer uso de los recursos naturales en forma racional sin llegar a su deterioro.

Educación ambiental: Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad.

Es la educación orientada a enseñar cómo funcionan los ambientes naturales y en particular, como los seres humanos pueden cuidar los ecosistemas para vivir de modo sostenible, minimizando la degradación.

La Educación Ambiental se compone de cuatro elementos constituyentes:

-  Fundamentos ecológicos
-  Concienciación conceptual
-  Investigación y evaluación de problemas
-  Capacidad de acción

Residuos sólidos: Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas. Se clasifican en gases, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos.

¿Cómo se contribuye al deterioro del medio ambiente?

Vivimos en una sociedad de consumo en la que los residuos que generamos se han

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

convertido en un grave problema para el medio ambiente, debido a que estamos inmersos en la cultura de usar y tirar.

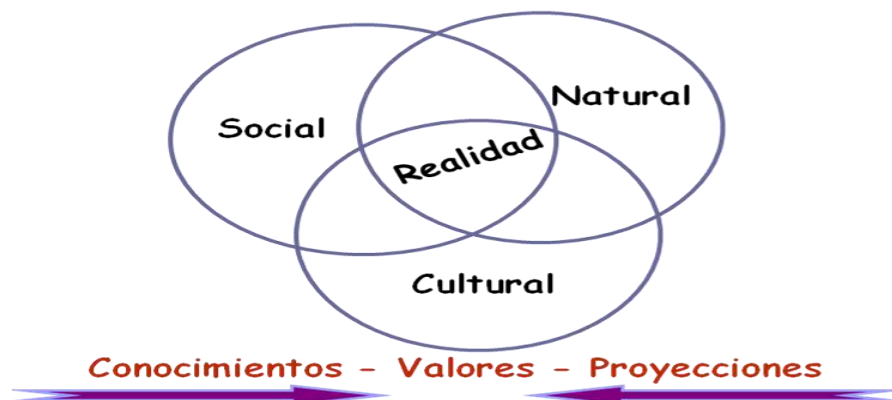
Las basuras generan dos tipos de gases:

- a. Gases de invernadero
- b. Degradadores de la capa de ozono.

Además de la contaminación del aire, el agua, la contaminación generada durante la quema de basuras, tiene consecuencias sobre la salud humana y en general, efectos sobre los seres vivos y ecosistemas.

La ecoternura: Es todo aquello que se relaciona con el amor, aprecio, cariño, respeto que todos los seres humanos tenemos hacia el medio ambiente. También se trata de concientizarnos acerca de la importancia y urgencia que tenemos todos de cuidar y proteger todo lo que nos rodea, utilizamos correctamente todo lo que tenemos a nuestro servicio, reciclando y colaborando en todo lo que se requiera en beneficio de todos.

“Recuperemos la sensibilidad y la afectividad por el Medio Ambiente”



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marco Legal

Constitución de 1991: La constitución de 1991 promovió espacios para la participación ciudadana y estableció un modelo democrático participativo, basado en el reconocimiento legal de todos los derechos fundamentales y todos los colombianos.

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena al sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental (SINA) y articula funciones con el Ministerio de Educación Nacional.

Ley 115 de 1994, Por la cual se expide la Ley General de Educación: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y sociedad.

Decreto 1743 de 1994: Por el cual se incluye el proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación. Entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

3. Propuesta pedagógica

Para la ejecución de este proyecto se ha empleado la metodología de Acción Participativa, involucrando directamente a docentes, estudiantes y padres de familia en general. Para ello se ha sensibilizado a todos los participantes, se les ha orientado en el manejo adecuado de los residuos sólidos, en la conservación de las zonas verdes, en la importancia de vivir en un ambiente sano y armónico mejorando así la calidad de vida de cada uno de los participantes de este proyecto.

Estas actividades se desarrollarán teniendo en cuenta el calendario ecológico y el plan de acción a realizar.

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)

Educación ambiental (PRAE)		
Línea de acción	Acciones	Competencias
La Política de cultura Ambiental. Plan de acción para el cuidado, preservación y embellecimiento del medio Ambiente.	Sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca del cuidado y conservación del medio ambiente.	Respeto y cuidado los seres vivos y los objetos de mi entorno.
	Generar espacios comunes de reflexión y acción para el mejoramiento de la calidad de vida y de las relaciones con el medio ambiente en los establecimientos educativos.	Me informo sobre avances tecnológicos para discutir y asumir posturas fundamentadas sobre sus implicaciones éticas y ambientales.
	Generar la cultura investigativa en los estudiantes mediante el contacto con los problemas ambientales propios del contexto.	Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

	Crear conciencia para la toma de decisiones en la solución responsable de problemas ambientales del entorno. Propiciar los conocimientos necesarios para comprender los problemas ambientales y así general alternativas de solución.	Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimentos...).
--	---	---

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Formar ciudadanos conscientes y responsables en el cuidado, conservación y mejoramiento del ambiente y del entorno institucional mediante la realización de actividades y proyectos ambientales escolares y de la aplicación del conocimiento para la solución de problemas ambientales locales y con proyección global.

Objetivo específico:

Crear espacios para la reflexión acerca de ecología humana y la construcción social del territorio y su relación con nuestros antepasados adaptando una cultura ambiental.

Motivar y sensibilizar a la comunidad educativa La Salle para que participe en la ejecución de este proyecto.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Integrar al “Comité Ambiental Raíces” mediante la realización de actividades como recolección y manejo adecuado de los residuos sólidos escolares.

Involucrar a la comunidad entera en la educación Ambiental creando hábitos de intercambio, difusión, aprendizaje y toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento del entorno natural.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Proyecto Educación Ambiental PRAE: “Sembradores de sueños verdes”

Docente líder: Ofelia Meza

Docentes de apoyo: Jairo Jaimes – Liliana Meneses – Edwin Contreras – Janeth Jácome – Martha López.

Eslogan: Por un colegio limpio y verde por excelencia

Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle

Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

Logo del proyecto:



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Logros y alcances del proyecto:

La sensibilización permanente de los individuos y los colectivos en torno a los problemas ambientales.

Contribuir a la formación de individuos conscientes de la problemática y de su papel en la misma.

Proporcionar los conocimientos que le permiten al individuo comprender los fenómenos ambientales.

La formación de un individuo que se reconozca y reconozca a los demás en el medio, genere sentido de pertenencia y construya criterios para la transformación de una sociedad que tenga como uno de sus ejes la calidad de vida.

Fortalecer una acción integradora para la comprensión de la problemática ambiental, donde no sólo cuente lo natural sino se mire dentro del contexto social y cultural.

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
3-02-24	- Día Internacional sin pitillo	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Hablar con los estudiantes sobre la importancia de no usar las pajitas de un solo uso.
11-02-24	- Día de la mujer y la niña en la ciencia	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Señalar la importancia de las mujeres científicas y la importancia de aumentar el interés en las niñas de la región.
22-03-24	- Día mundial del agua.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar un trabajo con los estudiantes bajo el lema: "Agua para la paz" de la ONU y se realizaron unas gotas con sus compromisos

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

			Materiales: Cartulina	para cuidar el agua.
22-04-24	- Día internacional de la Madre Tierra.	Coliseo	Humanos: docentes y estudiantes	Se llevó a cabo la izada de bandera sobre el día de la tierra.
24-04-24	- Inauguración Comité Ambiental Raíces.	Salón de Informática	Humanos: docentes y estudiantes	se reunió el grupo y se realizó la inauguración del grupo ambiental Raíces.
26-04-24	- Día internacional sobre la concienciación sobre el ruido.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar un trabajo con los estudiantes sobre la concienciación sobre el ruido.
17-05-24	- Día mundial del reciclaje.	Coliseo de Ocaña	Humanos: docentes y estudiantes	Participar en las actividades organizadas por parte de la UTA. Realizar una campaña de reciclaje.
5-06-24	- Día mundial del medio ambiente.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar un trabajo con los estudiantes sobre la importancia de cuidar nuestro medio ambiente.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

28-06-24	- Día del árbol	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar charlas con los estudiantes sobre la importancia de sembrar árboles en nuestro entorno.
3-07-24	- Día internacional libre de bolsas de plástico.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Hablar con los estudiantes sobre la importancia de usar bolsas reutilizables.
18-08-24	- Día Mundial de la prevención de incendios forestales	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar charlas sobre el cuidado de los bosques y entornos verdes.
7-09-24	- Día Internacional del aire limpio por un cielo azul	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar charlas sobre el cuidado de nuestro aire.
16-09-24	- Día internacional de preservación de la capa de ozono.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar charlas sobre la importancia de ser parte en la preservación de la capa de ozono.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

20-09-24	- Día Mundial de la limpieza	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar un pequeño homenaje a nuestro personal de servicios generales por mantener limpio nuestro entorno. Realizar una jornada de limpieza general donde se incluya toda la comunidad educativa con la necesidad de reducir de manera tangible la contaminación por desechos.
18-10-24	- Día Internacional para la protección de la naturaleza	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar charlas y jornadas de embellecimiento y limpieza de las zonas verdes lasallistas.
21-10-23	- Día mundial del ahorro de energía.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar charlas a los estudiantes sobre el ahorro de energía y la importancia de mantener apagadas las luces en los salones de clase.
11-11-24	- Día Mundial de la ciencia para la paz y el desarrollo	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Semana Internacional de la Ciencia y la Paz. Realizar la izada de bandera para conmemorar el día

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

26-11-24	- Día Mundial del transporte sostenible	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Realizar la actividad de llegar al colegio en un medio de transporte sostenible.
----------	---	----------------	---------------------------------	--

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Deportes Artes Humanidades	Corponor UTA Policía ambiental UFPSO	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

Lectura de contexto e identificación del problema
Descripción de la comunidad La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que su alimentación también es bastante de deficiente.
Identificación del problema Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario la conservación y la reforestación de las zonas verdes existentes, además de la concientización de la comunidad educativa en general. Lo citado anteriormente, nos creó la necesidad de la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo Ambiental (PRAE). “Sembrando Sueños Verdes en el Colegio LA SALLE”, para mejorar las condiciones ambientales y embellecer el paisaje de esta institución.
Causas del problema El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) busca que los integrantes de la comunidad educativa del colegio La Salle adquieran habilidades y destrezas para su vida personal mediante la concientización sobre la importancia de la creación de espacios verdes, manejo y reutilización de desechos sólidos en pro de una formación integral sostenible con el fin de permitir a los actores involucrados el comprender las relaciones de

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad y propender por la formación de un individuo que se reconozca y reconozca a los demás en el medio, genere sentido de pertenencia y construya criterios para la transformación de una sociedad que tenga como uno de sus ejes la calidad de vida.

Consecuencias

Con la ejecución del proyecto Sembrando Sueños Verdes en la Institución Educativa La Salle, se pretende mejorar las condiciones medio ambientales de la Institución misma, concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia de la creación y conservación de zonas verdes, donde se promueva la armonía social. También se quiere promover actividades que contribuyan en la formación de hábitats ambientales que fomenten el buen manejo de los residuos sólidos producidos en la Institución. Teniendo en cuenta que el Colegio se encuentra ubicado en una zona donde predomina la vegetación y el espacio abierto, se pretende la reforestación de este consiguiendo así mejorar la calidad del medio ambiente y por ende, la calidad de vida de la comunidad en general.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Qué beneficios ofrecen los procesos de participación de la comunidad educativa del colegio La Salle y de la aplicación del conocimiento para la solución de problemas ambientales locales y dentro de la Institución?

Población

Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.

Método de investigación

En la sede central de la Institución educativa La Salle, se realiza el proyecto PRAE teniendo en cuenta los siguientes momentos.

Primer momento: Se inició con la conformación del comité ambiental “Raíces” con un estudiante líder de cada salón, llamado EXPLORACIÓN, mediante una charla, un

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

conversatorio y una lluvia de ideas se dio inicio al taller de la pregunta y cada uno de los educandos participó de manera activa y expuso su punto de vista, seleccionando la pregunta.

Segundo momento: INDAGACIÓN, mediante la lluvia de ideas y reflexionando sobre ellas se llegó a la distribución de las diferentes actividades a realizar durante el año escolar.

Tercer momento: ACCIÓN, encaminada al desarrollo de destrezas y habilidades mediante un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento, con el fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las buenas prácticas ecológicas y llegar al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.

Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Día internacional sin pitillo										
Día de mujer y la niña en la ciencia										
Día mundial del agua										
Día internacional de la madre tierra										
Inauguración comité ambiental raíces										
Día internacional sobre el ruido										
Día mundial del reciclaje										
Día mundial del medio ambiente										
Día del árbol										
Día internacional libre de bolsas plásticas										
Día de la prevención de incendios forestales										
Día internacional del aire limpio										
Día de la preservación de la capa de ozono										
Día mundial de la limpieza										
Día para la protección de la naturaleza										
Día mundial del ahorro de energía										
Día mundial de la ciencia para la paz										
Día mundial del transporte sostenible										

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

El equipo de docentes que coordina el proyecto en coordinación con los docentes de las áreas afines a cada tema y las directivas de la Institución educativa trazan los lineamientos y parámetros para hacer el seguimiento del impacto de los resultados en el contexto social.

Evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la
sexualidad y la construcción de ciudadanía PESCC**

***“Conozco, respeto y cuido mi integridad
y la de quienes me rodean”***



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

Educar para la sexualidad representa un reto en la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que dignifiquen al ser humano y faciliten el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, se debe lograr la salud sexual y reproductiva a partir de personas autónomas que establezcan relaciones humanas pacíficas, democráticas y pluralistas; es decir asegurar que los estudiantes puedan vivir saludablemente el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida.

Educar para la sexualidad es formar al estudiante para la democracia sexual en un contexto de reconocimiento y respeto a los derechos humanos teniendo como base el respeto a los derechos de los demás, en la comunidad educativa se hace indispensable la promoción de competencias que permitan al estudiante vivir una sexualidad plena, enriquecedora, placentera y saludable, enmarcados en el desarrollo integral del ser humano, de modo que, en las aulas de clase se deben impulsar ambientes pluralistas que faciliten al estudiante elegir y vivir una orientación sexoerótica y sexo-afectiva determinada de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas o violencias.

Educar para la sexualidad significa propender por el desarrollo de competencias básicas, para la toma de decisiones responsables informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad del ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida y se promueva la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas. Se debe concebir la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la institución bajo el marco de desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Justificación

La forma que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no a posibilitado el crecimiento personal familiar, ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas, con la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes. Se considera que una de las mejores herramientas, para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada como aparece en el software interactivo educativo que promueve, el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en toda las etapas de ciclo vital; Estimulando a una mejor autoestima.

1. Caracterización y lectura del contexto

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, y cuyos problemas se asocian a múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo sexual, mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

2. Problema

Dentro de las situaciones (problemáticas) en la institución educativa están la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes, la identidad de género, la orientación sexual y la función erótica, afectiva, reproductiva.

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general	
Valorar y entender la sexualidad como la herramienta propia que podemos compartir libremente, teniendo implicaciones sociales; a su vez está relacionada con la reproducción.	
Línea	Objetivos específicos
Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Tomar conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan según las épocas, lugares, religiones, ideologías etc. Y conocer la legislación vigente relacionada a la sexualidad. Promover así la autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias.
Reconocimiento de la equidad e identidad de Género.	
Identidad y valoración de las diferencias.	

Marco teórico (conceptual) y normativo

En la década de 1990 la Constitución Política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que se contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). En este contexto el MEN expidió la Resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), el cual

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios (MEN, 2008). Así mismo, se establece la obligatoriedad de incluir los programas de Educación Sexual. La Educación Sexual encuentra su fundamento legal, en los derechos humanos de la constitución Política de Colombia de 1991, en la Resolución No.03353 del 2 de Julio de 1993 y en la ley 115 del 08 de Febrero de 1994.

Los derechos sexuales implican:

- El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
- El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

- El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.

Estos derechos se apoyan en dos principios fundamentales:

- Autodeterminación reproductiva, entendida como el derecho básico de todas las personas de decidir sobre su posibilidad de procrear o no, y en ese sentido planear su propia familia.
- Atención de la salud reproductiva, que incluye medidas para promover una maternidad sin riesgos, tratamientos de infertilidad, acceso a toda la gama de métodos anticonceptivos (incluyendo la anticoncepción de emergencia) y programas de atención de cáncer uterino, de mamas y próstata.

Los derechos reproductivos implican específicamente:

- El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
- El derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.
- El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
- El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces (incluyendo la anticoncepción de emergencia).
- El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y se

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

- El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

Principios:

Ser humano: libres e iguales en dignidad y derechos, con dignidad e identidad y con universalidad de los derechos de las personas.

Sujetos activos sociales de derechos: con género, ciudadanía y ser sexual.

Educación: con una educación para el desarrollo de las competencias que parte del contexto y se basa en la participación activa de los sujetos.

Ciudadanía: como estatus y como ejercicio activo.

Sexualidad: como abstracción y construcción social.

Hilos conductores:

Identidad de género: reconocimiento de la dignidad, pluralidad de identidades, valoración de sí mismo, desarrollo del juicio moral, proyecto de vida, libre desarrollo de la personalidad, identidad y sexualidad y derecho a la información.

Comportamientos culturales de género: análisis crítico de los comportamientos culturales de género, flexibilidad en los comportamientos culturales de género y equidad de género.

Orientación sexual: orientación sexo-erótica y afectiva, derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia, valoración de la diversidad y construcción de ambientes de respeto.

Función erótica: reconocimiento del placer, el cuerpo como fuente de bienestar, expresiones eróticas, lenguaje del erotismo, derecho a la intimidad, equidad de sexo.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Función afectiva: establecimiento de vínculos, construcción y cuidado de las relaciones, identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas, expresión de afecto, derecho a elegir el estado civil.

Función reproductiva: funcionamiento biológico sexual y reproductivo, aspectos psicológicos y sociales de la reproducción, salud sexual y reproductiva, derecho a la integridad física, psíquica y social, la toma de decisiones, derecho a la libertad y derecho a la vida.

Función comunicativa-relacional: convivencia pacífica, relaciones participativas y horizontales, valoración y respeto a la identidad y a la diferencia, establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad, derecho a la seguridad personal y derecho a la educación.

3. Propuesta pedagógica

Indagación: ¿Cómo entender y valorar la sexualidad desde el respeto a mi mismo y hacia los demás respetando las diferencias?

Mediante la promoción de un bien autoestima y respeto a los demás, la creación y aplicación de módulos y el uso de las TIC para llegar a los estudiantes y ellos se interesen por analizar y aplicar los temas.

El presente proyecto tiene las siguientes características:

Es **Participativo**, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

En **Transversal**, Pues impacta todos los procesos de formación del Centro Educativo Rural, en cada una de las áreas del conocimiento, en todos los niveles e incluye los espacios institucionales y los no curriculares.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

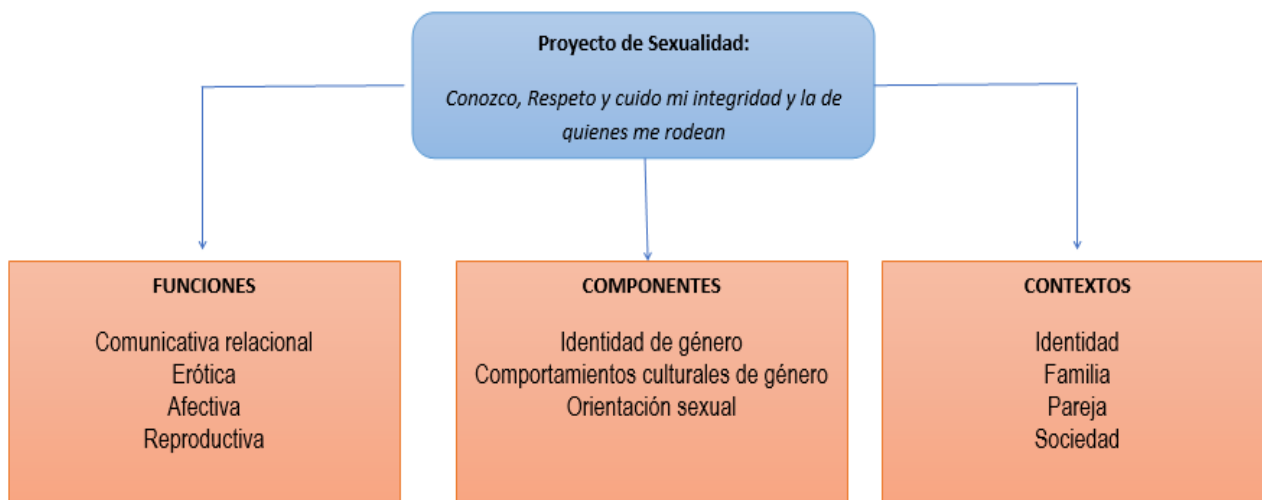
Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Es formulado a partir de **Situaciones Cotidianas**, que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.



Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC)		
Línea de acción	Acciones	Competencias
Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca del cuidado y conservación del medio ambiente.	Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.
Reconocimiento de la equidad de Género.	Generar espacios comunes de reflexión y acción para el mejoramiento de la calidad de vida y de las relaciones con el medio ambiente en los establecimientos educativos.	Me informo sobre avances tecnológicos para discutir y asumir posturas fundamentadas sobre sus implicaciones éticas y ambientales.
Identidad y valoración de las		

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

diferencias.	Generar la cultura investigativa en los estudiantes mediante el contacto con los los problemas ambientales propios del contexto. Crear conciencia para la toma de decisiones en la solución responsable de problemas ambientales del entorno. Propiciar los conocimientos necesarios para comprender los problemas ambientales y así general alternativas de solución.	Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras. Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimentos...).
--------------	---	---

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Valorar y entender la sexualidad como la herramienta propia que podemos compartir libremente, teniendo implicaciones sociales; a su vez está relacionada con la reproducción.

Objetivo específico:

Tomar conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan según las épocas, lugares, religiones, ideologías etc. Y conocer la legislación vigente relacionada a la sexualidad.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Promover así la autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Proyecto Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: “Con tecnologías QR y móviles aprendo a valorar, querer y respetar mi sexualidad”

Responsables: Astrid López Álvarez y Docentes de Ciencias Naturales

Eslogan: Valorar, querer y respetar mi sexualidad.

Grupo beneficiario : Comunidad Educativa La Salle

Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

Logo del proyecto:



Logros y alcances del proyecto:

La sensibilización permanente de los individuos sobre el respeto y el amor por el cuerpo.

Contribuir a la formación de individuos conscientes de la problemática y de su papel en la misma.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Fecha	Actividades	Objetivo	Responsables	Recursos
Febrero a abril	El aseo personal Cuido y conozco mi cuerpo La presentación personal	Concientizar a los estudiantes y se compromentan a llevar una vida sexual acorde a su edad y con sus necesidades.	- Docentes área de ciencias naturales Trabajadora social Estudiantes	Humanos: estudiantes y docentes Videos, charlas, láminas, talleres
Abril a junio	Prevención de embarazo Métodos anticonceptivos Protejo mi cuerpo Responsabilidad sexual	Concientizar a los estudiantes sobre las enfermedades y prevención de estas. Concientizar a los estudiantes para mantener una alimentación balanceada mejorando así su calidad de vida.	- Docentes área de ciencias naturales	Humanos: estudiantes y docentes Videos, charlas, láminas, talleres
Julio a septiembre	Expresiones de la sexualidad del adolescente Cambios emocionales y la importancia de la autoestima El buen trato La agresión	Sensibilizar a los estudiantes y padres de familia sobre como llevar una vida sexual sana y responsable.	- Docentes área de ciencias naturales	Humanos: estudiantes y docentes Videos, charlas, láminas, talleres

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

	física y emocional			
Septiembre a noviembre	El uso de internet La sexualidad y los medios de comunicación Las sustancias psicoactivas Los mitos de la sexualidad	Concientizar a los estudiantes sobre los peligros de la automedicación y los efectos y consecuencias del consumo de drogas y sustancias psicoactivas	- Docentes área de ciencias naturales	Humanos: estudiantes y docentes

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Deportes Artes Humanidades	Bienestar familiar Policía de infancia y adolescencia Hospital Alcaldía	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

Lectura de contexto e identificación del problema
Descripción de la comunidad La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que es de gran importancia enseñar a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que todo esto aflore en las relaciones y en la convivencia.
Identificación del problema La falta de afecto y manejo de vocabulario poco cortés. Confundir sexualidad con sexo o reproducción.
Causas del problema Muchos estudiantes son hijos de madres solteras, muy jóvenes, con disfunción familiar, quedan al cuidado de la abuela o de otras personas no familiares, lo cual no tienen la autoridad ni el afecto que necesitan, buscan sus pares, el internet y amistades de

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

quienes aprenden a manejar un vocabulario poco cortés

La causa principal de confundir sexualidad con sexo o reproducción; lo anterior se puede deber a una educación mal implantada debido a aspectos religiosos, moralistas o éticos; pues nuestra cultura ha visto la sexualidad como algo malo o pecaminoso, no como una dimensión de formación de las personas; también por vulgarizar nuestro genitales y confundir que con la educación sexual se está incitando a realizar los actos sexuales a temprana edad.

Consecuencias

La Institución Educativa La Salle tiene como propósito de este proyecto mejorar la calidad de la educación, siendo la sexualidad fundamental en la vida del hombre, para garantizar en forma adecuada y oportuna la formación en el ámbito de la sexualidad que involucre la calidad en los valores personales y de grupo, y en las acciones encaminadas hacia el logro de la salud corporal y espiritual de los alumnos y que además integre los diversos elementos que potencializan las dimensiones: corporal, afectiva, evolutiva, social y espiritual de la persona.

Pretendemos brindar espacios informativos y constructivos a la comunidad educativa respecto a los conceptos básicos de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía permitiéndoles entender de qué manera se utilizan y cómo se articulan estas competencias en los y las estudiantes a las que tienen derecho a adquirir y a desarrollar para vivir una sexualidad plena y sana que fortalezca sus proyectos de vida.

Con la implementación de este proyecto se quiere que las niñas, los niños y los jóvenes de nuestra Institución participen y establezcan relaciones en las que siempre prime el bienestar común. Son las relaciones de pareja, familia, amigos y amigas o entre estudiantes, profesores y directivos las que dan confianza en la norma, todos escuchan interesados al otro y aportan para el logro de los proyectos de vida de cada uno. Son relaciones en las que los conflictos se solucionan mediante el diálogo y el consenso y en las que se intercambian puntos de vista con los demás. Ambientes donde las diversas opciones de vida son posibles, gracias al respeto que hay por cada persona.

La educación para la sexualidad parte de la identificación de oportunidades y situaciones de la vida diaria propios del contexto; tiene en cuenta factores pedagógicos,

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, religiosos y normativos relacionados directamente con la comunidad educativa y sus circunstancias.
Diseño de investigación
Pregunta problema ¿Qué beneficios ofrecen los procesos de participación de la comunidad educativa La Salle en la aplicación del conocimiento de una forma práctica y creativa, articulando valores y proyecto de vida?
Población Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.
Método de investigación Debido a que la Educación Sexual no se debe impartir como una área de carácter formal ya que es todo un proceso que se inicia desde etapas prenatales y cuya finalidad es la relación humana en cuanto contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas y los propósitos que se persiguen con ella atañen fundamentalmente a la dimensión afectiva del hombre, la metodología debe ser coherente con esta dimensión. La metodología será participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica dentro de un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde con el grado de desarrollo de los alumnos. Se aprovecharán todas las situaciones y oportunidades para hacer correcciones en cuanto a expresiones o actitudes y así lograr que los alumnos crezcan en madurez.
Instrumento de recolección de información Charlas directas con los estudiantes. Autoevaluación de las diferentes actividades.
Cronograma

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
El aseo personal										
Cuido y conozco mi cuerpo										
La presentación personal										
Prevención de embarazo										
Métodos anticonceptivos										
Protejo mi cuerpo										
Responsabilidad sexual										
Expresiones de la sexualidad del adolescente										
Cambios emocionales y el autoestima										
El buen trato										
La gestión física y emocional										
El uso de internet										
La sexualidad y los medios de comunicación										
Las sustancias psicoactivas										
Los mitos de la sexualidad										

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Evaluación constante e implementación las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico Transversal de Educación en seguridad vial

“Me muevo, Te mueves, Nos movemos”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

El objetivo de la educación es formar mejores seres humanos, desde todos los ámbitos del desarrollo del hombre, seres éticos respetuosos de los derechos humanos y capaces de vivir en sociedad, para alcanzar esto, es importante que la escuela desarrolle proyectos educativos que sensibilicen y generen conocimientos acerca de la convivencia en la ciudad. El proyecto de movilidad segura busca la participación institucional para desarrollar conocimientos de cultura y de principios viales generando un ciudadano apto para la convivencia social.

La movilidad urbana, entendida como la necesidad o el deseo de los ciudadanos de moverse, es, por tanto, un derecho social que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria. Siguiendo la tesis del Informe de Valladolid de 2005 1 “[...] todos los seres humanos sin excepción tienen derecho a que se establezcan las condiciones necesarias para que el espacio urbano e interurbano sea apto y equitativo para la movilidad interna de todos los habitantes de un territorio”.

La Movilidad Escolar se entiende como el derecho que tienen los estudiantes para moverse equitativamente y de forma segura dentro de un espacio urbano perteneciente a un territorio. Buscando alcanzar este enunciado y los objetivos planteados por el Ministerio De Educación Nacional, la Institución Educativa Colegio La Salle desarrolla el siguiente proyecto de seguridad vial para la mitigación del riesgo de siniestros viales, estableciendo un conjunto de medidas preventivas, específicamente desde un escenario educativo como lo es la I.E La Salle.

Justificación

Este proyecto pretende fortalecer las competencias ciudadanas, porque estas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. Con el proyecto de movilidad segura, los estudiantes del colegio la Salle están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás.

Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra. Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas. Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar su vida, la de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad.

1. Caracterización y lectura del contexto

En la Institución Educativa la Salle estudian niños, niñas y adolescentes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, marginadas y desposeídas de los requerimientos mínimos que una sociedad necesita para vivir dignamente. Es una zona donde una parte de la población se dedica a diferentes actividades económicas de la cual derivan su sustento. Predomina el sub. -empleo. La población estudiantil está integrada por niños, jóvenes y adultos que buscan un mejor estar, aferrados a la esperanza de educarse, capacitándose dentro de las posibilidades que hoy les ofrece el

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Colegio La Salle, con las propuestas Técnico en SISTEMAS y en CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

El municipio de Ocaña está ubicado en la región del Catatumbo, siendo la ciudad cabecera de provincia y por ende la gran prestadora de servicios; pero, esta región ha sido convulsionada por el conflicto socio-político y económico-cultural; por este motivo es epicentro de recepción de población desplazada creando grandes problemas de carácter social y económico ya que al no tener fuentes de empleo suficientes y de calidad que brinden bienestar para la cantidad de habitantes que en este lugar habitan. De igual forma se han generado problemas habitacionales y por ende un crecimiento sin planificación adecuado que fomente desorden e inequidad, especialmente en algunos sectores como la Ciudadela Norte que se ha convertido en el lugar de mayor recepción de desplazados y con ello la cantidad de problemas sociales tales como: madres cabeza de hogar, niños huérfanos, desempleo, movilidad continua de las familias (desplazamiento interno), invasiones, casas en mal estado y sin servicios públicos, drogadicción, delincuencia común y una gran cantidad de problemas familiares e intrafamiliares que afectan a muchos de los niños en el sistema educativo.

El 30% del personal docente de la comunidad educativa del Colegio La Salle están inmersos en algunas de las anteriores problemáticas que genera el conflicto sociopolítico: desplazados, madres cabeza de hogar, familias disfuncionales y otros. Culturalmente la Ciudadela Norte de la Ciudad de Ocaña, está afectado por la mezcla de diferentes culturas, porque su población está conformada por familias procedentes de diferentes regiones de Colombia (Chocó, Valle, Cesar, Sur del Bolívar, el Catatumbo, Venezuela) y población flotante que usan nuestro entorno como estancia de paso. Por eso esta Institución educativa hace un gran esfuerzo, por garantizar un nivel educativo que ayude a transformar esta problemática y en el futuro tener una zona más amable y digna para todos sus habitantes.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, nuestro Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en una filosofía encaminada a una formación integral del educando, diseñando los conceptos y las prácticas pedagógicas que contribuyen a crear las condiciones sociológicas, pedagógicas y psicológicas que hagan de la institución el espacio ideal donde sea posible la formación para la convivencia pacífica del desarrollo integral de sus estudiantes, fomentando escenarios que contribuyan a la formación del ser y de su personalidad; brindando una educación de calidad e inclusión que haga de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio La Salle, personas que contribuyan a la transformación del entorno social, ciudadanos con sentido de pertenencia y gran competitividad.

2. Problema

Dentro de las situaciones (problemáticas) en la institución educativa están el fortalecimiento de la gestión institucional para la movilidad escolar, la articulación con entidades externas como apoyo a la gestión del Comité de Movilidad Escolar, el comportamiento humano-educación vial, los vehículos seguros, las vías y movilidad: infraestructura segura.

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general	
Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las distintas condiciones de movilidad, desarrollando conocimientos necesarios para que actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.	
Línea	Objetivos específicos
Sensibilización social y conciencia individual sobre la	Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

seguridad y agentes de riesgo en la vía. Preparación al individuo para circular por la vía pública con respeto por la vida.	Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual. Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía. Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano. Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás. Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás. Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
---	---

Marco teórico (conceptual) y normativo

(Ley, derechos del niño, ley 769 de 2002 (nuevo código nacional del tránsito)

Ley general de educación. Ley 115 de 1994

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”¹⁴.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica”

Ley 1503-2011: “Definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública”

Decreto 2851 de 2013: Que adecua las líneas de acción del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2016 y que contempla el fortalecimiento de la gestión institucional, el comportamiento humano, vehículos de seguros, infraestructura segura y la atención a víctimas.

Constitución Política de Colombia

"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre

Directiva ministerial no 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

Ley 769 de 2002: Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial. Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública. Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie. Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado. Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

- . La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- . El respeto al agente de vialidad.
- . La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- . La prevención de accidentes.
- . El uso racional del automóvil particular.

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente Jerarquía:

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

- . Peatones.
- . Ciclistas.
- . Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.
- . Usuarios de transporte particular automotor.
- . Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.

Es muy importante conocer, como peatones, cuales son nuestros derechos para garantizar nuestra integridad física, así como también cuales son nuestras obligaciones. Los peatones tienen derecho de preferencia sobre el tránsito vehicular, para garantizar su integridad física cuando:

- . En los pasos peatonales, la señal del semáforo así lo indique.
- . Habiéndoles correspondido el paso de acuerdo con el ciclo del semáforo no alcancen a cruzar la vía.
- . Los vehículos vayan a dar vuelta para entrar a otra vía y haya peatones cruzando ésta.
- . Los vehículos deban circular sobre el acotamiento y en éste haya peatones transitando aunque no dispongan de zona Peatonal.
- . Transiten por la banqueta y algún conductor deba cruzarla para entrar o salir de una cochera o estacionamiento.
- . Transiten en comitivas organizadas o filas escolares.
- . Transiten por los espacios habilitados para ello cuando la acera se encuentre afectada por la ejecución de un trabajo o evento que modifique de forma transitoria las características del área de circulación peatonal.

Los peatones deben, por su propia seguridad, observar las siguientes obligaciones:

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

- . Cruzar las vías primarias y secundarias por las esquinas o zonas marcadas para tal efecto, excepto en las calles locales o domiciliarias cuando sólo exista un carril para la circulación.
- . Utilizar los puentes, pasos peatonales a desnivel o rampas especiales para cruzar la vía pública dotada para ello.
- . Tomar las precauciones necesarias en caso de no existir semáforo.
- . Obedecer las indicaciones de los agentes, promotores voluntarios de seguridad vial y las señales de tránsito.

El dispositivo de control de tránsito son las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.

Es el medio a través del cual se advierten al público o usuario de la vía, los requisitos o condiciones que afectan al uso de la calle en un lugar y tiempos específicos, con el fin de que tome la acción apropiada para evitar demoras y accidentes.

Señales de tránsito y viales, significados, imágenes.

Las señales de tránsito o tráfico son imágenes puestas en carteles en la vía pública, cuyos símbolos tienen un significado especial. Estas tienen diferentes colores y formas. El significado de cada una de estas es alertar al peatón o conductor a tomar precauciones o a alertar a este sobre las situaciones que se dan en la vía pública.

Los señalamientos viales no sólo sirven para evitar accidentes de tránsito, sino también para que el tráfico no se vuelva un caos. Si está a punto de sacar el Registro de Conducir o renovar el mismo tiene que saber que la principal función de las señales de tránsito son la de evitar accidentes viales. ¿Cuántas señales de tránsito hay?, pues bien, la cantidad de señales de tránsito pueden rondar entre 150 y 200 señales, dependiendo mucho del interés que tenga cada país en tener un tránsito ordenado, menos caótico y un sistema de vialidad más organizado. Estas no solo pueden estar

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

colocadas en forma individual, también pueden estar agrupadas sobre un mismo pirante y en forma horizontal, sin importar de qué tipo de señales sean.

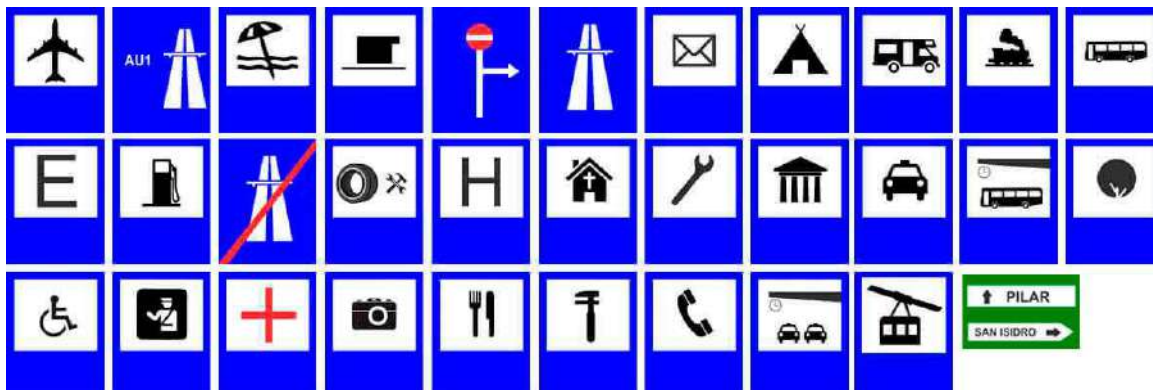


Pero en todos los casos las señales de tránsito están divididas principalmente en 4 grupos o tipos, donde se hace una clara diferenciación entre colores y formas entre estos. Estos cuatro tipos de señales de tránsito son:

Señales de tránsito informativas o de información

Este es el tipo de señales más conocidas, que tienen la función, como su nombre lo indica, informar y al mismo tiempo alertar al peatón y conductor.

Las señales más comunes que podemos encontrar pueden ser las señales direccionales, estacionamiento exclusivo, estación de tren, parada de micros, Hospital, etc. Sepa más y conozca a todas las Señales de tránsito informativas o de información.



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

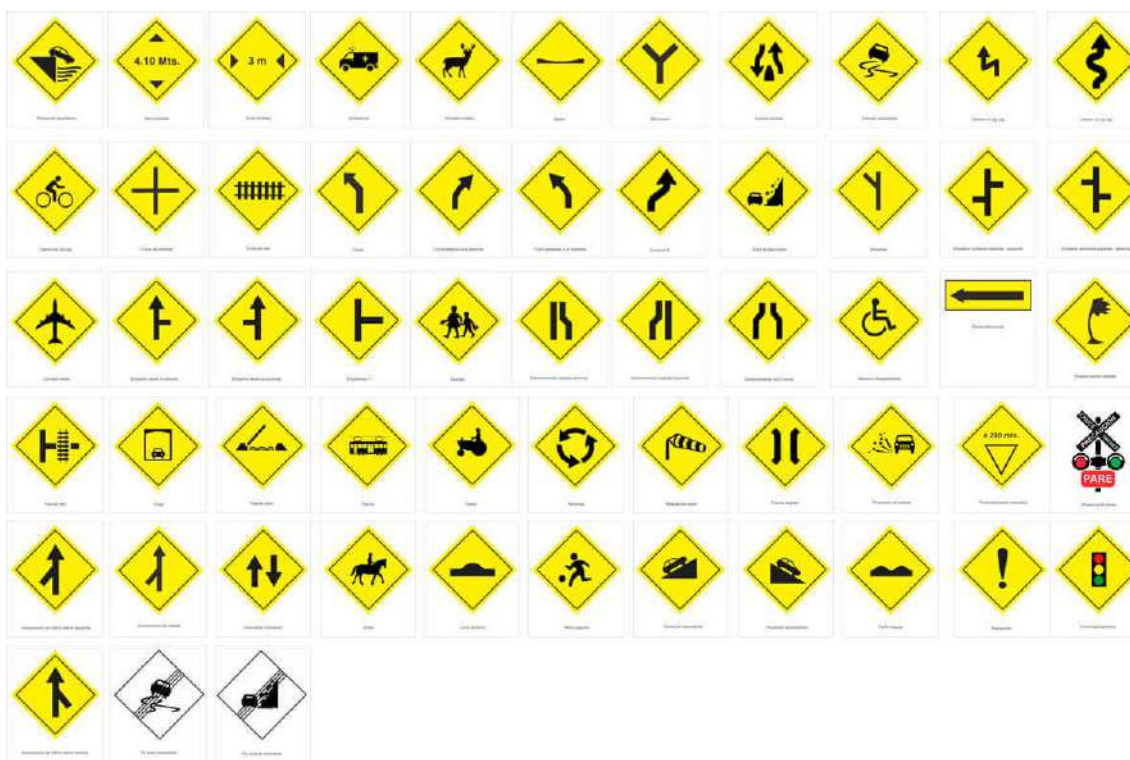


INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Señales de tránsito preventivas o de prevención

Este es otro grupo o tipo de señales importantes, cuya misión es la de prevenir, pero también la de informar. Entre las más comunes de este tipo de señales encontramos bifurcación, curva, curva en S, etc. Sepa más y conozca a todas las Señales de tránsito preventivas o de prevención.



Señales de tránsito reglamentarias, reguladoras o prohibitivas:

Este es el tercer grupo de señales de tránsito, que tiene como función la de regular pero también limita el accionar de los peatones y también de los conductores de vehículos. Entre las más conocidas no encontramos con por ejemplo la señal de PARE, velocidad máxima, velocidad mínima, giro a la derecha, etc. Sepa más y conozca todas las Señales de tránsito reglamentarias, reguladoras o prohibitivas,

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

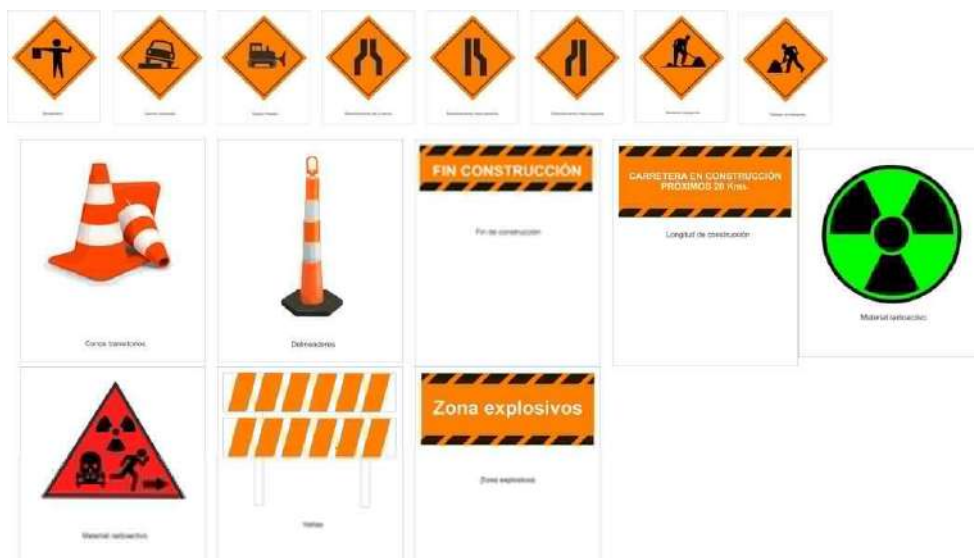
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223



Señales de tránsito transitorias:

Este tipo de señales de tránsito la sabemos encontrar en rutas y calles que están siendo reparadas. Cómo su nombre lo indica son temporales o por el período al que se le haya asignado. Estas últimas señales también la podemos incluir en el conjunto de señales viales o industriales. Entre la más conocidas encontramos la de Banderillero, Máquinas trabajando, Hombre trabajando, etc. Sepa más y conozca a todas las Señales de tránsito transitorias.



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

3. Propuesta pedagógica

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

1. Creación de las patrullas escolares
2. Talleres de sensibilización
3. Implementación de proyectos de seguridad vial “me muevo, te mueves, nos movemos. La Salle se mueve”
4. Escuela de padres
5. Cine foro
6. Creación de parque didáctico

A continuación se enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

Transición: Conducidos por un mayor responsable

Grados de 1 a 3: Niño que camina solo

Grados de 4 a 5: Niño que conduce un vehículo no automotor

Grados de 6 a 7: Niños que utilizan transporte público

Grados 8 a 9: Adolescente que utiliza otros medios de transporte

Grados 10 a 11: Adolescente que conduce vehículos automotores

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)

Educación y seguridad vial		
Línea de acción	Acciones	Competencias
Sensibilización social y conciencia	Crear conocimientos sobre la normatividad, reglamentación	Fomenta actitudes de cooperación y solidaridad con

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

individual sobre la seguridad y agentes de riesgo en la vía. Preparación al individuo para circular por la vía pública con respeto por la vida.	y señalización. Reforzar los hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos. Corresponsabilidad para permitir moverse en espacios en perfecta armonía entre las personas y el entorno.	los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás. Fomenta las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás. Propicia actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
--	--	---

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las distintas condiciones de movilidad, desarrollando conocimientos necesarios para que actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

Objetivos específicos:

Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.

Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.

Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.

Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.

Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.

Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Proyecto Educación y seguridad vial: “Me muevo, te mueves, nos movemos”
Responsables: Edilberto Claro
Eslogan: La Salle se mueve
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle
Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.
Logo del proyecto:

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223



Logros y alcances del proyecto:

La sensibilización permanente de los individuos sobre hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.

Contribuir a la formación de individuos conscientes y con actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
Febrero	- Diseño del proyecto	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes	Diseño del proyecto y plan de acción.
Febrero	- Conformación del comité de seguridad vial	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes	Explicar a la comunidad educativa los principales riesgos en seguridad vial y conformar el comité.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marzo	- Creación de patrullas escolares como trabajo social	Patio y salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Creación de patrullas con los estudiantes de trabajo social obligatorio.
Abril a nov.	- Enseñanza de las señales de tránsito. - Charlas a padres de familia - Orientaciones a niños y niñas - Salida pedagógica	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Actividades con los estudiantes de preescolar para educar en observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.
Abril a nov.	- Concientización del uso de las señales de tránsito. - Charlas a padres de familia - Orientaciones a los estudiantes - Salida pedagógica	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Actividades con los estudiantes de básica primaria para educar en observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.
Abril a nov.	- Conferencias sobre la prevención y precauciones en seguridad vial. - Causas de	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Actividades con los estudiantes de básica secundaria y media técnica para educar en observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

	accidentes de tránsito. - Orientaciones a padres de familia sobre el uso de las normas de tránsito. - Salida pedagógica			y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.
--	---	--	--	--

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Deportes Artes Humanidades	Movilidad escolar Instituciones gubernamentales y no gubernamentales Tránsito	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

Lectura de contexto e identificación del problema

Descripción de la comunidad

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que es de gran importancia generar hábitos, comportamientos y conductas seguras, fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, preparar al individuo para circular por la vía pública, fomentar actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás, propiciar actitudes de precaución y prevención, conocer y difundir las normas de seguridad vial.

Identificación del problema

Desconocimiento de las normas básicas de tránsito por parte de los miembros de la comunidad educativa, los cuales al interior del establecimiento hacen uso inadecuado de los pasillos y escaleras bien sea porque interrumpen la movilidad o frecuentemente se les ve scorriendo y nos comportamos como peatones irresponsables que no cumplimos la normas viales, tanto al interior de la institución educativa como en las afueras, pasajeros en motocicleta sin casco, entre otras problemáticas. Se requiere de manera urgente las señales horizontales y verticales de manera preventiva dentro y fuera de la institución educativa, señalización y pintura para la calzada, sobresaltos y desniveles, y otras señales que permitan la fácil evacuación de los estudiantes.

Causas del problema

La falta de formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Consecuencias

La Institución Educativa La Salle tiene como propósito reducir el índice de accidentes de Tránsito en la población escolar, despertando en los niños y en los jóvenes niveles de conciencia acerca de la responsabilidad como peatones y como posibles conductores, potenciando en el estudiante valores como la democracia y la solución de conflictos, afianzando la confianza en ellos desde el debate, para que descubran que en los acuerdos también hay oportunidades de transformación, sin vulnerar los derechos de sus compañeros y finalmente involucrando a los padres de familia dentro de los procesos, con el desarrollo de estas habilidades, es posible construir la sociedad que todos queremos, una sociedad más democrática, respetuosa del otro, de los otros y de lo otro.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Cómo se están formando los estudiantes de la Institución Educativa La Salle en Educación Vial?

Población

Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.

Método de investigación

Teniendo en cuenta que la educación vial está estrechamente ligada al desarrollo de las competencias ciudadanas, que se aplica dentro de la cotidianidad, que la cultura no nace sino que se hace, que la naturaleza del hombre es falible pero también perfectible, es aquí donde juega un papel importante la Educación Vial, en la enseñanza - aprendizaje para el desarrollo cognitivo en todas sus dimensiones.

Se sugiere hacer énfasis en que esta temática debe ser trabajada dentro de las instituciones en forma repetitiva, constante, persistente, coherente y consistente; es necesario además aplicar pedagogías activas dentro y fuera del aula de clase que nos permitan contextualizar a diario los contenidos, que den como resultado el desarrollo de procesos mentales, permitiéndole al escolar afrontar situaciones inesperadas que respondan a la autoprotección, ser peatón, pasajero o ciclista y así preparar desde la

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

infancia a los futuros conductores.

Las competencias deben estar fundamentadas en la vivencia de los conceptos, identificarlos, interpretarlos, argumentarlos y aplicarlos al entorno. Para tal propósito, es fundamental crear ambientes de aprendizaje apoyados y recreados a través del trabajo en equipo, en donde se pueden implementar algunas actividades como: juegos de roles, intercambio de experiencias, ambientar la institución con elementos para la movilización, guardias infantiles y demás actividades didácticas.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.

Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Diseño del proyecto										
Creación comité de seguridad vial										
Creación patrullas escolares										
Señales de tránsito preescolar										
Uso de señales de tránsito primaria										
Prevención en seguridad vial										
Charlas a padres de familia										
Orientaciones a estudiantes de preescolar										
Salida pedagógica est. de preescolar										

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para
la Democracia y la participación ciudadana**

“Democracia, cultura y vivencia pacífica”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

El proyecto de democracia, cultura y vivencia pacífica del Colegio La Salle de Ocaña para el 2022, debe situarse en el nuevo contexto político de Colombia, elecciones presidenciales, por lo cual acepto y desarrollo el proyecto CIVIX-Colombia elecciones estudiantiles 2022, para preparar a los jóvenes como sujetos políticos y actores críticos. También, Los diversos órganos colegiados adelantarán diversos procesos acordes al desempeño de sus funciones y al retorno presencial a clases después de la pandemia COVIC 19. Así, la contraloría escolar y el comité de control social ejecutarán veedurías a los diferentes servicios estudiantiles en especial el PAE (Programa de alimentación escolar). Por su parte, el personero estudiantil en colaboración con algunos grados y sedes de primaria promoverá los derechos humanos a través de las redes sociales. El consejo estudiantil, organizará y ejecutará la estrategia pedagógica del CTC (Centro de Transformación del Conflicto) y velará por la participación estudiantil en los diversos eventos y componentes de gestión institucional.

En las siguientes páginas se describen los capítulos en los que ha sido dividido el presente proyecto: El capítulo I presenta una contextualización. El capítulo II marca un recorrido de investigaciones por diversos ámbitos relacionados con la temática del liderazgo estudiantil y la democratización en las escuelas, recoge además el sustento teórico y legal que fortalece la elaboración de la presente propuesta. El capítulo III recuerda las características de la investigación acción participativa, acompañada de un cronograma general organizado en fases de acuerdo con el documento orientador, estamentos del gobierno escolar y procedimientos para su elección de sus autoridades estudiantiles (SED;2021) y planes de acción los cuales serán elaborados y desarrollados en el transcurso del año lectivo con participación de los estudiantes electos y orientación de representación de docentes de todas las sedes.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Justificación

A partir de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 se dicta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) contempla la construcción de los gobiernos escolares (Congreso de Colombia, febrero 8 de 1994; Const., 1991). Esta ley promueve la educación a la ciudadanía bajo la democracia participativa, de forma que permite preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad democrática. Basada en el reconocimiento de la diferencia, el desarrollo integral de cada persona, de las capacidades para asociarse y vivir en comunidad.

Se hace necesario la puesta en marcha del gobierno escolar (órganos estudiantiles) de la institución educativa Colegio la Salle de Ocaña Norte de Santander para que fomente el desarrollo de valores democráticos, la toma de decisiones efectiva de los estudiantes, el abordaje en la solución de conflictos, ejercicio del diálogo, la concertación de normas, el mejoramiento escolar y el ejercicio de la ciudadanía, en la construcción de una sociedad más democrática.

1. Caracterización y lectura del contexto

El municipio de Ocaña está ubicado en la región del Catatumbo, región convulsionada por el conflicto socio-político -económico-cultural; epicentro de recepción de población desplazada, especialmente en el sector de la Ciudadela Norte donde se encuentra ubicado el Colegio La Salle. Generando problemas como: madres cabeza de hogar, niños huérfanos, desempleo, movilidad continua de las familias (desplazamiento interno), invasiones, casas en mal estado y sin servicios públicos, drogadicción, prostitución, subempleo, delincuencia común y una gran cantidad de problemas familiares e intrafamiliares que afectan a muchos de los niños en el sistema educativo.

Culturalmente la Ciudadela Norte de la Ciudad de Ocaña, está afectado por la mezcla de diferentes culturas, procedentes de diferentes regiones de Colombia

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

(Chocó, Valle, Cesar, Sur del Bolívar, el Catatumbo) y población del vecino país de Venezuela que usan nuestro entorno como estancia de permanencia o de paso. En ese contexto, el Colegio La Salle de Ocaña se formó partiendo de una realidad social colombiana el conflicto armado. En una antigua avícola, que estuvo invadido por grupos al margen de la ley, azotado por la violencia, las huellas de la guerra y el dolor, fue el escenario de creación de la institución a partir del empuje de líderes que soñaron en transformar esta realidad social. Como vemos el mundo atraviesa por graves problemas sociales y una de las mejores aportaciones que puede hacer el sistema educativo, desde sus diferentes ámbitos, es la formación de una ciudadanía auténticamente participativa. De Alba Fernández, N. García Pérez, F. & Santisteban Fernández, S. (2012). De acuerdo con lo anterior, En Colombia, a partir de la promulgación de la constitución política de 1991 y de la ley general de educación de 1994, aparece el nuevo reto de desarrollar una política democrática en las instituciones del país, fortalecida en diversos temas como autonomía, inclusión, derechos humanos, las competencias ciudadanas y por supuesto la implementación del gobierno escolar.

2. Problema

La Institución Educativa Colegio La Salle – Ocaña, en sus tres sedes se observan la falta de promoción de las competencias ciudadanas, la poca participación en los órganos estudiantiles del gobierno escolar, el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía, el desconocimiento de los.

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general
Promover las competencias ciudadanas en los estudiantes del colegio La Salle de Ocaña por medio de diversas estrategias vivenciales.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Línea	Objetivos específicos
La consolidación institucional del Gobierno Escolar y demás entes de participación en la I.E.	Elegir los órganos estudiantiles del gobierno escolar promoviendo las fases del sistema electoral, el uso de las redes sociales y la participación.
Promoción de la convivencia escolar, los derechos humanos, la participación y la responsabilidad democrática.	Implementar el voto estudiantil presidencial 2022 a través de un proceso lúdico en convenio con la fundación CIVIX – Colombia fortaleciendo la democracia y la ciudadanía. Promover los derechos humanos a través de distintas formas de expresión. Analizar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario. Realizar acciones de control social institucional por parte de los líderes estudiantiles respectivos. Implementar los centros de transformación del conflicto.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

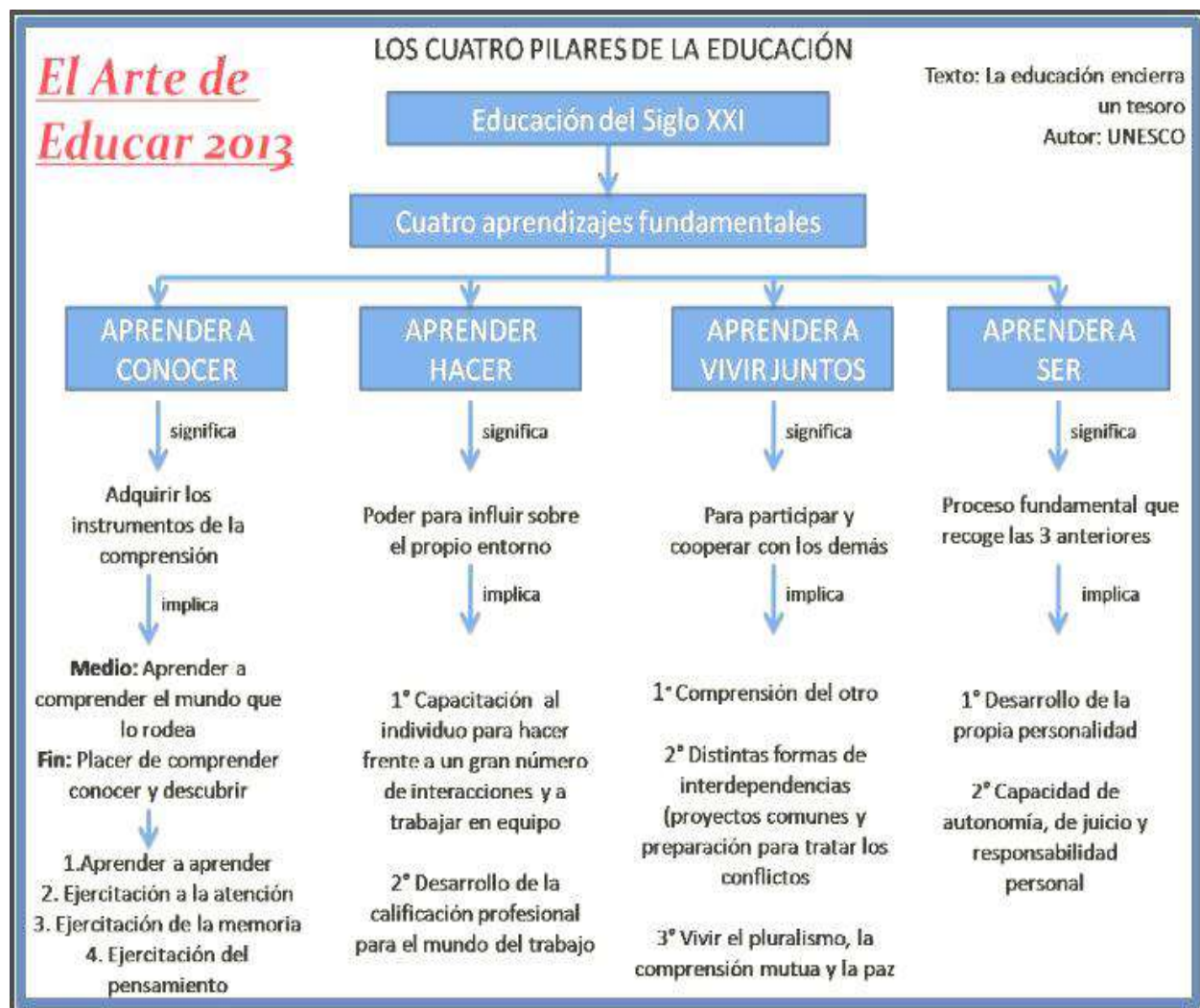
e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marco teórico (conceptual) y normativo



Competencias ciudadanas

Competencias de Conocimiento 	Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.
---	---

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Competencias cognitiva		Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.
Competencias Emocionales		Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.
Competencias comunicativas		Habilidades necesarias para realizar un diálogo constructivo con las otras personas se trata de establecer relaciones interpersonales recíproca, equitativas y basadas en la escucha activa y la expresión argumentada a través de diversos sistemas simbólicos (lengua, pintura y danza)
Competencias Integradoras		Se articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses

Vinculos temáticos

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

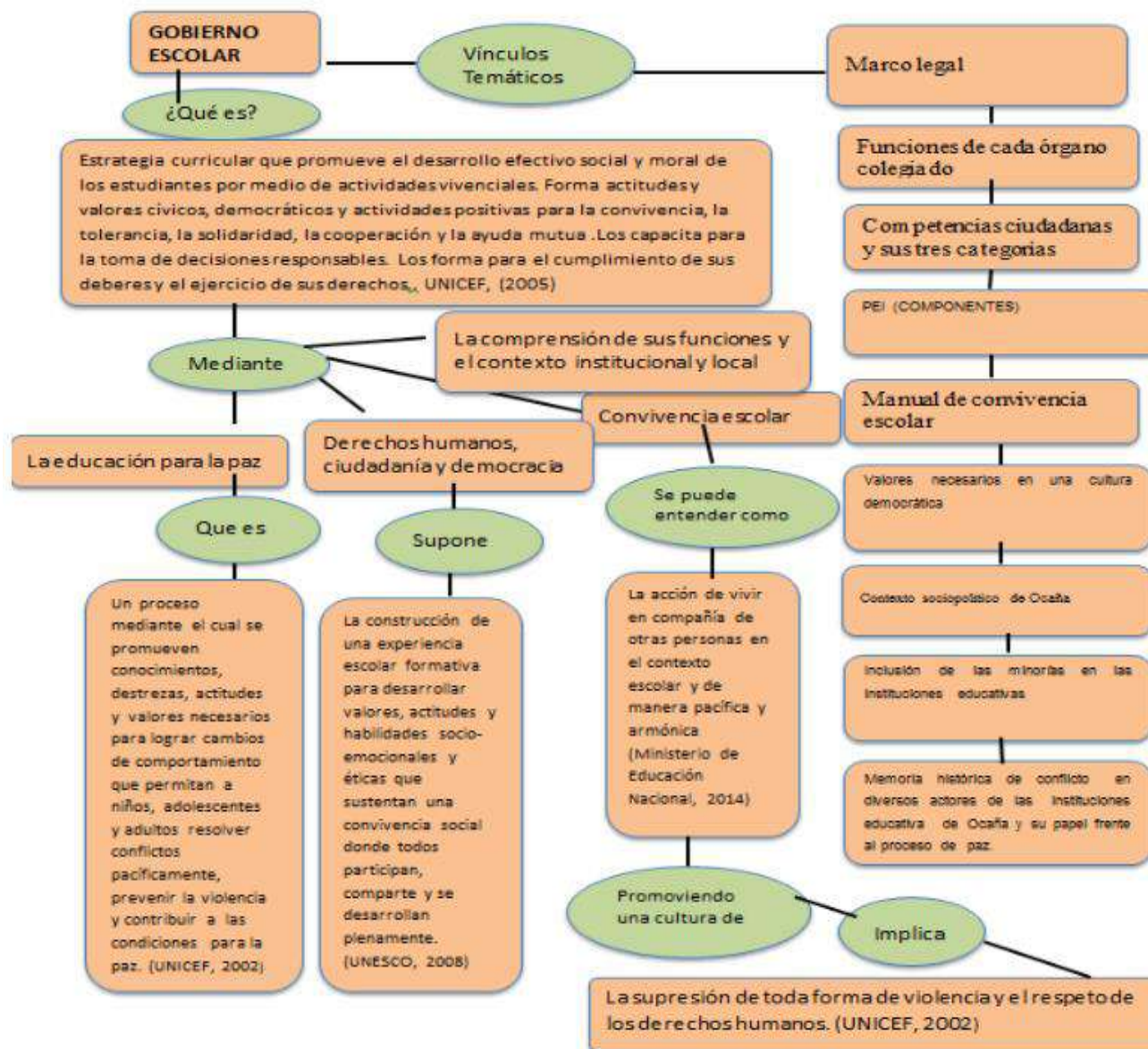
e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



Gobierno escolar y formas de participación estudiantil

GOBIERNO ESCOLAR
FORMAS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, COLEGIO LA SALLE OCAÑA

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

REGISTRADOR	PERSONERO	CONTRALOR	CONSEJO ESTUDIANTIL	COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
Encargado de la organización electoral, con las siguientes funciones: Verificar la presencia y cumplimiento de jurados y testigos en el lugar de la votación. Resolver circunstancias suscitadas. Verificar el calendario electoral. Velar porque las votaciones se lleven a cabo dentro de un clima de democracias y transparencia.	Es un estudiante de último grado, elegido por votación. Encargado de propiciar el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes y el Manual de Convivencia escolar. Para ello, recibirá las quejas y reclamos, hará las solicitudes y apelará las decisiones del Consejo Directivo cuando sea necesario.	Es un estudiante de décimo grado, elegido por votación. Su función principal es propiciar el control social, participar en la rendición de cuentas, conocer, recoger inquietudes, formular recomendaciones y comunicar a la comunidad y entidades respectivas sobre inversiones de los fondos del servicio educativo y su gestión. Conocer el PEI, presupuesto, estado financiero y el plan de compras de la I.E. Velar por el cuidado del medio ambiente, convocar a los integrantes de la contraloría	Conformado por un vocero de cada uno de los grados de la I.E, a excepción de preescolar y los tres primeros grados con un vocero único de tercer grado. Elegidos por votación de los estudiantes. Máximo órgano en el ejercicio continuo de la participación de los estudiantes. Dentro de sus funciones son: Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y asesorarlo. Recibir iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, darse su propia organización interna y demás funciones que le	Se elegirá un representante de cada grado en votación interna, que realizará el alumnado el mismo día de la elección de contralor Escolar. Sus funciones son unir esfuerzos para que el ejercicio de control fiscal, conocer el PEI, el presupuesto, estado financiero, plan de compras y verificar el cumplimiento. Requerir las actas del consejo directivo en los temas relacionados con los presupuestos. Analizar la información que llegue a la contraloría escolar. Designar cargos

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

		escolar a reuniones, requerir a las entidades respectivas capacitaciones necesarias. Confirmar la publicación en un lugar visible los informes de ejecución presupuestal.	atribuyan el manual de convivencia.	dentro del grupo. Nombrar al vicecontralor en reemplazo del contralor escolar en caso de ausencia definitiva.
--	--	---	-------------------------------------	---

Otras instancias de participación estudiantil

OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO	MONITORES DE AULA

Marco legal

Constitución Política de Colombia, (1991)

Ley 115, General de Educación y decreto 1860

La ley 1732, sobre la cátedra de paz y su decreto reglamentario 1038

Ley 1620 de 2013 por medio del cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Competencias Ciudadanas de los estándares al Aula
Chaux, Lleras & Velásquez (2009)

El Decreto 1075 de 2015 y la Ordenanza No 011, del 12 de diciembre de 2012, los cuales tienen como objetivo apoyar a los establecimientos educativos en una formación para la convivencia, además de propiciar espacios para la participación a través de los estamentos que conforman en gobierno escolar, fortalecer especialmente las personerías y contralorías estudiantiles

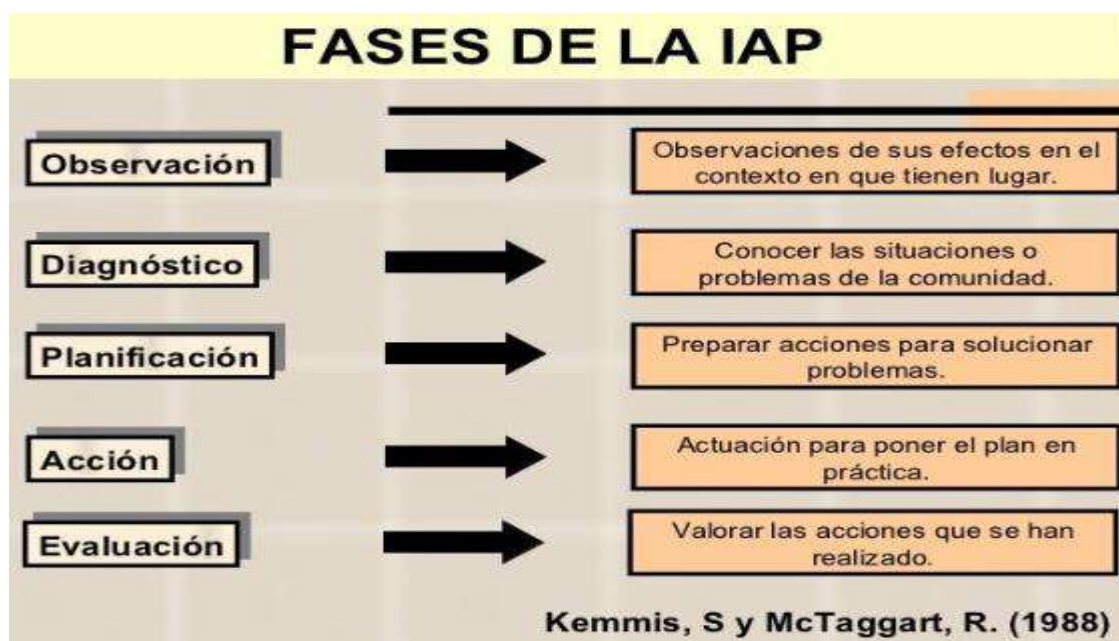
Resolución 1084, del 8 de marzo de 2013, adopta la figura de la Contraloría Escolar



Los centros de transformación del conflicto conciben la escuela como escenario privilegiado para dinamizar derechos, democracia y justicia.

3. Propuesta pedagógica

Investigación acción - participativa



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)

Educación para la Democracia y la participación ciudadana		
Línea de acción	Acciones	Competencias
La consolidación institucional del Gobierno Escolar y demás entes de participación en la I.E. Promoción de la convivencia escolar, los derechos humanos, la participación y la responsabilidad democrática.	Los estudiantes aprendan a identificar sus derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenece. Reconocer las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros estudiantiles, concejales, congresistas, presidente). Conocer los Derechos de los Niños e identificar algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef...).	Reconozco la diversidad étnica y cultural de mi comunidad, mi ciudad. Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...). Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario. Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados.

4. Planeación

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Objetivos

Objetivo general:

Promover las competencias ciudadanas en los estudiantes del colegio La Salle de Ocaña por medio de diversas estrategias vivenciales.

Objetivo específico:

Elegir los órganos estudiantiles del gobierno escolar promoviendo las fases del sistema electoral, el uso de las redes sociales y la participación.

Implementar el voto estudiantil presidencial 2022 a través de un proceso lúdico en convenio con la fundación CIVIX – Colombia fortaleciendo la democracia y la ciudadanía.

Promover los derechos humanos a través de distintas formas de expresión.

Analizar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.

Realizar acciones de control social institucional por parte de los líderes estudiantiles respectivos.

Implementar los centros de transformación del conflicto.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Educación para la Democracia y la participación ciudadana: Democracia, cultura y vivencia pacífica.
Responsables: Jose Luis Pabón Carvajalino
Eslogan: “Somos más los que queremos la paz”
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle
Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Logo del proyecto:



Logros y alcances del proyecto:

Propiciar la participación de la comunidad educativa y la puesta en marcha del gobierno escolar (órganos estudiantiles) de la institución educativa Colegio la Salle de Ocaña Norte de Santander para que fomente el desarrollo de valores democráticos, la toma de decisiones efectiva de los estudiantes, el abordaje en la solución de conflictos, ejercicio del diálogo, la concertación de normas, el mejoramiento escolar y el ejercicio de la ciudadanía, en la construcción de una sociedad más democrática.

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
Enero	- Semana de planeación	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Material impreso	Elaboración y diseño del proyecto de democracia y convivencia pacífica.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Febrero a Marzo	- Socialización del proyecto y campaña de candidatos	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Carteleros Afiches	Conocimiento de los diversos miembros de la comunidad sobre el proyecto. Elaboración de guías para estudiantes. Carteleros y afiches.
10 de Febrero	- Selección de candidatos al consejo estudiantil y personería	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Libro de actas	Participación de todos los grados (inscripción de candidatos al consejo estudiantil igual al número de cursos de la institución). Dos o más candidatos a la personería.
20 de Febrero	- Elección de representantes a la junta directiva de la asociación de padres de familia.	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Libro de actas Copias	Se eligió la junta directiva de la asociación de padres de familia.
20 de Febrero	- Reunión candidatos a la personería	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Libro de actas Copias	Orientación a los estudiantes que se postularon a la personería.
15 de Febrero a 4 de marzo	- Visita de los candidatos a la personería a las diferentes sedes.	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Libro de actas Copias	Carteleros publicitarios en las sedes. Votos efectivos por sedes

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

7 de marzo	- Izada de bandera y elección del gobierno escolar	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Libro de actas Tarjetones Cubículos Sonido	Se llevó a cabo la jornada electoral en todas las sedes de los representantes del gobierno escolar.
14 de marzo	- Posesión del gobierno escolar	Colegio La Salle	Humanos: docentes y estudiantes Libro de actas Sonido	Se dieron a conocer los representantes del gobierno escolar, entrega de respectivas bandas y condecoraciones.

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Deportes Artes Humanidades Informática	CIVIX ONG Geneva Call o llamamiento de Ginebra en Colombia	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejil.

Lectura de contexto e identificación del problema

Descripción de la comunidad

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que es de gran importancia la conformación del gobierno escolar y estudiantil en la Institución, por lo que lleva a la comunidad educativa a dejar las prácticas tradicionales de democracia y autoridad, ya que este sistema ha facilitado la participación activa de los estudiantes en el manejo de diversas actividades como la disciplina, el mantenimiento del establecimiento, la organización de las áreas de trabajo dentro y fuera del aula, entre otros; además de la participación en la elección del personero estudiantil.

Los estudiantes asumen la responsabilidad en forma democrática para el cumplimiento de ciertas tareas y con la orientación del maestro realizan sus trabajos, al igual que también se logra la participación de padres de familia en muchas actividades propias del plantel; sin embargo, se hace indispensable otras responsabilidades de los padres de familia, con el fin de que sigan participando activamente en la formación integral de sus hijos, comprendan y apliquen los deberes y derechos y asuman con responsabilidad toda clase de funciones.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Identificación del problema

La situación actual del país nos conduce a considerar la importancia de la formación en ciudadanía en cada una de nuestras comunidades educativas, ya que la educación comienza en casa desde muy temprana edad y por ende, es indispensable el trabajo mancomunado con padres de familia y estudiantes para garantizar que las personas en formación, reciban educación integral y la construcción de una cultura democrática.

Causas del problema

La falta de cultura democrática en nuestra comunidad.

Consecuencias

El proyecto de educación para la democracia es concebido como la estrategia con los siguientes propósitos:

Activar, mantener y desarrollar los nuevos espacios e instrumentos de organización y participación en la vida escolar.

Generar una dinámica instruccional, en donde la reflexión, análisis y discusión de los fundamentos de la institución y sus prácticas escolares, constituyan un verdadero proceso de educación para y por la democracia.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Cómo se incentiva y capacita a la comunidad educativa para fomentar en ellos un espíritu participativo fundamentado en sus deberes y derechos?

Población

Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.

Método de investigación

Teniendo en cuenta los lineamientos de Proyecto Educativo Institucional del establecimiento se considerarán los siguientes aspectos al desarrollar el proyecto de educación para la democracia:

Conformación del grupo coordinador: Estará integrado por representantes de los

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

diferentes sectores que conforman la comunidad educativa tales como: estudiantes, docentes, padres de familia y exalumnos.

Algunas pautas de organización: Tener en cuenta la edad, el grado de madurez y capacidad de los educandos y las características sociales, intelectuales, culturales y económicas de la comunidad y la Institución.

Aprovechar las formas de participación de los alumnos en la institución tales como el representante de los estudiantes al consejo directivo, el personero de los estudiantes y la participación del gobierno escolar de la institución.

Relacionar y correlacionar las áreas y asignaturas que se imparten en el establecimiento, las actividades impulsadas por el mismo; impulsar el servicio social estudiantil y en general todos los programas de acción social que adelanta la institución educativa.

Promover la participación activa de la asociación de los padres de familia, del consejo académico, del consejo estudiantil y demás organizaciones de la comunidad.

Hacer funcional el Manual de Convivencia y demás normas acordadas por el establecimiento.

Llevar un seguimiento o sistematización del proceso en registros de documentos escritos o impresos.

Estrategias y medios pedagógicos: Para el desarrollo del proyecto empleamos metodología y materiales que permitan a los estudiantes y padres de familia comprender la información teórica, desarrollar actitudes y valores, asumir compromisos frente a sus deberes y derechos democráticos tales como: Talleres, foros, debates, mesas redondas, el juego, actividades del tiempo libre, las simulaciones, el intercambio de roles, las dinámicas de grupo, la prensa estudiantil, carteleras y ante todo se afianza la democracia mediante la aplicación práctica en el colegio, entre maestros y estudiantes.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.

Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Elaboración de proyecto										
Socialización del proyecto										
Selección de candidatos										
Elección asociación padres de familia										
Elección junta directiva asociación padres de familia										
Reunión candidato a la personería										
Visita de candidatos a las sedes										
lizada de bandera y jornada electoral										
Posesión y entrega de bandas										

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Evaluación constante e implementación las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico Transversal de educación
financiera**

“Ahorrando ando”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

La Institución Educativa Colegio la Salle, en su compromiso de consolidar una educación de calidad e integral para sus estudiantes presenta el proyecto de educación financiera “Ahorrando ando”, con el propósito de formar ciudadanos conscientes, capaces de tomar decisiones financieras de manera responsable, ciudadanos con competencias para el manejo de recursos económicos; de esta forma el proyecto espera ayudar a disminuir la vulnerabilidad social y económica de los jóvenes que muy pronto se convertirán en ciudadanos económicamente productivos.

Considerando la educación financiera como una herramienta fundamental para el día a día de las personas, es importante que la misma sea implementada en las instituciones educativas. Esto podría contribuir positivamente a la dinámica financiera y social de un país, debido a que con un mejor índice o calificación respecto a este campo de conocimiento se puede lograr un mayor acceso y aprovechamiento de los recursos que están disponibles en el mercado.

Lo que se busca, es restaurar la problemática de la falta de conocimiento en el área financiera, ya que los jóvenes son el pilar de la sociedad y es preciso que desde temprana edad visualicen una mentalidad financiera y prospera que los ayude a evaluar y determinar decisiones financieras.

Justificación

El desarrollar el Proyecto de Educación Financiera en la Institución busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y sus familias sobre la importancia del manejo de las finanzas para lograr los proyectos e iniciativa que se proponen desarrollar en la vida. Esta iniciativa surge por la necesidad que se evidencia de educar financieramente y la mejor forma de iniciar con este proyecto es hacerlo por los jóvenes, que pueden transmitir el conocimiento que se les proporcione de

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

generación en generación y manejar su vida económica y financiera de una manera correcta y beneficiosa para el bienestar propio y común.

Es importante resaltar que es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. Con esta estrategia se pretende además que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad.

En la Institución Educativa Colegio La Salle se propende por la formación en los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos, por medio de la transversalización de los ámbitos conceptuales en las áreas del saber afines a la educación financiera y la aplicación de estrategias generalizadas dentro de la institución.

1. Caracterización y lectura del contexto

A continuación, se señalan las características de la población estudiantil abordada en este estudio. “Caracterizar una población es el intento de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica” (Valencia, 2014). Sin embargo, esta caracterización también está nutrida por aspectos de la comprensión que tiene los estudiantes respecto a los temas de la educación financiera, no solo orientada a su aspecto socioeconómico.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

La población que hace parte de la Institución Educativa Colegio La Salle de la ciudad de Ocaña, de carácter oficial, en la que estudian niños, niñas y jóvenes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, se dedican a diferentes actividades económicas de la cual deriva su sustento, predominando el subempleo. En este contexto la conformación familiar se establece en su mayoría por abuelos, tíos, padrastro, madrastra, lo que permite observar nuevas estructuras de familia no siempre funcionales. La Institución Educativa Colegio La Salle es una institución enfocada en el desarrollo académico de la población infantil y juvenil, direccionado a la comunidad ocañera, con el fin de formar bachilleres técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras y sistemas.

Según el Diagnóstico Institucional La población estudiantil se encuentra en los estratos sociales 1 y 2. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en los estudiantes las habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada a las ofertas en el mundo económico que cada vez son más amplias, en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y en especial en lo que tiene que ver con las decisiones financieras adecuadas en el manejo de su dinero.

Teniendo como punto de partida la realidad del entorno de los estudiantes de la institución educativa colegio la Salle se identifica que estos no conocen la importancia del hábito del ahorro, viéndose esto reflejado en el uso inadecuado del dinero dado por sus padres, algunos estudiantes se endeudan sin tener el respaldo económico para responder con dichas obligaciones es decir no tienen conciencia y control de sus gastos, algunos jóvenes no son conscientes de donde proviene el dinero, desconocen el esfuerzo que implica conseguirlo, por esta razón realizan el uso inadecuado de servicios básicos como agua, luz.

Los jóvenes a pesar de sus necesidades económicas se han dejado llevar por la

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

sociedad de consumo que los invita a consumir las 24 horas del día, desde que salen de sus casas por la calle, las tiendas exponen sus ofertas y productos siendo constantemente bombardeados con anuncios que los invitan a consumir. No teniendo conocimiento y conciencia que el ahorro es un paso esencial para lograr una mejor calidad de vida y se convierte en una fuente para materializar los sueños. Por esta razón, para la institución educativa colegio la Salle es importante acompañar y contribuir en el fomento del ahorro de forma sistemática, para potencializar la salud financiera de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Ahorrando Ando es un proyecto que busca que los jóvenes conozcan las bondades del ahorro, estimulando y sensibilizando a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y sus familias sobre la importancia del manejo de las finanzas para lograr los proyectos e iniciativa que se proponen desarrollar en la vida.

2. Problema

La comunidad educativa no pone en práctica la cultura del ahorro y el consumo responsable.

Se prolifera una cultura del consumo independiente de la racionalización de los gastos.

No se posee claridad por parte de los estudiantes respecto a la diferenciación entre deseos y necesidades y cómo abordar cada una de estas.

Falta de concientización de la importancia del presupuesto familiar.

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Incrementar la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio la Salle.	
Línea	Objetivos específicos
El sistema financiero.	Poner en práctica la cultura del ahorro y el consumo responsable.
Manejo de recursos monetarios, naturales y físicos.	Difundir una cultura del consumo independiente de la racionalización de los gastos.
Cultura económica y financiera.	Lograr que los estudiantes asuman la diferencia entre deseos y necesidades y cómo abordar cada una de estas.
Espacios dirigidos al ahorro	Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del presupuesto familiar.

Marco teórico (conceptual) y normativo

¿Qué es la Educación Financiera?: Según la OCDE, la educación financiera puede definirse como “el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros y, mediante información, instrucción y/o asesoramiento objetivos, desarrollan las habilidades y la confianza para llegar a ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, para realizar elecciones informadas, saber dónde dirigirse en caso de requerir ayuda y adoptar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero” (EduFnet.)

Educación económica y financiera en el ámbito escolar: Es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad.

Presupuesto: El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.

Ahorro e inversión: Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

Manejo de las deudas: Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Sistema financiero: Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar.

Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

La educación económica y financiera y la cultura del emprendimiento: El emprendimiento es una actitud del individuo frente a su entorno para identificar oportunidades que generan beneficios. La Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como “[...] una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, lanteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”. La EEF permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto, así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora.

La comprensión de las relaciones económicas entre los agentes y el mercado, potencia la adquisición y desarrollo de capacidades adicionales para identificar nichos para la acción, mientras que las habilidades financieras proporcionan el acceso y la administración de los recursos implicados. La EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

entorno económico y financiero.

Marco normativo

La Educación Financiera se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:

Artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La educación financiera contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la educación financiera constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual.

3. Propuesta pedagógica

Se propone como proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para poner en práctica actividades que les permita conocer la propuesta de educación financiera e incentivar el ahorro en los diferentes aspectos de los estudiantes de la institución educativa colegio la Salle. Conviene recordar que los proyectos pedagógicos transversales están concebidos como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes.

El proyecto pedagógico transversal se ejecutará teniendo en cuenta las indicaciones curriculares del proyecto en donde los estudiantes desarrollaran: Talleres de la cartilla Ahorrando Ando, actividades lúdicas y materialización de aprendizajes. Se busca incentivar la cultura del ahorro en la comunidad educativa partiendo de las actividades plasmadas en la cartilla, entrega de una alcancía a docentes, administrativos alumnos y padres de familia creando la cultura del ahorro con refuerzos de videos, talleres, fichas y juegos.

En la implementación del proyecto “Ahorrando Ando” se usarán diferentes actividades y materiales de trabajo, entre las que se encuentran:
Cartilla Ahorrando Ando, en la que se encuentran (Sopa de letras, dibujos,)

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Videos y plataformas digitales.

Material elaborado por los docentes.

Visibilizarían del proyecto mediante actividades generales reflexivas y de impacto al centro educativo.

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acciones, acciones y competencias)

Las estrategias pedagógicas son aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. Es decir, la forma o manera como se ofrecen los contenidos para asegurar el logro de los propósitos establecidos. Ella obedece a una lógica psicológica, en cuanto a la manera como aprenden los estudiantes, y a una lógica práctica, en relación con la forma como se organizan los estudiantes para el aprendizaje, como se disponen los muebles, los recursos y los espacios, para responder con las características, motivaciones, estilos y ritmos de los estudiantes.

Educación financiera		
Línea de acción	Acciones	Competencias
El sistema financiero.	Desarrollar las actividades plasmadas en la cartilla "Ahorrando Ando".	Elabora materiales como alcancías y bancos de papel, desde la aplicación de conceptos de ahorro de servicios y monetarios.
Manejo de recursos monetarios, naturales y físicos.	Integración de los conocimientos conceptuales sobre Educación Financiera.	
Cultura económica y financiera.	Concursos de dibujo en material reciclable. Ferias microempresariales.	

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Espacios dirigidos al ahorro.	Diseño y elaboración de un medio de ahorro (alcancías) Ahorros programados en conjunto con los talleres de conceptualización.	
-------------------------------	--	--

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Incrementar la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio la Salle.

Objetivo específico:

Poner en práctica la cultura del ahorro y el consumo responsable.

Difundir una cultura del consumo independiente de la racionalización de los gastos.

Lograr que los estudiantes asuman la diferencia entre deseos y necesidades y cómo abordar cada una de estas.

Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del presupuesto familiar

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Proyecto educación financiera “Ahorrando ando”
Responsables: Luisa Sánchez – Brithney Noriega – Elizabeth Manzano
Eslogan: “Ahorrando ando”
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle
Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Institución Educativa La Salle.

Logo del proyecto:



Actividad	Objetivo	Recursos	Responsable	Fecha
El dinero	Enseñar el manejo del dinero y su ahorro, por medio del juego	Cartilla “ahorrando Ando”	Docentes del área de sociales	Marzo 2024
¿Qué es el ahorro?	Enseñar la importancia de ahorro.	Cartilla “ahorrando Ando” *Dibujo (colorear)	Rector y docentes encargados del proyecto	Abril 2024
Tipos de ahorro	Identificar los tipos de ahorro.	*Sopa de letras *Reto del ahorro de 3 meses *Test del ahorrador	Docentes de Ed artística	Mayo 2024
Ahorro y gasto	Identificar los conceptos de ahorro y gastos, con sus respectivas diferencias.	*Cartilla “ahorrando Ando” *Actividad de recorte y pegue *Actividad el tren	Docentes de ética.	Junio 2024

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

		del ahorro		
Ventajas del ahorro	Enseñar las ventajas del ahorro.	* Elaboración de la actividad: el dado del ahorro	Docente de educación Artística.	Agosto 2024
Elaboración de alcancía	Elaborar la alcancía con los estudiantes.	* Elaboración de la Alcancía	Docente de Educación Financiera.	Septiembre 2024
Presupuesto	Enseñar la importancia de la elaboración de Presupuesto familiar	* Elaboración del presupuesto mensual del hogar	Docente de matemáticas	Octubre 2024
Factores determinantes del ahorro. Plan de austeridad planteado por el Gobierno Nacional	Contribuir al reconocimiento de los factores que son decisivos del ahorro.	Videoprojector, Diapositivas, Mesa Redonda	Instructor SENA	Noviembre 2024

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Artes Ética y valores Humanidades Sistemas Sociales	Coopesalle Crediservir	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

Lectura de contexto e identificación del problema

Descripción de la comunidad

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que es de gran importancia el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de la comunidad y que promueva el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Identificación del problema

Hay un desconocimiento y desinformación general sobre temas financieros.
Los integrantes de la comunidad educativa ejercen malas prácticas financieras como el sobre endeudamiento.
Hay falta de información y escaso acceso a los servicios financieros formales.

Causas del problema

Los jóvenes y las familias que pertenecen a la comunidad educativa La Salle no poseen los conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

Consecuencias

Lograr que los estudiantes desde su básica primaria conozcan sobre el funcionamiento de los modelos económicos y financieros formales del país para que cuando inicien su vida productiva lo hagan de manera responsable y con las normas sobre economía y finanzas claras que garanticen la estabilidad económica de las familias y se eviten los riesgos y las consecuencias de una mala decisión en términos de inversiones.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Qué hábitos financieros responsables pueden desarrollar los estudiantes de la institución educativa La Salle para tomar decisiones responsables que afectan su entorno?

Población

Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Método de investigación

El proyecto se pretende desarrollar como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes, teniendo en cuenta las indicaciones donde se desarrollaran: Talleres de la cartilla Ahorrando Ando, actividades lúdicas y materialización de aprendizajes.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.
Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
El dinero										
El ahorro										
Tipos de ahorro										
Ahorro y gasto										
Ventajas del ahorro										
Elaboración de alcancía										
Presupuesto										
Factores del ahorro										

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Evaluación constante e implementación las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el
Ejercicio de los Derechos Humanos**

“Educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

La institución Educativa la Salle, con el objetivo de prevenir todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y fortalecer los procesos pedagógicos en educación para el ejercicio de los derechos humanos y derechos de las mujeres, equidad de género, prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del abuso sexual implementa este proyecto educativo con el fin de reflexionar pedagógicamente las situaciones de convivencia que afectan al establecimiento educativo, fortaleciendo de este modo las capacidades institucionales en cuanto al proyecto pedagógico y la convivencia escolar para la construcción de entornos de aprendizajes transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

La institución educativa acompaña y orienta a la comunidad educativa en cuanto a la promoción, prevención de situaciones que representan un riesgo para la vida, la convivencia y la integridad de su comunidad, mitigando la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todas sus formas.

Justificación

Este proyecto pretendo fortalecer la educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual, como un conjunto de conocimientos y habilidades que le permitan al niño, niña, adolescente y joven actuar de manera constructiva en la sociedad.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Este proyecto permitirá desarrollar habilidades de autorreflexión, reconocer sus reacciones y sus actos; entender porque es justo actuar de una manera y no de otra. Se hace imperante lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, hace parte de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, consignados en la agenda 2030 ratificada por varios países en el mundo, entre los cuales se encuentra Colombia. Para el logro de los objetivos es indispensable superar todas las brechas de género que desencadenan desigualdades sociales y además un sinfín de violencias y tratos inequitativos que ubican a las mujeres y niñas como principales receptoras de estos, sin dejar de lado que los niños también sufren múltiples violencias en edades tempranas.

1. Caracterización y lectura del contexto

Esta Institución se inicia para dar respuesta a la necesidad educativa local de Ocaña y su Provincia, llevando a cabo los siguientes procesos: En septiembre de 1995, los Hermanos Lasallistas en compañía del Licenciado Julio Lázaro, realizan una visita al Municipio de Ocaña, con el ánimo de crear un colegio y fue así como después de recorrer la ciudad, el sitio que más les llamó la atención fue el sector norte—Por ser ésta una zona marginada y en donde confluye un buen número de desplazados por la violencia y el ostracismo gubernamental-- y por tal razón, se inician gestiones con el liderazgo de la Señora Felisa Bayona y con la ayuda abnegada de algunos representantes de la comunidad, para hacer del Proyecto COLSALLE una realidad que enorgullece a Ocaña y su provincia.

El colegio inicia sin sede en el año 1996, trabajando en casas alquiladas, dos salones de la Escuela Santa Clara, el templo parroquial de La Inmaculada Concepción, así transcurría el proceso académico hasta que a comienzos de 1998 la comunidad invade la antigua avícola Santa Clara, que había sido destruida por los paramilitares y

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

abandonado por la acción de organismos nacionales y de DDHH; para prestar una loable labor: Educar para la convivencia pacífica y el progreso socio económico de la ciudadela y de Ocaña. Padres de familia, docentes, líderes comunitarios, jóvenes y gran número de habitantes del sector mencionado, acordaron tomar estas instalaciones y readecuarlas para convertirlas en aulas de clase.

Desde entonces, la misión es la de recomponer un trauma social y político, es la de formar jóvenes con un mejor nivel en el plano académico, espiritual, social, deportivo, intelectual y principalmente en el empresarial. Se ha venido trabajando arduamente en la formación teórico-práctica de una generación que esté en capacidad de generar empleo y no de salir a buscarlo como empleado dependiente.

Estamos formando niñas y niños con una vocación empresarial para que puedan crear alternativas productivas que generen empleo y así contribuyan a la paz y al progreso de nuestra provincia y de Colombia, a partir de un sentido humanista altamente cargado de valores, un empresario que forje a partir de su empresa convivencia armónica y con sentido cristiano.

Cabe recalcar que en el plantel estudian niños, niñas y jóvenes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, marginadas y desposeídas de los requerimientos mínimos que una sociedad necesita para vivir dignamente. Es una zona donde una parte de la población se dedica a diferentes actividades económicas de la cual derivan su sustento. Predomina el sub. -empleo. La población estudiantil está integrada por niños, jóvenes y adultos que buscan un mejor estar, aferrados a la esperanza de educarse, capacitándose dentro de las posibilidades que hoy les ofrece el Colegio La Salle, con las propuestas Técnico en SISTEMAS y en CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

Durante muchos años el área técnica estuvo enfocada hacia la gestión empresarial, pero por necesidades del contexto y de diversas propuestas pedagógicas se ha

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

enfocado hacia el nuevo énfasis. El P.E.I. que estamos construyendo y desarrollando, se inició hacia el año de 1995 y se implementó como tal, a partir del año 2003, -- momento en que la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander dio su aprobación legal--. Además de permitirnos la planeación y programación de todas las actividades de la nueva institución, se ha convertido en corto plazo en un verdadero escenario de discusión, debate de los principales problemas educativos de la Ciudadela Norte de Ocaña, siendo un espacio de solidaridad y una estrategia fundamental de la educación, en un ejercicio idóneo para ampliar el umbral de la participación de toda la comunidad educativa, preparando una nueva juventud lista para generar empresas y obviamente sembrando semillas de paz.

El municipio de Ocaña está ubicado en la región del Catatumbo, siendo la ciudad cabecera de provincia y por ende la gran prestadora de servicios; pero, esta región ha sido convulsionada por el conflicto socio-político y económico-cultural; por este motivo es epicentro de recepción de población desplazada creando grandes problemas de carácter social y económico ya que al no tener fuentes de empleo suficientes y de calidad que brinden bienestar para la cantidad de habitantes que en este lugar habitan. De igual forma se han generado problemas habitacionales y por ende un crecimiento sin planificación adecuado que fomenta desorden e inequidad, especialmente en algunos sectores como la Ciudadela Norte que se ha convertido en el lugar de mayor recepción de desplazados y con ello la cantidad de problemas sociales tales como: madres cabeza de hogar, niños huérfanos, desempleo, movilidad continua de las familias (desplazamiento interno), invasiones, casas en mal estado y sin servicios públicos, drogadicción, delincuencia común y una gran cantidad de problemas familiares e intrafamiliares que afectan a muchos de los niños en el sistema educativo.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

El 30% del personal docente de la comunidad educativa del Colegio La Salle están inmersos en algunas de las anteriores problemáticas que genera el conflicto sociopolítico: desplazados, madres cabeza de hogar, familias disfuncionales y otros. Culturalmente la Ciudadela Norte de la Ciudad de Ocaña, está afectado por la mezcla de diferentes culturas, porque su población está conformada por familias procedentes de diferentes regiones de Colombia (Chocó, Valle, Cesar, Sur del Bolívar, el Catatumbo, Venezuela) y población flotante que usan nuestro entorno como estancia de paso. Por eso esta Institución educativa hace un gran esfuerzo, por garantizar un nivel educativo que ayude a transformar esta problemática y en el futuro tener una zona más amable y digna para todos sus habitantes.

2. Problema

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en una filosofía encaminada a una formación integral del educando, diseñando los conceptos y las prácticas pedagógicas que contribuyen a crear las condiciones sociológicas, pedagógicas y psicológicas que hagan de la institución el espacio ideal donde sea posible la formación para la convivencia pacífica del desarrollo integral de sus estudiantes, fomentando escenarios que contribuyan a la formación del ser y de su personalidad; brindando una educación de calidad e inclusión que haga de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio La Salle, personas que contribuyan a la transformación del entorno social, ciudadanos con sentido de pertenencia y gran competitividad. Los hechos y aspectos que justifican nuestro PEI se relacionan con las características del entorno educativo y social, aún más en esta era de grandes descubrimientos científicos y tecnológicos, de constantes cambios, de circunstancias que nos enfrentan a un mundo globalizado, en donde las poblaciones dependen cada día más, de altos niveles de competitividad y del

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

desarrollo del pensamiento humano, de una sociedad que imperiosa del desarrollo sostenible y preservación de un medio ambiente digno de nuestro futuras generaciones, de la necesidad de una comunidad que aprenda a decidir y desarrollar la democracia participativa con hechos que sean evidentes donde se observe un completo rechazo a los altos índices de violencia, al maltrato infantil, incremento de la drogadicción en los jóvenes, creación de pandillas y adolescentes sin proyección de vida autentica.

Se hace necesario demostrar a través de este proyecto, una concepción productiva de la vida, con la creación de las políticas de calidad e inclusión de los diferentes grupos poblacionales existentes en la comunidad, además de altas competencias en cuanto al desarrollo de grandes principios éticos y morales, al desarrollo de la lógica matemática, a los altos procesos de lecto-escritura, y a los autogestores e investigadores, personas cívicas, con un amplio conocimiento de los derechos humanos. Igualmente, la constitución Nacional sentó las bases para desarrollar nuevas perspectivas en la educación y en la convivencia pacífica. Para que nuestro PEI esté en constante actualización de acuerdo con los cambios del entorno se tienen como referencias la autoevaluación Institucional, los resultados de las pruebas Internas y Externas, el plan de mejoramiento institucional, el desarrollo de proyectos transversales.

Priorización de las situaciones (problemáticas) líneas base

Objetivo general
Elaborar un programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual que aborden los ejes de aprendizaje de la enseñanza obligatoria, considerando acciones contra la comunidad educativa para mitigar situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de los niños, niñas,

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa la Salle.	
Línea	Objetivos específicos
Los derechos humanos	Acompañar a la comunidad educativa en la incorporación y apropiación de: derechos humanos, prevención de la trata de persona, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia sexual, atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del abuso sexual, desde los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, junto con el trabajo articulado de los integrantes de esta.
Prevención de la violencia, ambientes seguros y proyecto de vida	Promover la escuela como entorno protector y protegido en la cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan en un ambiente seguro, libre de violencia, en donde se pueda potenciar el máximo desarrollo a nivel personal y la construcción de proyectos de vida.

Marco teórico (conceptual) y normativo

La equidad de género Se hace imperante lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, hace parte de los Objetivos De Desarrollo Sostenible – ODS, consignados en la agenda 2030 ratificada por varios países en el mundo, entre los cuales se encuentra Colombia. Para el logro de estos objetivos es indispensable superar todas las brechas de género que desencadenan desigualdades sociales y además un sin fin de violencias y tratos inequitativos que ubican a las mujeres y niñas como principales receptoras de estos, sin dejar de lado que los niños también sufren múltiples violencias en edades tempranas.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Así mismo, es importante tener en cuenta que la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres en Colombia, da cuenta en el Artículo No 11 las medidas educativas, a la cuales el Ministerio de Educación Nacional tiene competencia y orienta las funciones a desarrollar en el sector educativo son:

Velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, y desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres. Desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres.

Diseñar e implementar medidas de prevención y protección frente a la desescolarización de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia. Promover la participación de las mujeres en los programas de habilitación ocupacional y formación profesional no tradicional para ellas, especialmente en las ciencias básicas y las ciencias aplicadas. (Senado de la República, 2008).

Motivar transformaciones en las relaciones basadas en la desigualdad al interior de las Escuelas. Visibilizar y prevenir la discriminación al interior de las Escuelas.

Desarrollar acciones para identificar, prevenir y orientar atención de las Violencias Basadas en Género.

Acompañar a las comunidades educativas en la incorporación y apropiación del enfoque de género, desde los Proyectos de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía - PESCC y el trabajo articulado con los y las integrantes de la misma.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Transversalizar el enfoque de género es una necesidad en los escenarios educativos, teniendo en cuenta que este enfoque, ante todo es una herramienta que permite el inicio y la consolidación de procesos de análisis, comprensión y transformación de situaciones e imaginarios basados en relaciones de poder, de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, que como hemos visto genera diversos tipos de violencias y pone en riesgo a poblaciones vulnerables como lo son la niñez.

Esta es una herramienta que también aporta elementos para la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria para hombres y mujeres, niños y niñas, cuyo inicio se da en la escuela. Pero la pregunta de cómo podemos hacer para poder abordar estos temas en la escuela y en las comunidades educativas, es permanente y lleva a un sin número de cuestionamientos infundados quizás en el desconocimiento, esta herramienta brindará conceptos y ejercicios prácticos, de una manera sencilla y pertinente para los niños, niñas, las y los adolescentes.

Enfoque de derechos desde la perspectiva de género

La igualdad, junto a la no discriminación son derechos guía que han sido consagrados en la Convención Internacional de los derechos de la niñez (que hacen parte del compendio de los derechos humanos universales) el cual apunta hacia el respeto y la protección de toda la niñez sin importar su condición étnica, racial, sexual, física, mental, de clase y de género. En este sentido, pensar un enfoque de derechos desde la perspectiva de la igualdad de género, implica hacer real la dignidad, el trato justo, equitativo y la reafirmación de la niñez como sujeta sintiente, pensante, reflexiva, con capacidad movilizadora y transformadora de realidades y de relaciones complejas con los diferentes actores de la sociedad.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Es decir, una niñez potenciadora de la erradicación de cualquier trato violento, injusto, en el que medie el ejercicio de poder inequitativo que profundice relaciones históricas de des igualdad y discriminación entre hombres y mujeres, niños y niñas.

En este sentido, pensar en la escuela como un espacio en el cual se debe garantizar el ejercicio de todos los derechos humanos y de la niñez, y que, al incluir la perspectiva de género, nos invita también a pensar en la manera en que estos derechos se ejercen desde la corresponsabilidad personal y colectiva y/o también desde la limitación de estos por razones de género, raza, etnia u otras condiciones etc. entre los miembros y pares de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, directivas etc.

Por tal razón, la observación del espacio escolar debe articular a su vez estos elementos: La igualdad de derechos, el rechazo a las limitaciones para el ejercicio de derechos y el rechazo a las desigualdades basadas en el género.

Enfoque de igualdad de género

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades, y a formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales de género.

Prevención de la violencia sexual

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, consignados en la agenda 2030 ratificada por varios países en el mundo, entre los cuales se encuentra Colombia. Para el logro de estos objetivos es indispensable superar todas las brechas de gener o que

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

desencadenan desigualdades sociales y además un sin fin de violencias y tratos inequitativos que ubican a las mujeres y niñas como principales receptoras de estos, sin dejar de lado que los niños también sufren múltiples violencias en edades tempranas. Así mismo, es importante tener en cuenta que la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres en Colombia, da cuenta en el Artículo N° 11 las medidas educativas, a la cuales el Ministerio de Educación Nacional tiene competencia y orienta las funciones a desarrollar en el sector educativo son:

1. Acompañar a las comunidades educativas en la incorporación y apropiación del enfoque de género, desde los Proyectos de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía - PESCC y el trabajo articulado con los y las integrantes de esta.
2. Promover la escuela como entorno protector y protegido en el cual las niñas y los niños se sientan en un ambiente seguro, libre de violencias, en donde se pueda potenciar el máximo desarrollo a nivel personal y la construcción de proyectos de vida.

La violencia es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida.

¿Qué es el Abuso sexual? Se refiere a todas las conductas que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de una persona. Incluye acoso sexual, violación, actos sexuales realizados contra el otro miembro de la pareja o contra la persona con la que se haya convivido o procreado.

La perspectiva de género

La igualdad, junto a la no discriminación son derechos guía que han sido consagrados en la Convención Internacional de los derechos de la niñez (que hacen parte del compendio de los derechos humanos universales) el cual apunta hacia el

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

respeto y la protección de toda la niñez sin importar su condición étnica, racial, sexual, física, mental, de clase y de género. En este sentido, pensar un enfoque de derechos desde la perspectiva de la igualdad de género, implica hacer real la dignidad, el trato justo, equitativo y la reafirmación de la niñez como sujeta sintiente, pensante, reflexiva, con capacidad movilizadora y transformadora de realidades y de relaciones complejas con los diferentes actores de la sociedad.

Es decir, una niñez potenciadora de la erradicación de cualquier trato violento, injusto, en el que medie el ejercicio de poder inequitativo que profundice relaciones históricas de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres, niños y niñas.

En este sentido, pensar en la escuela como un espacio en el cual se debe garantizar el ejercicio de todos los derechos humanos y de la niñez, y que, al incluir la perspectiva de género, nos invita también a pensar en la manera en que estos derechos se ejercen desde la corresponsabilidad personal y colectiva y/o también desde la limitación de estos por razones de género, raza, etnia u otras condiciones etc. entre los miembros y pares de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, directivas etc.

Por tal razón, la observación del espacio escolar debe articular a su vez estos elementos: La igualdad de derechos, el rechazo a las limitaciones para el ejercicio de derechos y el rechazo a las desigualdades basadas en el género.

Enfoque de igualdad de género

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades, y a formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales de género.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por su sola condición de ser humano. Para este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado; en consecuencia, las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los varones y no es admisible ninguna diferenciación ni objetiva ni razonable relativa al ejercicio de derechos y goce de oportunidades.

Violencia sexual

Toda acción que obliga a una persona a mantener contacto sexual mediante la fuerza, la amenaza o la manipulación. Dentro de esta categoría se ubican el abuso sexual, el acoso sexual, la violación y la explotación sexual comercial. Es importante abrir el dialogo, el consenso, la reflexión, con nuestros pares académicos, directivas, coordinación, orientación escolar, por tal razón se invita a que está parte se desarrolle mediante un trabajo grupal, el cual puede iniciar con el grupo de docentes que hacen parte o lideran el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía o el grupo de que integra el componente de Gestión Directiva que están a cargo del tema de convivencia escolar dentro de las orientaciones de los Planes de Mejoramiento Institucional – PMI.

Desarrollo de capacidades para la prevención de los diferentes tipos de violencia y el acoso escolar

El contexto escolar es atravesado de manera permanente por diversas dificultades que transforman, alteran y modifican la convivencia escolar, imprescindible mencionar que desde la escuela se manifiestan múltiples formas de violencia, teniendo en cuenta que el ámbito escolar es una micro sociedad, en ella se manifiestan

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

problemáticas y situaciones propias de la sociedad.

Las dificultades que se dan al momento de reconocer la diferencia, promover la inclusión, la interculturalidad y la integración no solo en el ámbito escolar, sino en la sociedad en general, puede verse reflejado en el aumento progresivo que tiene el acoso escolar multidimensional, así mismo como los efectos socioemocionales causados por la pandemia en los niños, niñas y adolescentes que les ha puesto en una línea de presentar dificultades de socialización y reconocimiento de los demás como de sí mismo, como actores activos en el proceso de fortalecimiento de la convivencia escolar.

Garantizar la escuela como un entorno protector y protegido, implica promover una cultura de desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y emocionales en todos y todas los actores de la comunidad escolar, donde estas capacidades sean una estrategia de prevención de diversos tipos de violencia y promoción de la paz como una apuesta para el fortalecimiento territorial y la convivencia escolar; apostar por aulas que se transformen desde la generación de aportes para el desarrollo de comunidades y sociedades más justas y equitativas. Lo anterior, no es posible si desde la escuela y sus actores no se dialoga, reflexiona y actúa en torno a una pedagogía de la otredad o Nos-Otros y esto se refiere al reconocimiento que se logra de sí mismo desde los otros, la integración y la empatía.

Derechos humanos

En el siglo XXI, la educación pretende responder a procesos integrales en donde los niños, niñas, jóvenes y adolescentes deben construir aprendizajes más allá de la visión puramente académica, esto quiere decir, que además de la consecución de resultados en las áreas del saber también es importante el fortalecimiento de competencias que aporten a la realización como personas y a la convivencia con otros. Con base en esto, Jacques Delos plantea para la UNESCO cuatro pilares de la

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

educación y uno de ellos apunta al “aprender a vivir juntos”, en lo que afirma lo siguiente: “Este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX”. (Delos, J. (1996). UNESCO)

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar las reiteradas situaciones que se han presentado en el sector educativo del departamento de Norte de Santander donde se evidencia acciones de violencia física y sexual dentro de las comunidades educativas, lo cual, se hace pertinente el trabajo de enseñar la no-violencia desde el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos (DDHH), debido que, permite identificar los instrumentos fundamentales que garantizan la dignidad propia y del otro. En consecuencia, la sensibilización de los DDHH en los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y demás entes de una comunidad educativa es una manera de reconocer al otro a través de sí mismo, dando cuenta que la defensa de los derechos propios inicia cuando se respeta los de los otros y esto es un gran paso en el aprender a vivir juntos. Así es como, a través de actividades recreativas, se espera hacer hincapié de manera transversal a los currículos planteados en diversas instituciones educativas sobre la construcción de ambientes de paz.

Marco Legal

- Constitución política de Colombia de 1991
- Ley 115, general de educación y decreto 1860
- Ley 1732 sobre la catedra de paz u su decreto reglamentario 1038
- Ley 1620 de 2013 por medio del cual se crea el sistema nacional de convivencia

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- Competencias ciudadanas de los estándares al aula
- El decreto 1075 de 2015 y la ordenanza # 011 de 12 de diciembre de 2012, los cuales tienen como objetivo apoyar a los establecimientos educativos en una formación para la convivencia además de propiciar espacios para la participación a través de los estamentos que conforman el gobierno escolar.
- Resolución 1084 de 08 de marzo de 2013 que adopta la figura de la contraloría escolar

3. Propuesta pedagógica

El compromiso de la educación es promover el respeto por los Derechos Humanos, para ello es necesario educar de manera preventiva para evitar la violación de estos y no hacerlo de manera contraria castigando a los infractores por los abusos que han cometido y creyendo que con esto se corrige de manera correcta el desconocimiento de los mismos. Por ello es necesario que las personas conozcan sus derechos, los defiendan y, a la vez, respeten y defiendan su ejercicio por parte de los demás.

La educación en Derechos Humanos es un medio para promover ese conocimiento y respeto, y de esta manera se convierte en un instrumento concreto de prevención y de violaciones a Los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, se propone construir una convivencia pacífica y democrática enmarcada en el respeto a la vida y a las libertades individuales, más igualitaria, justa y solidaria para todos y cada uno.

Desde esta perspectiva, se pretende a través del Proyecto Transversal, que las prácticas escolares que se establecen en la cotidianidad entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, permitirán fortalecer cambios y generar procesos para sensibilizar, conocer y vivir una educación en y para el ejercicio de los Derechos

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Humanos que conlleven a promover la convivencia pacífica.

La propuesta metodológica permite evidenciar los mecanismos, las fases y acciones utilizadas para la implementación del plan para la protección y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes del establecimiento educativo en la presente vigencia 2023, recordando lo manifestado en la circular 002 (10/01/2023) para dar cumplimiento a lo solicitado por la procuraduría, resaltando las situaciones de riesgo relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto articulándolo con los comités municipales de convivencia escolar y aliados territoriales (policía de infancia y adolescencia) para fortalecer las acciones de prevención y promoción.

Jornada de visibilización de conductas generadoras de violencia e inequidad de Género, primaria y bachillerato

Línea de Reflexión para esta dinámica:

El aula no es una isla, sino un reflejo de la sociedad y, por eso, en ella se reflejan muchas desigualdades y violencias que se reproducen cotidianamente en la calle.

Como educadores y educadoras, es importante ser conscientes del grado de interiorización y normalización de comportamientos sexistas y violentos que existe en nuestro centro y en nuestra aula, en particular. No es posible una intervención acertada si desconocemos esto, por ello a través de estrategias como el Violentómetro, los y las estudiantes aprenden a identificar otras expresiones de violencias machistas diferentes a la física, que son más sutiles y están más normalizadas, como la violencia psicológica. Desmontar discursos estereotipados sobre el machismo en otras culturas, que contribuyen a difundir ideas xenófobas.

Actividad: Repartimos a los y las estudiantes de la clase un cuestionario para conocer si les han ocurrido personalmente o a alguien conocido algunas de las situaciones de violencia que se describen. Una vez hayan contestado a las preguntas se recogen los cuestionarios (anónimos) y se sistematizan las respuestas. Los resultados servirán para diagnosticar cuál es el grado de violencia en el que están inmersos los chavales y chavalas del aula de cara a la intervención.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Para Ellas:

¿Cuáles de estas situaciones te han pasado o ves que pasan a tu alrededor?

1. Sentirte incómoda al pasar al lado de un grupo de chicos porque han hecho comentarios sobre tu cuerpo
2. En clase, se hace más caso cuando habla un estudiante que cuando lo hace una estudiante.
3. En clase, en el bus, un chico te ha incomodado porque ha invadido tu espacio físico
4. En casa, las mujeres siempre hacen más tareas domésticas que los hombres
5. Alguna vez has sentido miedo al volver sola a casa
6. Un chico ha mirado a quién sigue su pareja en redes sociales o los “me gusta” que ha dado a la publicación de algún amigo/a y le ha preguntado por ello

Para Ellos:

¿Cuáles de estas situaciones te han pasado o ves que pasan a tu alrededor?

1. En un grupo mixto, decidir siempre los chicos qué plan se hace
2. Pensar o decir que a las chicas se les da peor el deporte que a los chicos.
3. Alguna vez, por la calle de noche, te has dado cuenta que una chica que iba cerca de ti estaba pasando miedo
4. Espiar el móvil a la chica, mirar a quién sigue en Redes sociales, o los “me gusta” que ha dado a la publicación de algún amigo/a y preguntarle por ello
5. Un chico presiona a su pareja para que le envíe imágenes íntimas
6. Un chico ha pedido a su pareja sus claves personales del móvil

Mi cuota de Masculinidad Hegemónica

Actividad general: Se propone por medio de un ejercicio reflexivo, una autoevaluación a nivel de comportamientos y actitudes vinculadas a la Inequidad de género y al modelo de masculinidad hegemónica, asociadas a una perspectiva crítica para la transformación positiva.

Línea de Reflexión para esta dinámica:

Los valores relacionados con lo masculino son los que están asociados con lo mejor en nuestra sociedad.

Hasta tal punto es la exacerbación de lo masculino que los peores aspectos de la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

masculinidad hegemónica (valoración del riesgo, falta de autocuidado, amputación emocional...) se reconocen como limitantes menores, de poca importancia, con tal de pertenecer al “club de lo masculino”. Este sistema de valores impregna a mujeres y a hombres, por eso algunas mujeres con poder en el ámbito económico o político han asumido valores y conductas más propias de lo masculino (se nos pueden ocurrir figuras como Alicia Koplowitz o Angela Merkel). Por eso es importante revisarnos todos y todas, mujeres y hombres, para identificar qué comportamientos o actitudes propias de ese modelo de masculinidad hegemónica hemos interiorizado y queremos cuestionar.

Actividad 1: Esta actividad consiste en proponer a los y las estudiantes del aula que rellenen el test que se presenta a continuación con el objetivo de medir su “cuota” de masculinidad hegemónica. En función de si contestan afirmativamente a las siguientes características de la masculinidad tradicional podemos ofrecerles un reto, el desafío de “limpiarse” ciertas conductas machistas que pueden estar presentes en ellos y/o en ellas, dándoles argumentos para dar la vuelta a sus creencias.

Las cuestiones sobre las que preguntar son las siguientes:

Creo que a las chicas se les dan mejor unas cosas y a los chicos otras. Consejo: nada se le da mejor a un sexo en general por naturaleza, sino que a cada persona se le dan mejor unas cosas que otras.

Es verdad que hay disciplinas en las que hay muchas más mujeres que hombres y al revés, pero esto es producto de que históricamente se nos han potenciado habilidades diferentes y, por tanto, nuestro nivel de “entrenamiento” es distinto en algunas cosas. Creo que las chicas deberían volver a sus casas siempre acompañadas por un chico.

Consejo: si las calles son inseguras es por culpa de los hombres, hagamos cambios en los hombres en vez de meter miedo a las chicas. Ellas tienen el mismo derecho que los chicos a estar y caminar por la calle. Creo que las chicas deberían cuidar más cómo se visten o se maquillan porque a veces puede parecer que buscan algo.

Consejo: nadie debe cuidar cómo se viste, cada quien es libre de hacerlo como quiera. Si hablan mal de alguien (normalmente siempre de las chicas) quien hace mal es quien cotillea. Los chicos son más valientes y más fuertes.

Consejo: a los hombres se les educa en una masculinidad que exige ser fuerte y

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

valiente, pero no todos los hombres lo son, y tienen derecho a no serlo. Lo que provoca esto es la temeridad, que hace que los hombres tengan más accidentes y se hagan más daño.

Actividad 2: se busca hombre feminista

Línea Reflexiva: Descubrir el feminismo como un valor positivo y una oportunidad de transformar el entorno hacia una sociedad más libre y más justa, y ser protagonista de ese cambio.

Descripción: Esta actividad consiste en presentar a las y los adolescentes las características de la masculinidad hegemónica, identificarla como machista, y a partir de ahí proponerles buscar en su entorno hombres que respondan a características diferentes, con el listado de ejemplo que se propone a continuación.

Se les da una o dos horas para que pregunten, busquen, cuestionen a otros hombres de su entorno educativo, ya sea individualmente o en grupo. Después en la clase se devuelven los resultados de la búsqueda.

A continuación, se da un pequeño listado de ejemplos:

1. Hombres que cocinan, hacen las tareas del hogar, etc., y no como una ayuda, sino como la asunción de una responsabilidad propia.
2. Hombres que se implican en la crianza de los hijos e hijas, no como una ayuda, sino como la asunción de una responsabilidad propia.
3. Hombres no celosos ni posesivos.
4. Hombres que rechazan la violencia y que no necesitan ejercerla para sentirse hombres.
5. Hombres que se comunican sobre sentimientos, que no les da miedo darse un beso o un abrazo.

Video Forum Igualitario

Línea Reflexiva: Es importante reconocer y cuestionar los modelos de masculinidad y los valores asociados a ellos en diferentes spots publicitarios.

Descripción de la actividad: La actividad consiste en proyectar diferentes anuncios y hacer un debate en torno a las características de los modelos de masculinidad que se muestra en ellos, desde una perspectiva crítica a la masculinidad tradicional.

Videos:

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

<https://www.youtube.com/watch?v=YsOSEvUNGn8>

<https://www.youtube.com/watch?v=pJvJo1mxVAE>

<https://www.youtube.com/watch?v=0FzThcf4rWQ>

MI JARDIN, es una actividad, para reconocer nuestro cuerpo y entender cómo cuidarlo impidiendo un abuso hacia los niños y las niñas

Línea de Reflexión para esta dinámica:

Las violencias sexuales en los espacios educativos son cada día más frecuentes es por ello que es importante que los y las estudiantes aprendan sobre cómo identificar comportamientos adecuados y cuales nos hablan de un abuso o violencia sexual.

Actividad 1

Se le hace entrega de una hoja en blanco a la y el estudiante y un lápiz, a continuación, se le da las siguientes indicaciones:

Vamos a identificar y conocer. Actividad Sugerida con Primaria.

1. Dibujacuales son las plantas de mi jardín (cosas que yo quiero en mi vida).
2. ¿Si fuera el jardinero como vería las flores de mi jardín?
¿Tienen flores, huelen bien, están frondosas? ¿crees que estas cuidando las plantas que más quiere como tú las quieres cuidar?
3. Cómo están tus plantas si, ¿las cuido como quiero cuidarlas.
4. ¿Estás contento con el cuidado que da a sus plantas?, las cuidas de acuerdo con lo que valoras en tu vida. (...)
5. Se realiza ejercicio de reflexión y retroalimentación conceptual sobre la importancia del cuidado propio.

Tarjetas Situacionales:

Línea de Reflexión para esta dinámica

Uno de los factores que contribuyen a perpetuar las violencias es el mandato cultural de ocultación que suele llevar a las víctimas, en especial a aquellas más desposeídas de poder como son las mujeres, niños y niñas a convertirla en secreto interiorizándola como tal, por tanto, esta estrategia funciona en ejercicio de prevención para la identificación del Abuso Sexual.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223



Sexuales casos: Conociendo e identificando casos dirigido a grados de Secundaria.

Línea de Reflexión para esta dinámica:

Analizar a partir de estudios de caso situación que puedan evidenciar violencias y abuso sexual.

Propiciar reflexiones sobre temáticas como: iniciación sexual temprana, estereotipos de género, embarazo indeseado, abuso sexual, redes sociales y sexualidad, separación de pareja, orientación sexual, acoso escolar y otros más.

Actividad 2: Se presentan dos casos para su análisis e identificación de un posible riesgo por abuso Y/o violencia sexual.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

SEXUALCASO # 1 (NIÑOS/AS) Ernesto tiene 11 años, su mamá y su papá han salido a hacer una visita. Él terminó sus tareas y tiene que tomar su baño luego de acostarse. A su casa llegó el tío Carlos de Bogotá y le trajo muchas regalos. Cuando Ernesto se está bañando, de repente entró al fin y le dice: "Me gusta contigo y te ayudo a enjabonar". La reacción de Ernesto es:	ALTERNATIVAS 1. Se molesta pero acepta por ser su tío, además a los niños que algunas veces les gusta jugar con los niños de la familia. 2. No le gusta, se le dice que él es el abuelito de su mamá y él le dice que no le gusta. 3. Le dice que es su abuelito, que no se puede molestar y él le dice que no le gusta. 4. Se molesta y le dice que él es el abuelito de su mamá y él le dice que no le gusta.	SEXUALCASO # 2 (NIÑOS/AS) Cristina de 11 años va al supermercado a una mujer embarazada y al volver a casa le preguntó a su hermano mayor: "Que si las bebés chocan dentro de la barriga de la mamá ¿Por dónde salen?". Este le respondió así:	ALTERNATIVAS 1. Que está muy muy seguro por entenderlo, y más adelante le explicará. 2. Se preguntó ¿cuál le está pasando a esa mamá y le contó a sus padres para que ellos le expliquen mejor la maternidad. 3. Le dijo que él no quería ir al por la vagina de la mamá y al final le explicó que se hace a través de una abertura llamada vagina. 4. Le explicó que el bebé está dentro de la mamá y que tiene la vida.
SEXUALCASO # 4 (NIÑOS/AS) Mario y Andrea son hermanos, él tiene 13 años y ella 11. Después de hacer las tareas, Mario empieza a lavar su uniforme y Andrea se encierra en su cuarto desolando que al tocar sus genitales hay sensaciones raras y diferentes. De repente Mario entró al cuarto y la sorprendió, entonces reacciona así:	ALTERNATIVAS 1. Le dice que no le contará nada a su papá si ella promete no volver a hacerlo. 2. Convence a su hermana para que no le diga nada a su mamá. 3. Muy enfadado le grita que está haciendo cochinos y cuando llega su madre le cuenta lo sucedido para que lo castigue. 4. Cierra la puerta del cuarto y decide consultar con la profesora de educación sexual sobre la masturbación.	SEXUALCASO # 8 (NIÑOS/AS) Rosario tiene 12 años y un primo mayor de 23 con quien se lleva bien. Un día que estaban solos en casa de la abuelita, el primo se sentó a su lado para jugar a las casquillas (mas chicas juegan a eso); al principio Rosario se divirtió pero cuando su primo empezó a ponerse raro y a tocarle sus senos y genitales, ella se incomodó, sintió temor y mucha vergüenza. Así que:	ALTERNATIVAS 1. Sigue jugando ya que es su primo y tampoco sabe qué hacer. 2. Decide irse y no lo comenta con nadie porque a su amiga le pasó lo mismo con el papastre y, al contarle a su mamá hubo una crisis familiar. 3. Se enoja, le dice que no la vuelva a hacer y, tan pronto llega la abuelita le cuenta lo sucedido. 4. Le dice que no lo toque así porque no le gusta y le propone cambiar de juego.

Respuestas:

- Sexualcaso 1: Alternativa #2 – Sabe defenderse y lo que es mas importante, cuenta el suceso ya que no se deben guardar secretos cuando existen estas situaciones.
- Sexualcaso 2: Alternativa #3 – Brinda informacion precisa requerida en el momento.
- Sexualcaso 4: Alternativa #4 – Denota respeto por la intimidad, e interes en la tematica.
- Sexualcaso 8: Alternativa #3 – Incluye su defensa y desenmascara al abusador.

Desnaturalizando Violencias.

Línea de Reflexión para esta dinámica:

La violencia en el entorno educativo en algunos casos inicia con conductas que se normalizan y generan violencias, es importante identificarlos y reportar cualquier situación.

Actividad 3:

Se realiza lectura y análisis en grupos de 5 participantes acerca de mitos alrededor de

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

la violencia sexual reforzada por estereotipos sociales y se realiza socialización en mesa redonda identificando posibles situaciones de riesgo.

Mitos:

Solo las jóvenes atractivas son violadas.

Los adolescentes provocan la violación con su ropa, comportamiento o actividades.

Una experiencia de violencia sexual infantil “vuelve” a alguien LGBTQ.

Cuando un adolescente LGBTQ es abusado sexualmente, probablemente se le estaba “insinuando” a una persona heterosexual.

Si una víctima no se defiende, no es violación. Presionar o coaccionar a una pareja para tener relaciones sexuales es parte de las citas LGBTQ. Solo los hombres pueden perpetrar una violación.

Es importante realizar la reflexión de que la violencia sexual es: cualquier acto sexual, intento de obtener un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o actos de tráfico, o dirigidos de otra manera, contra la sexualidad de una persona mediante la coacción, por parte de cualquier persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier entorno”.

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Elaborar un programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual que aborden los ejes de aprendizaje de la enseñanza obligatoria, considerando acciones contra la comunidad educativa para

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

mitigar situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa la Salle.

Objetivos específicos:

Acompañar a la comunidad educativa en la incorporación y apropiación de: derechos humanos, prevención de la trata de persona, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia sexual, atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del abuso sexual, desde los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, junto con el trabajo articulado de los integrantes de esta.

Promover la escuela como entorno protector y protegido en la cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan en un ambiente seguro, libre de violencia, en donde se pueda potenciar el máximo desarrollo a nivel personal y la construcción de proyectos de vida.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: Educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual

Docente líder: Rafael Alfonso Montaguth Ferizzola

Grupo beneficiario : Comunidad Educativa La Salle

Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

Logo del proyecto:

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223



Logros y alcances del proyecto: Propiciar hábitos de:
Alimentación saludable por parte de los estudiantes y en sus hogares.
El uso adecuado del tiempo libre con la práctica de algún deporte o la integración del grupo de danzas de la institución.
Conocimientos de los aspectos negativos del uso de sustancias que afectan la salud y la de los demás.
Cuidar mi cuerpo y respetarlo.
Participación de los estudiantes en el grupo de danzas.

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
Febrero a Marzo	- Definir el propósito del proyecto educativo para el ejercicio de los DDHH mediante diagnóstico institucional	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes Lineamientos del MEN	Definir el propósito del programa de educación para el ejercicio de los DDHH

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marzo a abril	- Priorizar los principios y conceptos para el programa	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes Lineamientos del MEN Diagnóstico	Priorizar los conceptos y principios básicos del programa
Abril a mayo	- Socialización y difusión del programa	Patio y salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Reflexión pedagógica del programa.
Mayo a junio	- Realizar talleres a la comunidad educativa	Patio y Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Comunicar y difundir los procesos de construcción de ambientes de aprendizaje del programa
Julio a agosto	- Ajustes y adopción del programa en el PEI de acuerdo a los resultados	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Evidenciar y registrar en acta los resultados a la protección de los derechos de la mujer y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Deportes Artes Humanidades	Salud pública Bienestar familiar Comisaría de familia Policía de infancia y adolescencia World Vision Colombia	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Ética y valores		
Sociales		

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

Lectura de contexto e identificación del problema
Descripción de la comunidad El 30% de la comunidad educativa de La Salle están inmersos esta inmersa en el conflicto socio-político y económico-cultural; por este motivo es epicentro de recepción de población desplazada creando grandes problemas de carácter social y económico ya que al no tener fuentes de empleo suficientes y de calidad que brinden bienestar para la cantidad de habitantes siendo conformado por desplazados, madres cabeza de hogar, familias disfuncionales y otros.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Identificación del problema

La razón por la cual se seleccionó el problema es porque la zona donde se ubica la institución educativa se presentan muchos problemas en el orden social y económico; situación que incide en algunos factores de riesgo que influyen en la formación de los niños(as) y jóvenes, a saber: empleo informal, contrabando, presencia de grupos armados, bajo nivel cultural de las familias, desempleo, tráfico de drogas, familias disfuncionales, maltrato intrafamiliar y abuso sexual.

Causas del problema

Especialmente en algunos sectores como la Ciudadela Norte que se ha convertido en el lugar de mayor recepción de desplazados y con ello la cantidad de problemas sociales tales como: madres cabeza de hogar, niños huérfanos, desempleo, movilidad continua de las familias (desplazamiento interno), invasiones, casas en mal estado y sin servicios públicos, drogadicción, delincuencia común y una gran cantidad de problemas familiares e intrafamiliares que afectan a muchos de los niños en el sistema educativo.

Consecuencias

Acompañar a los estudiantes desde su básica primaria en la incorporación y apropiación de los derechos humanos, prevención de la trata de persona, prevención de todo tipo de violencia y atención integral, promoviendo la escuela como un entorno protegido en la cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan en un ambiente seguro, libre de violencia, en donde se pueda potenciar el máximo desarrollo a nivel personal y la construcción de proyectos de vida.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Cómo influye la situación socioeconómica del sector Norte de Ocaña en la violación sistemática de los DDHH y el comportamiento de los estudiantes de la Institución Educativa La Salle?

Población

Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.

Método de investigación

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Para minimizar los riesgos que amenazan la promoción y protección de los Derechos Humanos en el contexto de la Institución se implementará el proyecto transversal en Educación de los Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas para Fortalecer la Paz, el cual tendrán como estrategias la implementación de actividades como: cineforos, participación en debates, charlas, conferencias, juego de roles, redacción de cartas, creación de mensajes, coplas, retahílas, mensajes, poemas, trabajo dirigido a partir del desarrollo de guías o talleres, exposiciones, carteleras, expresiones artísticas, proyecto de aula y titulación, lectura, reflexión y análisis de casos, realización de murales, análisis de noticias relacionadas con los DDHH.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.

Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Definir el propósito del proyecto educativo para el ejercicio de los DDHH mediante diagnostico institucional										
Priorizar los principios y conceptos para el programa										
Socialización y difusión del programa										
Realizar talleres a la comunidad educativa										
Ajustes y adopción del programa en el PEI de acuerdo a los resultados										
Reflexión pedagógica										
Proceso de comunciación										
Adopción del proyecto										

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.



Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico transversal de urbanidad,
civismo, principios y las manifestaciones culturales y
tradiciones del municipio de Ocaña**

“Ocaña, Mi patria chica”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

La educación juega un papel importante en la formación de estudiantes y es trascendental que tenga un aprendizaje integral donde primen los valores, las buenas costumbres, los buenos modales y amor a su patria, para así construir una sociedad rica en valores, con respeto por las diferencias de los demás y con sentido de pertenencia donde prevalezca los fundamentos de urbanidad, civismo y principios.

La sociedad actual está atravesando por una crisis de normas y valores que afectan la convivencia y las buenas costumbres donde se encuentra que los seres humanos han dejado de lado los valores y los buenos modales que son necesarios para vivir en armonía y en convivencia con las demás personas pertenecientes a una comunidad. Por ello se hace necesario que las instituciones educativas resignifiquen sus proyectos educativos institucionales (PEI) y replanteen prácticas pedagógicas para formar niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad y así tener en un futuro no muy lejano, una mejor sociedad con ciudadanos íntegros.

En el municipio de Ocaña hemos notado la falta de cultura, el respeto por el espacio público y la apatía de los jóvenes por los buenos modales y en mantener viva nuestras tradiciones, que con el paso del tiempo se han ido perdiendo y el legado de nuestros antepasados ha quedado en desuso. Cabe resaltar que el pilar fundamental en la formación integral del niño, niña y adolescente es la familia, ya que ella es el primer espacio de aprendizaje de los seres humanos y es allí donde se forman las primeras bases de los buenos hábitos y las normas básicas de comportamiento.

Razón por la cual, este proyecto tiene como propósito construir una mejor sociedad a partir de la educación, que contribuya a la formación de niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad, permitiendo formar jóvenes ocañeros con

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

buenos modales, buenas costumbres, respeto por sus tradiciones y por su cultura, empoderados en formar una mejor sociedad y que prevalezcan los saberes ancestrales.

Justificación

Cada día observamos que la sociedad está siendo maltratada y desgastada. Los comportamientos de los seres humanos han sufrido unas modificaciones, los cuales llevan a perturbar la convivencia humana y esto ha conllevado a que la sociedad esté cambiando, al punto de dejar desaparecer las buenas costumbres, los buenos modales y el civismo, que son de mucha ayuda a la armonía social entre la gente. Este flagelo de la sociedad ha hecho que los niños y niñas se desenvuelvan en un medio de violencia, de agresividad, de mal trato de uno hacia los otros.

Cabe resaltar que los niños, niñas y adolescentes de la actualidad les falta civismo y urbanidad, ya que actúan llevados bajo el libre desarrollo de la personalidad y de una modernidad mal entendida, bajo la influencia de una sociedad de consumo, en la que las buenas costumbres, los buenos modales y el buen trato que ayudaban a mantener la armonía social y familiar, se han visto desaparecidos, cayendo en un facilismo que rayan con los antivalores.

En la búsqueda de la formación integral de cada uno de los estudiantes de la Institución educativa La Salle se llevará a cabo la construcción de proyectos que propendan por este fin, los cuales parten esencialmente de las disciplinas propias, en este caso desde el área de Ciencias sociales, religión, ética y valores humanos integrada con urbanidad, civismo y principios, en donde se busca formar estudiantes con principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad y que sean capaces de enfrentarse a cada una de las situaciones que hagan parte de su entorno social. Además, este proyecto busca que en el Municipio de Ocaña se recuperen y fortalezcan los valores, las costumbres y tradiciones de nuestro

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

municipio, generando espacios para el respeto, la sana convivencia, los buenos modales y el buen trato de nuestro ciudadanos ocañeros

1. Caracterización y lectura del contexto

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos. Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario promover una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios, valores y normas de comportamiento.

La sociedad está atravesando por una crisis de valores, muchos de los estudiantes no se comportan bien dentro y fuera de las aulas de clases ya que se han ido perdiendo en ellos las buenas costumbres y los buenos modales, creando conflictos que a la larga contribuyen en problemas de aprendizaje. Por tal motivo, desde la institución educativa La Salle construir una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios y valores.

2. Problema

Lo citado anteriormente, nos condujo a elaborar y ejecutar en la Institución Educativa La Salle el Proyecto Pedagógico Transversal de urbanidad, civismo, principios, manifestaciones culturales y tradiciones del Municipio de Ocaña, en donde se pueda integrar a la comunidad en el ideal de promover valores que conlleven a la formación cívica y de urbanidad hacia una sana convivencia y mejorar las relaciones

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

interpersonales de la comunidad educativa. Buscando que nuestros estudiantes aporten a una mejor sociedad en el Municipio de Ocaña, rescatando los valores, las costumbres y tradiciones dejadas como herencia por nuestros antepasados.

3. Propuesta pedagógica

Para la ejecución de este proyecto se ha empleado la metodología de Acción Participativa, involucrando directamente a docentes, estudiantes y padres de familia en general. Para ello se ha sensibilizado a todos los participantes, se les ha orientado en los conceptos de urbanidad, civismo, en las costumbres y tradiciones de Ocaña ya que las últimas generaciones las han pasado por alto, en la importancia de vivir en un ambiente sano y armónico mejorando así la calidad de vida de cada uno de los participantes de este proyecto.

Estas actividades se desarrollarán teniendo en cuenta el calendario de fechas especiales del municipio de Ocaña y el plan de acción a realizar.

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Implementar el proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios en la Institución educativa La Salle que permita crear espacios para practicar las normas y mejorar la convivencia escolar, formando jóvenes íntegros comprometidos con las buenas costumbres y tradiciones del Municipio de Ocaña.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Objetivo específico:

Elaborar un plan de acción en el que se definan las actividades a desarrollar en el transcurso del año para promover la urbanidad, el civismo, los principios, las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.

Desarrollar talleres de trabajo con los alumnos para mejorar las buenas costumbres, los buenos modales, el civismo, los principios, las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.

Conmemorar fechas de las festividades tradicionales del municipio de Ocaña, para mantener vivo el legado de nuestros antepasados.

Participar en la Semana Cultural con actos que representan las tradiciones y costumbres del municipio de Ocaña.

Realizar la semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios en el segundo semestre del año.

Exaltar a los estudiantes que hayan tenido un mejor desempeño en la implementación de las normas, los buenos modales, valores, las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: "Ocaña, Mi patria chica"
Responsables: Jose Luis Pabón Carvajalino

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Eslogan: “La Salle le apuesta a la urbanidad y cortesía con principios”
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle
Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
Febrero	1.Campaña de Cortesía:Dentro del salón de clase el docente de aula dará orientaciones para que cada estudiante salude y dé las gracias a sus compañeros de manera grata y afectuosa y aprendan a realizarlo diariamente.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Afianzar normas de urbanidad, civismo, principios y manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.
Marzo	2. El docente socializará en el salón de clase una lectura sobre la Fundación del Municipio de Ocaña, para reconocer la tradición histórica del Municipio.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Afianzar normas de urbanidad, civismo, principios y manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.
Abril	1.Campaña de Cortesía: Dentro del salón de clase el docente de	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Contribuir de manera constructiva a la convivencia de mi medio escolar.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

	aula dará orientaciones para que cada estudiante mantenga su área de estudio limpia y lo replique en la planta física de la institución y se realiza de manera diaria. 2. Los estudiantes de grado 6 a 11 realizarán una cartelera en casa donde consignarán una norma de urbanidad y se socializará en clase y después será publicada en las carteleras de la institución.			
Mayo	3. El docente socializará en el salón de clase una lectura sobre la Colonia, para reconocer la tradición histórica del Municipio de Ocaña.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Contribuir de manera constructiva a la convivencia de mi medio escolar.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Junio	4. Los estudiantes elaboraran coplas alusivas a las tradiciones y manifestaciones culturales del Municipio de Ocaña. Las mejores coplas serán presentadas en la Semana Cultural de la Institución.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Contribuir de manera constructiva a la convivencia de mi medio escolar.
Julio	1.Campaña de Cortesía: Dentro del salón de clase el docente de aula dará orientaciones para que cada estudiante Reconozca el valor de la puntualidad y la pulcritud en la presentación personal.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Comprender que las normas ayudan a promover el buen trato, y evitar el mal trato en la vida escolar.
Agosto	2.Los estudiantes crearan un cuento donde el tema central sean las normas de urbanidad para generar espacios de paz y bienestar en el entorno escolar.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Comprender que las normas ayudan a promover el buen trato, y evitar el mal trato en la vida escolar.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Septiem.	3. El docente socializará en el salón de clase una lectura sobre los Comuneros, para reconocer la tradición histórica del Municipio de Ocaña.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Comprender que las normas ayudan a promover el buen trato, y evitar el mal trato en la vida escolar.
Octubre	1. Campaña de Cortesía: Dentro del salón de clase el docente de aula dará orientaciones para que cada estudiante reconozca el valor de que la empatía y la solidaridad con los compañeros ayudan a crear una convivencia sana y armoniosa. 2. Participar en la semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios con actos culturales.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona.
Noviembre	3. El docente socializará en el salón de clase una lectura sobre los Colorados, para reconocer la tradición histórica del	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

	Municipio de Ocaña.			persona.
	4. Participar solidariamente en el proyecto de Navidad con la donación de alimentos no perecederos para ser donados a personas de escasos recursos			

Conmemoración de Fechas de las Festividades Tradicionales del Municipio de Ocaña

Fecha

Actividad

Mayo 3	Festividad de la Santa Cruz
Junio 13	Fiesta de San Antonio
Julio 14	Fiesta de Jesús Cautivo
Julio 16	Fiesta de la Virgen del Carmen
Agosto 16	Fiesta de la Virgen de Torcoroma
Diciembre 14	Fundación de Ocaña
Diciembre 29	Desfile de los Genitores

Este calendario con las fechas de las festividades tradicionales del Municipio de Ocaña permite implementar acciones pedagógicas en la Institución educativa para visibilizar las costumbres y tradiciones de nuestro municipio.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Artes Ética y valores Humanidades Sistemas Sociales Artes	Alcaldía Biblioteca Grupo de danzas aires y tradición	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Lectura de contexto e identificación del problema

Descripción de la comunidad

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que es de gran importancia el fomento de una educación pertinente, que contribuya a la formación de niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

Identificación del problema

Desconocimiento, desinformación y falta de pertinencia de las normas básicas de cortesía, comedimiento, atención modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social.

Causas del problema

Los jóvenes y las familias que pertenecen a la comunidad educativa La Salle no poseen los conceptos básicos de urbanidad, principios, civismo y deberes ciudadanos para que contribuyan al buen funcionamiento de la sociedad.

Consecuencias

Promover que los estudiantes desde su básica primaria garanticen un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios.

Diseño de investigación

Pregunta problema

¿Qué modelo será pertinente en el proceso enseñanza aprendizaje para mejorar las normas básicas de comportamiento, urbanidad y civismo en los estudiantes de la Institución Educativa La Salle?

Población

Comunidad educativa Colegio La Salle Ocaña.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Método de investigación

El proyecto se pretende desarrollar como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes, teniendo en cuenta las indicaciones donde se desarrollaran las actividades propuestas y el calendario de fechas importantes en el municipio de Ocaña.

Instrumento de recolección de información

Charlas directas con los estudiantes.

Autoevaluación de las diferentes actividades.

Cronograma

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Campaña de cortesía										
Lectura fundación de Ocaña										
Campaña de cortesía										
Carteleras sobre urbanidad										
Lectura sobre la colonia										
Festividad de la Santa Cruz										
Coplas sobre Ocaña										
Fiesta de San Antonio										
Campaña de cortesía										
Fiesta de la Virgen del Carmen										
Cuentos sobre la urbanidad para crear espacios de paz										
Fiesta de la Virgen de Torcoroma										
Lectura sobre los comuneros										
Campaña de cortesía										
Semana de la convivencia										
Lectura sobre los colorados										
Campaña de navidad										

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Evaluación constante e implementación las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Proyecto Pedagógico transversal Afrocolombianidad



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

El proyecto de Estudios Afrocolombianos es de carácter obligatorio en toda institución Educativa, desde los niveles de preescolar, básica hasta la educación media, este proyecto busca una aproximación al significado histórico, geográfico, político y cultural de lo que significa e involucra ser afrocolombiano.

Los destinatarios del proyecto son todos los estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado 11 y el personal en general con quienes se realizará las actividades planteadas.

Justificación

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares.

Entre los aspectos más importantes de la CEA es conocer la historia, cultura, prácticas ancestrales de las comunidades afrodescendientes, que en otrora ayudaron dar forma a nuestra nación y que hoy en día también hacen aportes significativos. De lo anterior se desprende que la enseñanza de esta cátedra dará lugar a afianzar la identidad afro en los pertenecientes a la misma, disminuir los hechos discriminatorios bien sea por ignorancia o prejuicios, lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida no solo de la población afro por el estigma que los persigue, sino también de la comunidad en general pues reduciría los índices de violencia

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Se busca superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia. En su esencia, esta Cátedra pretende que los docentes de ciencias sociales promuevan procesos de reflexión en torno al tema de la afrocolombianidad, todo con el fin de lograr un auto reconocimiento de la población afro descendiente.

1. Caracterización y lectura del contexto

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos. Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario promover una mejor sociedad a partir de la educación de estudios afrocolombianos.

2. Problema

Lo citado anteriormente, nos condujo a elaborar y ejecutar en la Institución Educativa La Salle el Proyecto Pedagógico Transversal de estudios afrocolombianos, para crear en los estudiantes y afianzar los principios de identidad afro y disminuir los índices de violencia y aprender de sus aportes, rescatando sus valores, sus costumbres y tradiciones como herencia por nuestros antepasados.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marco teórico (conceptual) y normativo

Para implementar la cátedra de estudios afrocolombianos en nuestra Institución es necesario acceder al conocimiento de expresiones propias del proyecto que nos enriquezcan y nos den sentido de pertenencia e identidad para realizar un excelente trabajo en equipo. Los siguientes son los términos a tener en cuentas:

Etnia: Del griego etnos= pueblo. Es el conjunto de personas que presentan afinidades somáticas raciales, lingüísticas y/o culturales y que habitan un espacio geográfico determinado.

Etnoeducación: Etimológicamente este vocablo significa educación para grupos étnicos. Con esta acepción se ha venido empleando dicho término desde hace varios años.

La ley 115 de 1994 señala que etnoeducación es la educación que se ofrece a grupos de comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones propias. Admite, además, que dicha educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Etnoeducación afrocolombiana: Es la educación diseñada para las comunidades negras, con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres y manifestaciones culturales, heredadas de generación en generación.

Cátedra de estudios Afrocolombianos: Invocando el artículo 2 del Decreto 1122 de 1998 definimos este concepto como un conjunto de temas, problemas y actividades

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

pedagógicas, relativas a la cultura propia de las comunidades negras, como parte integral de los procesos curriculares.

Comundiades afrocolombianas: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.

Negritudes: Grupo humano cuyo origen y formas culturales son de procedencia africana.

Racismo: Es una filosofía, social, biológica, cultural, una actitud o sistema social que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difieren en valor. Que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación con los demás.

Marco legal

El referente legal más lejano que hemos tenido la oportunidad de conocer sobre educación afrocolombiana es la Real Cédula de Aranjuez (31 de mayo de 1789) sobre educación, trato y ocupación de los esclavos. Sin embargo, aquí no se reconoce el derecho a la educación ni se obliga a los esclavistas y hacendados a proporcionarles el tiempo y las posibilidades para la capacitación de los esclavos. En el campo educativo se limita a imponer el adoctrinamiento y categorización para que se instruyan en los principios de la religión católica y puedan ser bautizados dentro del año de residencia en la respectiva jurisdicción (para nuestro caso la Nueva Granada).

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

A partir de la abolición de la esclavitud en 1851, el negro colombiano fue ignorado o invisibilizado como grupo étnico y por lo tanto como sujeto de una educación adecuada a sus manifestaciones culturales, a su entorno y a su manera de pensar y ver el mundo. Por todo lo anterior consideramos que la etnoeducación Afrocolombiana al igual que la cátedra Afrocolombiana tiene su origen en el A.T.55 que dio nacimiento a la ley 70 de 1993 y otras normas reglamentarias que hacen referencia de manera directa a la educación para los negros y a la cátedra Afrocolombiana. Sobre el particular citamos a continuación algunas normas:

Ley 70 de 1993 en su Artículo 39 crea la cátedra de estudios afrocolombianos, cuyo objetivo se fundamenta en la necesidad de que el sistema educativo reconozca y difunda las prácticas culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, y sus aportes a la historia, a la cultura y a la construcción de identidad nacional.

El Decreto 2249 de 1995 en su artículo 4º determina que una de las funciones de la Comisión Pedagógica Nacional es acompañar la formulación del diseño de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la participación de la comunidades negras.

El Decreto 1122 de 1998, precisa la forma en que se debe incluir este componente obligatorio en los planes de estudio de todos los establecimientos estatales y privados. De educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media.

3. Propuesta pedagógica

Para la ejecución de este proyecto se ha empleado la metodología de Acción Participativa, involucrando directamente a docentes, estudiantes y padres de familia en general. Para ello se ha sensibilizado a todos los participantes, se les ha orientado en

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

los conceptos de etnia, etnoeducación, afrocolombianos, negritudes, recismo mejorando así la calidad de vida de cada uno de los participantes de este proyecto. Estas actividades se desarrollarán teniendo en cuenta el plan de acción a realizar.

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Promover e implementar en la Institución Educativa La Salle el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultural existente en la institución educativa

Objetivo específico:

Crear condiciones para la implementación y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Reconocer y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural en la Institución Educativa.

Fortalecer la identidad, autoconocimiento y autoestima de la población afro

Sensibilizar a directivas, profesores, padres de familia y estudiantes acerca de la etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.

Incluir en cada área del plan de estudios los contenidos, actividades y proyectos relacionados con la cátedra de afrocolombianidad.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Realizar eventos culturales en la institución que permitan difundir y sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.

Evaluar y orientar permanentemente el proceso de implementación y ejecución de la cátedra de estudios de afrocolombianidad.

Conmemorar fechas de las festividades tradicionales del municipio de Ocaña, para mantener vivo el legado de nuestros antepasados.

Participar en la Semana Cultural con actos que representan las tradiciones y costumbres del municipio de Ocaña.

Realizar la semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios en el segundo semestre del año.

Exaltar a los estudiantes que hayan tenido un mejor desempeño en la implementación de las normas, los buenos modales, valores, las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: “Estudios Afrocolombianos”
Responsables: Jeine Raquel Reyes Quintero, Mayle Angarita, Marilady Arias Esper, Ofelia Meza, Blanca Cecilia Pérez.
Eslogan: “Por un colegio unido por excelencia”
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

Fecha	Actividades	Lugar	Recursos	Compromisos
11 Abril	Todos somos diferentes Elaboración de dibujos que representen las diferencias físicas mías y de los otros. Exposiciones de trabajos. Observación de videos. Modelado, rasgado y paqu Coasteo Rondas, canciones, y juegos.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Identificar las principales características étnicas de la comunidad educativa.
26 Abril	La cultura Afro en el continente americano. Videos relacionados con el tema. Exposición por parte del docente sobre el tema. Clases magistrales sobre el origen de la cultura afro. Realización de un collage sobre los	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Identificar el origen de la cultura afro como parte de la diversidad cultural, su ubicación geográfica y sus aportes económicos, deportivos y artísticos en la construcción de la historia nacional.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

	aportes de la cultura afro desde la economía, la historia y la cultura al continente americano. Talleres en grupo e individuales sobre el tema.			
21 Mayo	Día de la afrocolombianidad. Muestras artísticas y culturales. Elaboración de fichas y talleres en clase.	Patio escolar	Humanos: docentes y estudiantes	Fortalecer los valores éticos morales de la comunidad afrodescendiente.
23 Agost	La defensa de la condición humana. Video sobre el tema y taller.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Comparar y analizar cumplimiento de los derechos humanos para la población afro e indígena en Colombia.
12 Octubre	Día de la raza. Muestras artística sy culturales. Elaboración de fichas y talleres en clase.	Salón de clase	Humanos: docentes y estudiantes	Contribuir de manera constructiva a la convivencia de mi medio escolar.

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas	Alcaldía Biblioteca Grupo de danzas aires y	Rector Consejo directivo Consejo académico

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Artes Ética y valores Humanidades Sistemas Sociales Artes	tradición	Docentes líderes Estudiantes Padres de familia Coordinadores de cada una de las sedes
--	-----------	--

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejil.

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Evaluación constante e implementación las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Proyecto Pedagógico transversal de Cátedra de Paz



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Introducción

Ante la necesidad de vivenciar una convivencia pacífica fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto y la adquisición de una conciencia para la conservación y protección del medio ambiente. La IE La Salle de Ocaña propone el proyecto Aplicar Estrategias pedagógicas para promover la cultura de la paz desde el grado cero hasta el grado 11 de Media Técnica en transversalidad con áreas del conocimiento: ciencias sociales, ciencias naturales, ética y proyectos de servicio social. Educar para la paz es promover el aprendizaje de actitudes de respeto hacia todas las personas, de compromiso con los semejantes y de responsabilidad por la resolución constructiva de los conflictos. La paz no es solamente la ausencia de la guerra y la escuela tiene como tarea fundamental enseñar hábitos que construyan la base de la no violencia para la vida en común.

Se entiende por violencia cualquier tipo de imposición de la voluntad de unos sobre otros ejerciendo la fuerza verbal, psicológica o física. Por este motivo, se torna imprescindible la enseñanza de valores como la tolerancia y el respeto. Principios que tienen sus raíces en una base más amplia de sistema de valores articulados con los Derechos Humanos y son los que conducen al desarrollo de una sociedad mundial pacífica y democrática. Es indudable que, a los niños, a los jóvenes y a los adultos nos invaden múltiples situaciones de violencia cotidiana. Así también asistimos pasivamente a la violencia emanada de las imágenes que nos llegan a través de los medios, de los programas televisivos y de la publicidad. Es necesario promover en los alumnos actitudes críticas frente a estos hechos dado que asumir la violencia verbal, psicológica o física como algo natural pone en peligro la posibilidad de dimensionarlos con objetividad y revertirlos para construir un mundo mejor para todos.

En la escuela y en la sociedad se generan conflictos porque éstos son parte de la vida. El punto crucial, desde esta perspectiva transversal, es la manera en que

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

enseñamos a los alumnos a resolverlos, ya que de ello dependen sus consecuencias. Resolver los conflictos con violencia lleva necesariamente a la destrucción de la persona y la sociedad. Todas las acciones que se generen desde el aula destinadas a la educación para la paz y la no violencia deben demostrar en los casos prácticos que la paz es una construcción colectiva, que depende de cada uno y que las actitudes tolerantes aportan beneficios a cada individuo en particular y en su relación con los demás.

Tolerancia y convivencia son dos ejes fundamentales para encarar un proyecto institucional de este tipo. Educamos para la convivencia cuando generamos acciones con el fin de que los alumnos aprendan a vivir juntos y a resolver problemas de la vida cotidiana. Educar para la paz implica promover en los niños, jóvenes y adultos una actitud crítica frente a situaciones de violencia, que los induzca a resolver constructivamente los conflictos

Incluir estos temas en la escuela es responder al mandato social de formar ciudadanos en un espíritu de apertura ligado al concepto de dignidad humana, al respeto por las personas con sus diferentes creencias, religiones, historias, ideologías, géneros y razas. Desde esta perspectiva, la tolerancia, la no discriminación que conducen a la convivencia son los puntos de partida para la construcción de una cultura de la Paz. Educar para la Paz como proyecto institucional supone la participación de los docentes de todos los ciclos y de todas las asignaturas para la Puesta en marcha de un trabajo pensado y diseñado desde una perspectiva didáctica. Educar para la paz supone desarrollar en los alumnos la visión crítica de los propios actos, la posibilidad de asumir los errores junto con el compromiso de reparar actitudes que no promueven la armonía de la vida en común y la capacidad de resolver de manera constructiva las situaciones conflictivas con los pares y los adultos.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Si nos proponemos educar en la convivencia es necesario entre otras cuestiones, promover el análisis de modelos y valores que la sociedad en la que vivimos nos ofrece para descubrir en ellos aspectos positivos e imitarlos o bien para identificar aspectos negativos y criticarlos. El grupo escolar es un lugar de pertenencia fundamental para los alumnos en el que se atraviesan momentos que suelen ser el reflejo del contexto social. Por tal motivo, las situaciones de la vida grupal son ideales para comenzar la tarea de reflexión y cambio actitudinal. Es importante para ello que los alumnos logren revisar aquellas actitudes personales que favorecen o entorpecen la relación con sus pares y la resolución constructiva de los conflictos. Involucrar a los alumnos en actividades de participación real desde la escuela hacia la comunidad favorecerá el pasaje del plano discursivo al de la acción habiendo logrado un aprendizaje verdaderamente constructivista-humanista

Justificación

El presente plan atiende la necesidad muy anhelada por todos los seres humanos que creemos que podemos construir un país justo, participativo donde reine la paz, que los temas de discusión y de debate sean las ideas para emprender proyectos de desarrollo, que en su finalización atenderán las necesidades sociales de la población. Ante los desafíos del posconflicto, es un imperativo para la educación, hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz(esperanza de todos los colombianos , producto de los diálogos que se sostienen en La Habana-Cuba), que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia.

La educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión donde se parta del respeto al otro, no solo apartándonos de la guerra como

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

vehículo de cambio en la esfera política, sino en el reconocimiento del otro como par, como necesario. Se trata de impulsar la democracia al construir espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en nuestro trato con el otro. Igualmente, se trata de que los estudiantes en todos sus niveles, tengan la posibilidad de aprender o reconocer la esencia de los conflictos que ha tenido Colombia, a lo largo de su historia, especialmente aquellos que tuvieron presencia desde el siglo XIX hasta la fecha; lo cual serviría de lección profunda y de catarsis sociológica para que estos cruentos, salvajes y primarios conflictos, nunca más se vuelvan a repetir. Ello haría eco de verdad a la sabia reflexión del filósofo Santayana: “Quien no conoce la historia está condenado a repetirla”.

Este camino de conocimiento y reflexión de nuestra historia política, indudablemente se convierte en un garante de los complejos procesos, que tendrá que asumir la sociedad colombiana en la etapa del postconflicto que se avecina.

1. Caracterización y lectura del contexto

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos. Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario promover una mejor sociedad a partir de la educación de cátedra de la paz, donde se afronta un gran reto en la formación y proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, de transición hasta grado once. Población que reflejan ser víctimas de violencia verbal y física en sus hogares, provenientes de familias desplazadas, de hogares separados, de personas que por la misma necesidad

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

que tienen de satisfacer sus necesidades básicas dejan sus hijos al cuidado de personas particulares (vecinos, amigos, ancianos, entre otros). Los cuales presentan intolerancia en las relaciones interpersonales generando actitudes de violencia física, verbal y psicológica. Además del uso inadecuado de los recursos naturales y propios de la institución.

2. Problema

Ante la necesidad de vivenciar una convivencia pacífica fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto y la adquisición de una conciencia para la conservación y protección del medio ambiente. La Institución Educativa La Salle propone el proyecto Aplicar Estrategias pedagógicas para promover la cultura de la paz desde el grado cero hasta el grado 11 de Media Técnica en transversalidad con áreas del conocimiento: ciencias sociales, ciencias naturales, ética y proyectos de servicio social, Es así como establece en el plan de estudio como asignatura.

Enseñar sobre la paz permite desarrollar competencias en los alumnos que les sirvan para poder convivir en cualquier tipo de sociedad. Por esto se deben fomentar las competencias generales como la comunicación oral, la lectura y la escritura, las competencias de integración social, las actitudinales y las lúdicas. En cuanto a las competencias específicas se les deben desarrollar las cognitivas, las emocionales, interpretativas, las analíticas, las argumentativas, las propositivas y las ciudadanas. Como competencias transversales deben adquirir las genéricas, ya que son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos. Por último, las competencias meta cognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra de la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Marco teórico (conceptual) y normativo

Para Fisas, V. (1998) la paz se define como “Algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”.

Para Gauteng, “no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La Paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos aprender a valorarlo y a cultivar sus aspectos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo. Otra concepción de paz la presenta el autor Jarres,

X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir,

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

cada término depende del otro. Por tanto, se contraponen la paz a la violencia y resinifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

Determinado el concepto de paz, otro elemento esencial es la noción de cultura de paz. De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades. Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del “mantenimiento de la paz” (peace bul ying).

La “construcción de la paz” es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local. Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna positivo.

Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible. Puede afirmarse entonces que cuando se habla de

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Cultura de la paz se busca: Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia. Asumir que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación. Emprender una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.

Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior. También puede entenderse la Cultura de la paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida” que están contenidos en la Declaración y Programa de Acción por una Cultura de Paz; entre otros contenidos pueden distinguirse “el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (fragmento del Artículo 1). Se busca entonces “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas” (fragmento del Artículo 3).

Esta misma Declaración invita a trabajar en ocho puntos fundamentales: 1. Cultura de paz por medio de la educación 2. Desarrollo económico y social sostenible 3. Respeto de todos los derechos humanos 4. Igualdad entre hombres y mujeres 5. Participación democrática 6. Comprensión, tolerancia y solidaridad 7. Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos 8. Paz y seguridad internacionales Esta manera de entender la educación para la paz, no solo quería involucrar las instituciones formales, también quiso tener una visión más amplia, para comprometer a todas las ramas de la sociedad. La educación para la paz tenía que

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

servir para desterrar los hábitos violentos que se adquieren expuestos a una cultura de violencia en la vida cotidiana: Una cultura de violencia es el conjunto de todas aquellas normas y códigos que promueven la violencia y la guerra a través de las historias, hábitos, costumbres y conductas que reproducimos y transmitimos de una generación a otra o de un grupo a otro.

La militarización, el uso de las armas, la creación y justificación de las guerras, la agresión contra las mujeres, la niñez y la adolescencia, el uso depredador de los recursos naturales, la pobreza, son ejemplos de conductas que perpetúan la violencia (UNESCO- UPPAZ, p. 33) La educación para la paz es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona. En esa medida, la educación para la paz informal es un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflicto de manera pacífica desde lo micro a la macro en una sociedad. En términos de Peinado, a saber: “la construcción de la paz es una responsabilidad de todos desde las esferas individuales y grupales hasta las esferas internacionales” (2005, p. 6).

La educación para la paz implica un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales El reto de una educación para la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas que renueven la considerada pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación¹ ; en este sentido autores como Paulo Freire, Claudio Naranjo y Humberto Maturana, entre otros, son los que han alimentado y actualizado los postulados de buena parte de la educación para la paz. Más recientemente el proyecto cinematográfico y documental denominado “La Educación Prohibida”, <https://www.youtube.com/watch?v=-1Y9OqSJKCc>, que recoge la preocupación por los paradigmas tradicionales de la educación en Latinoamérica en su “estructura rígida, en

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

la imposición de ideas, en la competencia feroz, en la falta de vínculos emocionales, en el poco respeto hacia los niños, en los conocimientos absolutos, en la falta de experiencias vivenciales, en la necesidad de cumplir plazos” Campos 2010 pág. 5.

El recorrido por la crítica a las prácticas del sistema tradicional de la educación (memorístico, competitivo y cartesiano) es abordado por Paulo Freire, al referirse a este tipo de prácticas educativas como “bancarias”, donde solo se deposita la información en la cabeza vacía del educado. “De ese modo, la educación se transforma en un acto de depositar, en el cual los educados son los depositarios y el educador quien deposita” (Freire, 1972, p.51). Los modelos educativos cartesianos y bancarios solo crean una relación de alienación, donde “el educador que aliena la se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educados serán siempre los que no saben” (Freire, 1972, p. 52). En esta medida, Freire ratifica que la educación como búsqueda queda anulada, en tanto que el ciclo vicioso del educado (depósito) y educador (depositante) no termina. La superación de este modelo de transferir y consignar información solo es posible gracias a la pedagogía liberadora que se produce por medio de la conciliación y el diálogo: “la educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educado. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educados”.

La educación para la paz, como fuerza creadora, liberadora y transformadora, está atravesada por la experiencia. Es ella, la mediación pedagógica, la que alimenta no solo la razón sino también las emociones y habilita “el desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir la paz como modo de ser de las relaciones interpersonales” (MacGregory, 1986, p. 29). 1.2 La Cátedra de la paz en Colombia, una respuesta a la etapa del posconflicto Ante los desafíos del posconflicto, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial tan importante tránsito hacia la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

paz, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura de paz.

Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón. Este camino de conocimiento y reflexión de nuestra historia política, indudablemente se convierte en un garante de los complejos procesos que tendrá que asumir la sociedad colombiana en la etapa del postconflicto que se avecina.

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando o la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón.

En el lenguaje pedagógico y para el desarrollo de competencias, no se habla de asignaturas sino de áreas, por lo cual, apelando a la autonomía escolar se puede crear el área de Cátedra de la paz o incluir la asignatura en alguna de las áreas establecidas, que podrían ser Ciencias Sociales o Humanidades, por tener mayor afinidad con Cátedra de la paz. En este sentido, apoyados en La ley 115/94, que define currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional” , podemos considerar la Cátedra de la paz como un área el plan de estudios, o se pueden desarrollar sus temáticas y contenidos incluyéndolos en los programas y proyectos establecidos por la institución.

Marco legal

Para el desarrollo de este proceso es necesario, desde lo legal: a. Apoyarse en la legislación vigente y, de manera particular, en lo establecido en: • El artículo 77 de la Ley 115/94, que habla de la autonomía escolar: “Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas,

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional". Parágrafo.

El Gobierno nacional, junto con el Ministerio de Educación, firmaron el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. El decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre del 2015, "con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia"; esta asignatura será de carácter obligatorio, "Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional". Finalmente, la Ley 1732 anota que el desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes; de esta forma, contribuye al restablecimiento de la cultura de la paz, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos. (Min educación, s.f.)

Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley. • La Ley 1620, cuyo objeto es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención,

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

El Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”, y en el cual se indican los objetivos de la Cátedra: “deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la constitución” (Artículo 2).

3. Propuesta pedagógica

El desarrollo metodológico se fundamenta en la realización de proyectos teniendo en cuenta Aportes de Sociólogos como Jean Paul Lederach, Paulo Freire ejes temáticos y una serie de actividades encaminadas a la sensibilización y cambio de actitud de la comunidad educativa Proyecto de paz Resolución Pacífica de Conflictos está basada en la propuesta de las tres PPP, del sociólogo Jean Paul Lederach, quien sugiere un enfoque de análisis de los conflictos a partir de tres elementos claves: personas o protagonistas, Proceso seguido en el conflicto, problema que está de base en la discrepancia entre las partes.

Proyecto Prevención Del Acoso Escolar, se enmarca en la propuesta de las PPP de Lederach, desde la relación que existe entre las personas que conforman la comunidad educativa, los problemas de acoso escolar y los procesos tendientes a subsanar los conflictos, es decir, una relación entre las necesidades y los sentimientos humanos, el reconocimiento de las diferencias y el tratamiento que busca una solución.

Proyecto Memoria Histórica, está basada en la pedagogía del diálogo, en la que se propone que estudiantes y profesores sean partícipes del proceso de construcción de

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

memoria histórica, en la cual no se busca enseñar, sino aprender por “reciprocidad de conciencias”. De igual manera, se invita a trabajar con la oralidad como herramienta fundamental en el desarrollo de la memoria histórica.

Proyecto Protección de Las Riquezas Culturales y Naturales de la Nación La metodología de este proyecto está basada en la propuesta sobre la noción de pedagogía crítica de Paulo Freire, la cual plantea el papel activo tanto de los docentes como de los estudiantes en la enseñanza y la construcción de conocimiento, lo que él llama el “Hacer práctica Resolución Pacífica de Conflictos.

4. Planeación

Objetivos

Objetivo general:

Difundir entre los estudiantes conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones que deterioren el clima educativo.

Objetivo específico:

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico, social, la memoria histórica, con el proceso de reconstruir tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, Aplicando estrategias pedagógicas para promover la cultura de la paz.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Sensibilizar sobre la importancia de las competencias ciudadanas factor primordial para el desarrollo de una cultura de la paz.

Establecer Pactos de aula en cada uno de los grados

Aplicar talleres Resolución de conflictos en forma pacífica a través de la asignatura cátedra de la paz.

Aplicar talleres sobre Prevención del acoso escolar

Realizar 2 reflexiones sobre la memoria histórica y su importancia a través del dialogo

Aplicar talleres sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y culturales

Celebrar fechas importantes como: Día del agua marzo 22, del Medio Internacional para la eliminación de toda forma de discriminación marzo 22 , Medio ambiente junio 5, Derechos humanos 9 de septiembre, Día de la Paz en octubre

Actividades, tiempos, compromisos y recursos pedagógicos

Nombre del Proyecto: "Promoviendo la cultura de la Paz"
Responsables: Edilberto Claro, Jose Luis Pabón, Ana del Carmen Herrera.
Eslogan: "Por un colegio democrático y pacífico por excelencia"
Grupo beneficiario : Comunidad Educativa Colegio La Salle
Participantes: Directivos docentes, Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa La Salle.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Plan de acción

Resolución Pacífica de conflictos

Los conflictos son aquellas situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlas. En el caso de las instituciones educativas, el conflicto se presenta básicamente por la naturaleza misma de la institución pues es irregular en cuanto a sus integrantes (niños, niñas, jóvenes, adultos) y porque es jerárquica en cuanto a su organización. Los conflictos conviven entre los actores educativos y generalmente se han asociado a faltas o vulneración de normas que son sancionadas por una autoridad escolar. Sin embargo, es preciso mencionar que los conflictos interpersonales no siempre surgen por una infracción de norma, sino de la propia relación entre dos o más actores educativos. Por tanto, en estos casos no es preciso sancionar o castigar, más bien generar otra condición para llegar a una aclaración del conflicto y su posterior resolución. Ante el desarrollo de estos conflictos, que inevitablemente son inherentes a los seres humanos, es necesario plantear prácticas de Resolución pacífica de los mismos que permitan dar salida a los desacuerdos, evitando así que la violencia se emplee como medio o como fin para alcanzar soluciones.

Taller No. 1 Identificación del problema Actividades:

Conformación de grupos de trabajo

Identificar el conflicto que afecta la convivencia o que altere el comportamiento entre compañeros de clase o cualquier otro actor educativo de la institución

Explicar la metodología de Lederach

Hacer seguimiento objetivo al conflicto que decidieron analizar

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Identifiquen las PPP del conflicto y describan

Socializar y recoger las descripciones de cada grupo

Cada grupo plantea las posibles soluciones y se acercuen respetuosamente a los protagonistas del conflicto.

Taller No.2 Profundizar en el problema y planteamiento de soluciones

Solicitar al grupo definir el objetivo que se pretende alcanzar con la realización de este proyecto (Eje. Lograr que la disciplina del grupo mejore)

Buscar diversas alternativas

Seleccionar las más adecuadas

Invitar a las partes del conflicto al diálogo

Entregar segundo informe con los objetivos y alternativas de solución.

Taller No. 3 Demostración de Resultados

Compartir la metodología PPP que oriento desde el principio del proyecto

El objetivo que se pretendió alcanzar

Los mecanismos de solución implementados para la solución del conflicto

Resultados obtenidos

Prevención del acoso escolar

El Artículo 2 de la Ley 1620, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, define el acoso escolar como una conducta intencional, negativa y sistemática de agresión, intimidación, humillación, coacción, aislamiento, amenaza e incitación a la violencia o cualquier otra forma de maltrato psicológico, verbal o físico ejercido de manera personal o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. Este tipo de conducta puede ser generada por uno o varios estudiantes con quienes la víctima mantiene una relación de poder asimétrica, y suele presentarse de forma

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

frecuente. Es posible que sea producida por el docente contra sus estudiantes, o de los estudiantes contra el docente. Estas actuaciones tienden a presentarse dentro de un escenario de indiferencia y complicidad de las personas que conforman el entorno escolar. Se ha logrado establecer que el acoso escolar afecta la salud de las víctimas y su bienestar emocional, por lo que es necesario la creación de mecanismos o canales de conciliación que sirvan como espacio de identificación del problema, socialización de las experiencias y conciliación de las diferencias

Taller 1. Actividad

Indague sobre casos de acoso escolar que sus estudiantes conozcan

Identifique actitudes que lleven al acoso escolar

Identifique las actitudes que presentan las personas que sufren de acoso escolar

Identifique las actitudes de los que fomentan el acoso escolar Compromiso para la siguiente clase:

En cumplimiento de la metodología de la tres PPP, cada grupo presentara un documento donde relate un caso de acoso escolar quínesse por el siguiente cuadro.

Taller 2. Actividad

Socialice el trabajo propuesto en la clase anterior

Respondan las siguientes preguntas

¿Qué opina de la situación que denuncia el texto?

- ¿Hasta dónde puede llegar una situación de acoso escolar?
- ¿De qué manera se puede afectar a una persona al acosarla permanentemente?
- Si estuviera involucrado(a) en un hecho similar, ¿a qué estaría dispuesto(a) a comprometerse?

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Elija un relator y socialice las respuestas en el tablero que considere relevantes

Actividad No. 3 Apropiación de compromisos - Resultados

Inicie el taller con los apuntes del relator de la clase anterior

Reflexión sobre la importancia del diálogo y del compromiso individual en la búsqueda de soluciones de los conflictos cotidianos

Elaborar cartelera con la frase Me comprometo a, donde cada estudiante escriba su compromiso

Verificación de los cumplimientos de los compromisos

Responda las siguientes preguntas

¿Consideras que el Bull ying debe ser castigado por la ley? ¿Por qué?

¿Cuáles crees que deberían ser la penas para los infractores del acoso escolar?

Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación

Las riquezas naturales y culturales son los recursos tanto materiales como inmateriales que permiten el crecimiento económico, el mejoramiento del bienestar social de los ciudadanos y la preservación de nuestra identidad como colombianos. Nuestro país posee una gran biodiversidad, sin embargo, la explotación económica excesiva de estos recursos puede ocasionar su desaparición. Los resultados de esta pérdida no son solo de tipo económico y ambiental, sino que pueden llegar a afectar nuestra diversidad social y cultural, debido a que en Colombia existe una gran diversidad de comunidades indígenas, afrocolombianas y mestizas que basan su identidad en la relación con el territorio que habitan, y si este llega a desaparecer, ellos mismos como comunidad también desaparecerían. La relación de la diversidad étnica, con la riqueza ambiental es clave en la definición de la identidad cultural, pues es dentro de estos

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

espacios naturales, que los seres humanos desarrollan prácticas y actividades económicas y culturales que permiten la aparición de comunidades autónomas, con rasgos y expresiones culturales diversas y únicas. La comunicación, el diálogo y el respeto por la diferencia son valores que han permitido la construcción de un país rico en culturas que habitan en un territorio de gran biodiversidad.

Actividad No. 1 Identificar un problema sobre el tema de investigación

Sensibilizar sobre la importancia de conservar los recursos naturales y culturales

Buscar información sobre la riqueza natural y cultural de nuestro país

Organizar los grupos de trabajo

Identificar un problema sobre el tema de investigación

Elaborar una pregunta sobre el tema a investigar y unos objetivos

Escriban soluciones a las problemáticas estudiadas

Actividad No.2 Información sobre el problema y discutir la viabilidad de las posibles soluciones

Leer por grupo las diferentes soluciones planteadas que han propuesto , para dar respuesta a las problemáticas que están analizando

Discutir la viabilidad de cada una de ellas

Identificar de qué forma las propuestas logran mejorar la vida de las comunidades

Actividad No. 3 Elaboración de formato de entrega de resultados

Indíquele a cada grupo que escoja la solución que le parezca más viable y que dé la mejor respuesta a la problemática que se está estudiando.

Recalque que dicha propuesta debe estar articulada al modelo de la pedagogía crítica, en la cual ellos como estudiantes son actores de cambio, y que a través del diálogo y la

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

comunicación promuevan soluciones que fomentan el respeto por la diversidad cultural y las riquezas naturales del país.

Por último, propóngales a los grupos que, a partir de la solución que escogieron, elaboren una campaña publicitaria, en la que promuevan la puesta en práctica de su propuesta. Esta campaña debe contar con un logo, un eslogan y un video en el que expliquen el resultado de su investigación.

Actividad No.4 Exposición de resultados obtenidos de la Investigación

Pídales a sus alumnos que expongan sus campañas publicitarias.

Junto a sus alumnos discuta cuál de todas las campañas transmite mejor la solución propuesta y puede ser aplicada a toda la institución educativa. Es importante que la propuesta escogida cumpla con la metodología de la pedagogía crítica, es decir, que evidencie el papel activo que tienen los alumnos en la protección y defensa de la riqueza cultural y natural de la Nación

Es importante señalar que las problemáticas que amenazan la riqueza cultural y natural de nuestro país no se solucionan solamente desde el aula de clase, sino que también involucra a muchos más actores, como el Estado, los empresarios, los grupos armados, la sociedad civil entre otros, que tienen diferentes intereses económicos y políticos, y cuyas acciones afectan en mucha mayor medida la desaparición o la preservación de nuestra riqueza.

Lo importante de esto es que al finalizar, los estudiantes en el salón de clases empezarán a plantear posibles soluciones a las problemáticas que enfrentara el país en el futuro y paso a paso se convertirán en actores claves en la protección de la biodiversidad y la multiculturalidad de Colombia.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

5. Participación

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Interinstitucional
Área de: Ciencias naturales Matemáticas Artes Ética y valores Humanidades Sistemas Sociales Artes	Alcaldía Biblioteca Grupo de danzas aires y tradición	Rector Consejo directivo Consejo académico Docentes líderes Estudiantes Padres de familia Coordinadores de cada una de las sedes

Interdisciplinariedad: esta forma de integración muestra que las disciplinas establecen dependencia unas de otras debido a las relaciones recíprocas que se dan entre ellas. Exige de los docentes compromiso y voluntad para generar un ambiente de diálogo en donde se instauran acuerdos con el fin de elaborar un marco general que transforme cada disciplina.

Intersectorialidad: integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Interinstitucional: De la relación entre instituciones, o que está relacionado con ella.

6. Proyecto

Desarrollo del proyecto

Las actividades del proyecto se ejecutarán de acuerdo al cronograma y en forma conjunta con las sedes Central, Santa Clara, Galán y Bermejál.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Sistematización de resultados

La sistematización es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.

La sistematización permitirá mirar la gestión escolar, ayudando a generar registros sobre la participación de tus estudiantes, docentes, familias, aliados y otros actores de la comunidad educativa frente a las propuestas y estrategias desplegadas.

Evaluación del proyecto

Evaluación constante e implementación las acciones que propendan por el mejoramiento continuo del impacto social de los proyectos pedagógicos transversales, evidenciar e incluir en el Plan de Mejoramiento Institucional e identificar buenas prácticas a través de experiencias significativas.

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiarios
Pactos de aula	Número de grados/número de pactos	Sedes colegio La Salle
Aplicación de 2 talleres Resolución de conflictos en forma pacífica.	Número de talleres planeados /número de talleres realizados	Sedes colegio La Salle
Aplicación de 2 talleres Prevención del acoso escolar	Número de talleres planeados/número de talleres realizados	Sedes colegio La Salle
Realizar 2 reflexiones sobre la memoria histórica y su importancia a través del dialogo de saberes	Número de reflexiones planeadas/número de reflexiones realizadas	Sedes colegio La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Aplicación de 2 taller sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y culturales	Número de talleres planeados/número de talleres realizados	Sedes colegio La Salle
Celebración de fechas importantes como: Día del agua marzo 22, del Medio Internacional para la eliminación de toda forma de discriminación marzo 22, Medio ambiente junio 5, Derechos humanos 9 de septiembre, Día de la Paz	Número de celebraciones planeadas/número de celebraciones realizadas	Sedes colegio La Salle
Diseño pendón del proyecto para difusión	Número de pendón a elaborar /número de pendón elaborado	Sedes colegio La Salle

Registro fotográfico

El registro fotográfico se encuentra en el formato de evidencias proyectos pedagógicos transversales.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

EVIDENCIAS PPT



OCAÑA

2024

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Contenido

Proyecto Pedagógico Transversal Promoción de estilos de vida saludable	4
1. Descripción del proyecto	5
2. Evidencias fotográficas.....	12
Proyecto Pedagógico Transversal Educación Ambiental PRAE.....	19
1. Descripción del proyecto	20
1. Evidencias fotográficas.....	24
Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía PESCC	27
1. Descripción del proyecto	28
2. Evidencias fotográficas.....	32
Proyecto Pedagógico Transversal de Educación en seguridad vial.....	33
1. Descripción del proyecto	34
2. Evidencias fotográficas.....	38
Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Democracia y la participación ciudadana.....	41
1. Descripción del proyecto	42
2. Evidencias fotográficas.....	49
Proyecto Pedagógico Transversal de educación financiera	52
1. Descripción del proyecto	53
2. Evidencias fotográficas.....	57
Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos	60
1. Descripción del proyecto	61
2. Evidencias fotográficas.....	66

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Proyecto Pedagógico transversal de urbanidad, civismo, principios y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña	67
1. Descripción del proyecto	68
2. Evidencias fotográficas.....	71

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal Promoción de
estilos de vida saludable**

**“Me cuido, te cuido nos
cuidamos”**



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Estilos de vida saludables “Me cuido, te cuido, nos cuidamos”

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2444 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- 🌿 El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de cultivo de alimentos en huertas verticales, formas de riego, características de algunos alimentos, así como las formas de manejo higiénico y preparación de alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales de la población.
- 🌿 Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas en contacto con el medio natural.

1.3 Justificación

La Escuela Saludable es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar en la institución educativa Colegio La Salle, que se desprende de las políticas públicas establecidas en el país en materia de aseguramiento de los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia en la perspectiva de desarrollo humano sostenible, y mediante el Decreto 3039 de Agosto 10 de 2007, el Ministerio de la Protección Social y dentro del Plan Nacional de Políticas Públicas, establece el marco de acción para la promoción de la salud y la calidad de vida, estableciéndose como

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

línea de trabajo prioritaria salud infanto-adolescente, siendo fundamental que al interior de las instituciones educativas se garanticen entornos educativos saludables, que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa y contribuyan a la formación de capacidades de decisión y participación dentro de los principios de respeto a los derechos humanos.

Con fundamento en el documento de trabajo "Lineamientos para la Educación en Estilos de vida saludables", publicado en 1997, este proyecto apunta a la inclusión de la temática de Estilos de vida dentro del Proyecto Educativo Institucional en coordinación con otras instituciones, para que estudiantes, docentes, administrativos y familias, contribuyan a la construcción de una cultura de la salud y faciliten desde temprana edad, la formación de estilos de vida saludables, y de esta manera el proyecto "Vivir bien" se constituye como uno de los ejes transversales y dentro del marco de estrategias adoptadas por el colegio La Salle en la búsqueda de condiciones pedagógicas, para la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades, al integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes como condición de una formación de ciudadanos sanos, productivos y felices.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Objetivos específicos

- Crear espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los estudiantes.
- Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los estudiantes y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
- Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y de sustancias psicoactivas.
- Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida desde el 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Entornos saludables: acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

Integración de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros y experiencias pedagógicas.

Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, universidades, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de salud de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de vida de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución, como promoción de hábitos y estilos de vida saludables, con fundamento en los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

1.7 Diagnóstico

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población está asociado a problemas como la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato,

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

abandono, juntamente con la falta de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés al que están sometidos los miembros de la familia son los factores de riesgo para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes Lasallistas.

La Institución Educativa Colegio La Salle – Ocaña, atiende una población escolar cerca a los dos mil quinientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2. En el quehacer educativo de nuestra institución, se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de higiene y presentación personal, problemas de salud oral, problemas de desparasitación, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

1.8 Metodología

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social y contextualizado en la realidad de los estudiantes y sus vivencias en relación con el manejo de la salud. El proceso a seguir para lograr el aprendizaje de forma significativa y participativa contempla la aplicación de tres momentos metodológicos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje: La Observación – la Comprensión – la Acción.

La observación es el primer paso en el aprendizaje, se logra mediante imágenes relacionadas a temas de salud, sobre las que los estudiantes se referencian para expresar sus ideas y establecer asociaciones con su realidad personal, escolar, familiar y comunitaria. La observación de imágenes facilita el conocimiento por medio de la

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

fijación audio-visual y promueve la expresión oral con la participación individual y colectiva. Este proceso se complementa con la observación y toma de imágenes de situaciones reales en sus diferentes entornos cotidianos.

La comprensión se logra a partir de la información generada en la observación con preguntas problematizadoras que permitan la asociación de las observaciones y las temáticas abordadas, con el consiguiente análisis y reflexión desde la propia vida cotidiana de los educandos. En este proceso comprensivo, se desarrollan competencias relacionadas con la construcción social de conocimientos, trabajo colaborativo, el respeto a las ideas de los demás, la expresión oral, el pensamiento crítico, de acuerdo con el nivel académico de los estudiantes.

La acción encaminada al desarrollo de destrezas y habilidades mediante un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento. Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo.

1.9 Evaluación

Se llevará a cabo en tres momentos al iniciar, diagnóstica y de presaberes que tienen los estudiantes sobre los alimentos, higiene, hábitos y estilos de vida saludables; Durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y la final para valorar los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y la sociedad en la construcción de una cultura alimentaria sana y saludable.

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de fútbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Didácticos	Material bibliográfico. Implementos deportivos, (pitos, cronómetros, mallas, balones) Juegos didácticos, (parqués, tableros de ajedrez, otros) Juegos tradicionales, (trompos, canicas, yoyos, peregrina, monedas, cuerdas) Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico Estilos de Vida Saludable “Me cuido” en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa.

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en los Estilos de Vida Saludable.

Anualmente elaborar y ejecutar el Plan Operático, por periodos académicos, con actividades académicas y lúdicas, asignado los responsables, recursos y su evaluación formativa.

Articular la ejecución del presente proyecto con las autoridades educativas, salud pública a nivel Municipal y Departamental y Bienestar Familiar del Municipio de Ocaña.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

2. Evidencias fotográficas

📌 Diagnóstico en estilos de vida saludables mediante el test “Fantástico”

TEST DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE ESTILOS DE VIDA: "FANTÁSTICO"		
Contesta el cuestionario recordando tu vida en el último mes.		Puntaje
F amilia y amigos	Tengo con quién hablar las cosas que son importantes para mí: Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0)	Yo doy y recibo cariño: Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0)
A ctividad física	Yo realizo actividad física (caminar, subir escalas, trabajo de la casa, hacer el jardín): Casi siempre (2) A veces (1) Nunca (0)	Yo hago ejercicio en forma activa al menos por 20 minutos (correr, andar en bicicleta, caminar rápido): 4 o más veces por semana. (2) 1 a 3 veces por semana. (1) Menos de 1 vez por semana. (0)
N utrición	Mi alimentación es balanceada (*): Casi siempre (2) A veces (1) Nunca (0)	A menudo consumo mucha azúcar o sal o comida chatarra o con mucha grasa: Ninguna de estas (2) Alguna de estas (1) Todas estas (0)
T abaco	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años (2) No en el último año (1) He fumado en este año (0)	Estoy pasado de mi peso ideal en: Normal o hasta 4 kilos de más (2) 5 a 8 kilos de más (1) Más de 8 kilos (0)
A lcohol	Generalmente fumo _____ cigarrillos por día: Ninguno (2) 0 a 10 (1) Más de 10 (0)	Yo fumo cigarrillos: No en los últimos 5 años (2) No en el último año (1) He fumado en este año (0)
S ueño	Yo me siento capaz de manejar el estrés o la tensión en mi vida: Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0)	Yo me relajo y disfruto mi tiempo libre: Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0)
E stres	Parece que ando acelerado/a: Casi nunca (2) Algunas veces (1) A menudo (0)	Me siento enojado/a agresivo/a: Casi nunca (2) Algunas veces (1) A menudo (0)
T ipo de personalidad	Yo soy un pensador positivo u optimista: Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0)	Yo me siento tenso/a o apretado/a: Casi nunca (2) Algunas veces (1) A menudo (0)
I ntrospección	Yo me siento satisfecho/a con mi trabajo o mis actividades: Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0)	Yo me siento deprimido/a o triste: Casi nunca (2) Algunas veces (1) A menudo (0)
C onducción Trabajo	Uso drogas como marihuana, cocaína o pasta base: Nunca (2) Ocasionalmente (1) A menudo (0)	Uso excesivamente los remedios que me indican o los que puedo comprar sin receta: Nunca (2) Ocasionalmente (1) A menudo (0)
O tras drogas	Uso drogas como marihuana, cocaína o pasta base: Nunca (2) Ocasionalmente (1) A menudo (0)	Bebo café, té o bebidas cola que tienen cafeína: Menos de 3 por día (2) 3 a 6 por día (1) Más de 6 por día (0)

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

● Como debo comportarme en el comedor institucional



● Campaña sobre salud bucal y aseo personal



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



📍 Revisión médica: Peso, talla y desparasitación



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Charla “No más niños, niñas y adolescentes en la guerra”



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Charlas por parte de la policía de infancia



Día internacional de la mujer



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

Charla sobre el bullying por parte de estudiantes de psicología



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación
Ambiental PRAE**

“Sembradores de sueños verdes”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación ambiental PRAE “Sembradores de sueños verdes”

1.2 Localización y población beneficiada

La comunidad educativa de La Salle cuenta con una población donde la mayor parte de sus estudiantes son vulnerables, desplazados, con barreras de aprendizaje, de diferentes grupos étnicos y de muy bajos recursos económicos, por lo que su alimentación también es bastante deficiente.

1.3 Justificación

Debido a que la Institución Educativa La Salle se encuentra ubicada en una zona semiurbana de la Ciudadela Norte de la ciudad de Ocaña y que es un colegio en continuo proceso de construcción; se hace necesario la conservación y la reforestación de las zonas verdes existentes, además de la concientización de la comunidad educativa en general. Lo citado anteriormente, nos creó la necesidad de la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo Ambiental (PRAE). “Sembrando Sueños Verdes en el Colegio LA SALLE”, para mejorar las condiciones ambientales y embellecer el paisaje de esta institución.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Formar ciudadanos conscientes y responsables en el cuidado, conservación y mejoramiento del ambiente y del entorno institucional mediante la realización de actividades y proyectos ambientales escolares y de la aplicación del conocimiento para la solución de problemas ambientales locales y con proyección global.

Objetivos específicos

- 🌱 Crear espacios para la reflexión acerca de ecología humana y la construcción social del territorio y su relación con nuestros antepasados adaptando una cultura ambiental.
- 🌱 Motivar y sensibilizar a la comunidad educativa La Salle para que participe en la ejecución de este proyecto.
- 🌱 Integrar al “Comité Ambiental Raíces” mediante la realización de actividades como recolección y manejo adecuado de los residuos sólidos escolares.
- 🌱 Involucrar a la comunidad entera en la educación Ambiental creando hábitos de intercambio, difusión, aprendizaje y toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento del entorno natural.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación ambiental que involucre conocimientos actualizados y convivencia armónica con el entorno a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones orientadas primordialmente a la preservación del medio ambiente que rodea el entorno de cada miembro de la comunidad educativa.

Entornos amigables con el medio ambiente: acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

Integración de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros y experiencias pedagógicas.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación del medio ambiente de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución.

1.7 Diagnóstico

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) busca que los integrantes de la comunidad educativa del colegio La Salle adquieran habilidades y destrezas para su vida personal mediante la concientización sobre la importancia de la creación de espacios verdes, manejo y reutilización de desechos sólidos en pro de una formación integral sostenible con el fin de permitir a los actores involucrados el comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad y propender por la formación de un individuo que se reconozca y reconozca a

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

los demás en el medio, genere sentido de pertenencia y construya criterios para la transformación de una sociedad que tenga como uno de sus ejes la calidad de vida.

1.8 Metodología

En la sede central de la Institución educativa La Salle, se realiza el proyecto PRAE teniendo en cuenta los siguientes momentos.

Primer momento: Se inició con la conformación del comité ambiental “Raíces” con un estudiante líder de cada salón, llamado EXPLORACIÓN, mediante una charla, un conversatorio y una lluvia de ideas se dio inicio al taller de la pregunta y cada uno de los educandos participó de manera activa y expuso su punto de vista, seleccionando la pregunta.

Segundo momento: INDAGACIÓN, mediante la lluvia de ideas y reflexionando sobre ellas se llegó a la distribución de las diferentes actividades a realizar durante el año escolar.

Tercer momento: ACCIÓN, encaminada al desarrollo de destrezas y habilidades mediante un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento, con el fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las buenas prácticas ecológicas y llegar al cumplimiento de los objetivos propuestos.

1.9 Evaluación

Se llevará a cabo en tres momentos al iniciar, diagnostica y de presaberes que tienen los estudiantes sobre la preservación del medio ambiente; durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y la final para valorar los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y la sociedad en la construcción de una cultura y política ambiental.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1.11 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de fútbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la ejecución del proyecto Sembradores de Sueños Verdes en la Institución Educativa La Salle, se pretende mejorar las condiciones medio ambientales de la Institución misma, concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia de la creación y conservación de zonas verdes, donde se promueva la armonía social. También se quiere promover actividades que contribuyan en la formación de hábitats ambientales que fomenten el buen manejo de los residuos sólidos producidos en la Institución. Teniendo en cuenta que el Colegio se encuentra ubicado en una zona donde predomina la vegetación y el espacio abierto, se pretende la reforestación del mismo consiguiendo así mejorar la calidad del medio ambiente y por ende, la calidad de vida de la comunidad en general.

1. Evidencias fotográficas

Página web: <https://lasalleverde.com/>

 Campaña de reciclaje

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



🌿 Día Internacional sin pitillo



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

🌱 Día de la mujer y la niña en la ciencia



🌱 Inauguración Comité Ambiental Raíces



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la
sexualidad y la construcción de ciudadanía PESCC**

***"Conozco, respeto y cuido mi integridad
y la de quienes me rodean"***



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía “Conozco, respeto y cuido mi integridad y la de quienes me rodean”

1.2 Localización y población beneficiada

La población beneficiada es la comunidad educativa del Colegio La Salle – Ocaña ubicada en el departamento de Norte de Santander y sus sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejál.

1.3 Justificación

La forma que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no a posibilitado el crecimiento personal familiar, ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas, con la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes. Se considera que una de las mejores herramientas, para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada como aparece en el software interactivo educativo que promueve, el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en toda las etapas de ciclo vital; Estimulando a una mejor autoestima.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Valorar y entender la sexualidad como la herramienta propia que podemos compartir libremente, teniendo implicaciones sociales; a su vez está relacionada con la reproducción.

Objetivos específicos

- ♥ Tomar conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan según las épocas, lugares, religiones, ideologías etc. Y conocer la legislación vigente relacionada a la sexualidad.
- ♥ Promover así la autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud y la sexualidad que involucre conocimientos actualizados como la promoción de las diferencias, de un alto autoestima y el respeto tanto a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.

El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Entornos saludables: acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

Integración de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros y experiencias pedagógicas.

Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, universidades, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, el colegio La Salle Ocaña asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de la cultura sexual de los niños y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución, como promoción de la autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias con fundamento en los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

1.7 Diagnóstico

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, y cuyos problemas se asocian a múltiples problemas como la represión

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicio de salud para grupos específicos, aunándose mas el embarazo en adolescentes.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo sexual, mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

1.8 Metodología

Creación de módulos que abarquen diferentes temas sobre sexualidad.

Consulta de profesionales para elaborar los modulos.

Implementación de los módulos con los docentes del área de ciencias naturales.

1.9 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Módulos y guías. Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Con la formulación y desarrollo del Proyecto en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa.

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en autoestima, elementos para el apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, entendiendo las diferencias.

2. Evidencias fotográficas

- ♥ El aseo y la presentación personal



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal de
Educación en seguridad vial**

"Me muevo, Te mueves, Nos movemos"



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Seguridad vial “*Me muevo, te mueves, nos movemos*”

1.2 Localización y población beneficiada

La población beneficiada es la comunidad educativa del Colegio La Salle – Ocaña ubicada en el departamento de Norte de Santander y sus sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejál.

1.3 Justificación

Este proyecto pretende fortalecer las competencias ciudadanas, porque estas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. Con el proyecto de movilidad segura, los estudiantes del colegio la Salle están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás.

Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra. Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas. Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar su vida, la de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las distintas condiciones de movilidad, desarrollando conocimientos necesarios para que actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

Objetivos específicos

-  Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.
-  Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
-  Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
-  Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
-  Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
-  Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
-  Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1.7 Diagnóstico

En el contexto social de la comunidad educativa Lasallista que atiende una población escolar cerca a los dos mil seiscientos estudiantes en las sedes Central, Santa Clara, Antonio Galán y Bermejil y la mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, y cuyos inconvenientes en cuanto a seguridad vial se asocian a múltiples factores como la falta de conciencia sobre el valor de la vida y la precaución que se debe tener en la vía, el uso correcto de la protección, el seguimiento adecuado de las señales de tránsito, la desinformación entre otros.

La preocupación entre los diferentes estamentos de nuestra institución educativa por la salud y el bienestar de los estudiantes exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida y demás integrantes de la Comunidad Educativa mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo sexual, mental, anímico, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

1.8 Metodología

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

1. Creación de las patrullas escolares
2. Talleres de sensibilización
3. Implementación de proyectos de seguridad vial “me muevo, te mueves, nos movemos. La Salle se mueve”
4. Escuela de padres
5. Cine foro

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

6. Creación de parque didáctico

A continuación se enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

Transición: Conducidos por un mayor responsable

Grados de 1 a 3: Niño que camina solo

Grados de 4 a 5: Niño que conduce un vehículo no automotor

Grados de 6 a 7: Niños que utilizan transporte público

Grados 8 a 9: Adolescente que utiliza otros medios de transporte

Grados 10 a 11: Adolescente que conduce vehículos automotores

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

FASES DE LA EVALUACIÓN



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Implementos deportivos, (pitos, cronómetros, mallas) Juegos didácticos Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

2. Evidencias fotográficas



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para
la Democracia y la participación ciudadana**

“Democracia, cultura y vivencia pacífica”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la democracia y la participación ciudadana “*Democracia, cultura y vivencia pacífica*”

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo.

1.3 Justificación

A partir de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 se dicta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) contempla la construcción de los gobiernos escolares (Congreso de Colombia, febrero 8 de 1994; Const., 1991). Esta ley promueve la educación a la ciudadanía bajo la democracia participativa, de forma que permite preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad democrática. Basada en el reconocimiento de la diferencia, el desarrollo integral de cada persona, de las capacidades para asociarse y vivir en comunidad.

Se hace necesario la puesta en marcha del gobierno escolar (órganos estudiantiles) de la institución educativa Colegio la Salle de Ocaña Norte de Santander para que fomente el desarrollo de valores democráticos, la toma de decisiones efectiva de los estudiantes, el abordaje en la solución de conflictos, ejercicio del diálogo, la concertación de normas, el mejoramiento escolar y el ejercicio de la ciudadanía, en la construcción de una sociedad más democrática.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Promover las competencias ciudadanas en los estudiantes del colegio La Salle de Ocaña por medio de diversas estrategias vivenciales.

Objetivos específicos

- ✚ Elegir los órganos estudiantiles del gobierno escolar promoviendo las fases del sistema electoral, el uso de las redes sociales y la participación.
- ✚ Implementar el voto estudiantil presidencial 2022 a través de un proceso lúdico en convenio con la fundación CIVIX – Colombia fortaleciendo la democracia y la ciudadanía.
- ✚ Promover los derechos humanos a través de distintas formas de expresión.
- ✚ Analizar los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.
- ✚ Realizar acciones de control social institucional por parte de los líderes estudiantiles respectivos.
- ✚ Implementar los centros de transformación del conflicto.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.6 Ejes de articulación

El proyecto se ha planteado a partir de las siguientes competencias:

Competencias de Conocimiento		Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.
-------------------------------------	---	---

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Competencias cognitiva		Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.
Competencias Emocionales		Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.
Competencias comunicativas		Habilidades necesarias para realizar un diálogo constructivo con las otras personas se trata de establecer relaciones interpersonales recíproca, equitativas y basadas en la escucha activa y la expresión argumentada a través de diversos sistemas simbólicos (lengua, pintura y danza)
Competencias Integradoras		Se articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses

1.7 Diagnóstico

El municipio de Ocaña está ubicado en la región del Catatumbo, región convulsionada por el conflicto socio-político -económico-cultural; epicentro de recepción de población desplazada, especialmente en el sector de la Ciudadela Norte donde se encuentra ubicado el Colegio La Salle. Generando problemas como: madres cabeza de hogar,

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

niños huérfanos, desempleo, movilidad continua de las familias (desplazamiento interno), invasiones, casas en mal estado y sin servicios públicos, drogadicción, prostitución, subempleo, delincuencia común y una gran cantidad de problemas familiares e intrafamiliares que afectan a muchos de los niños en el sistema educativo.

Culturalmente la Ciudadela Norte de la Ciudad de Ocaña, está afectado por la mezcla de diferentes culturas, procedentes de diferentes regiones de Colombia (Chocó, Valle, Cesar, Sur del Bolívar, el Catatumbo) y población del vecino país de Venezuela que usan nuestro entorno como estancia de permanencia o de paso. En ese contexto, el Colegio La Salle de Ocaña se formó partiendo de una realidad social colombiana el conflicto armado. En una antigua avícola, que estuvo invadido por grupos al margen de la ley, azotado por la violencia, las huellas de la guerra y el dolor, fue el escenario de creación de la institución a partir del empuje de líderes que soñaron en transformar esta realidad social.

Como vemos el mundo atraviesa por graves problemas sociales y una de las mejores aportaciones que puede hacer el sistema educativo, desde sus diferentes ámbitos, es la formación de una ciudadanía auténticamente participativa. De Alba Fernández, N. García Pérez, F. & Santisteban Fernández, S. (2012). De acuerdo con lo anterior, En Colombia, a partir de la promulgación de la constitución política de 1991 y de la ley general de educación de 1994, aparece el nuevo reto de desarrollar una política democrática en las instituciones del país, fortalecida en diversos temas como autonomía, inclusión, derechos humanos, las competencias ciudadanas y por supuesto la implementación del gobierno escolar.

1.8 Metodología

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social e investigación acción – participativa:

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



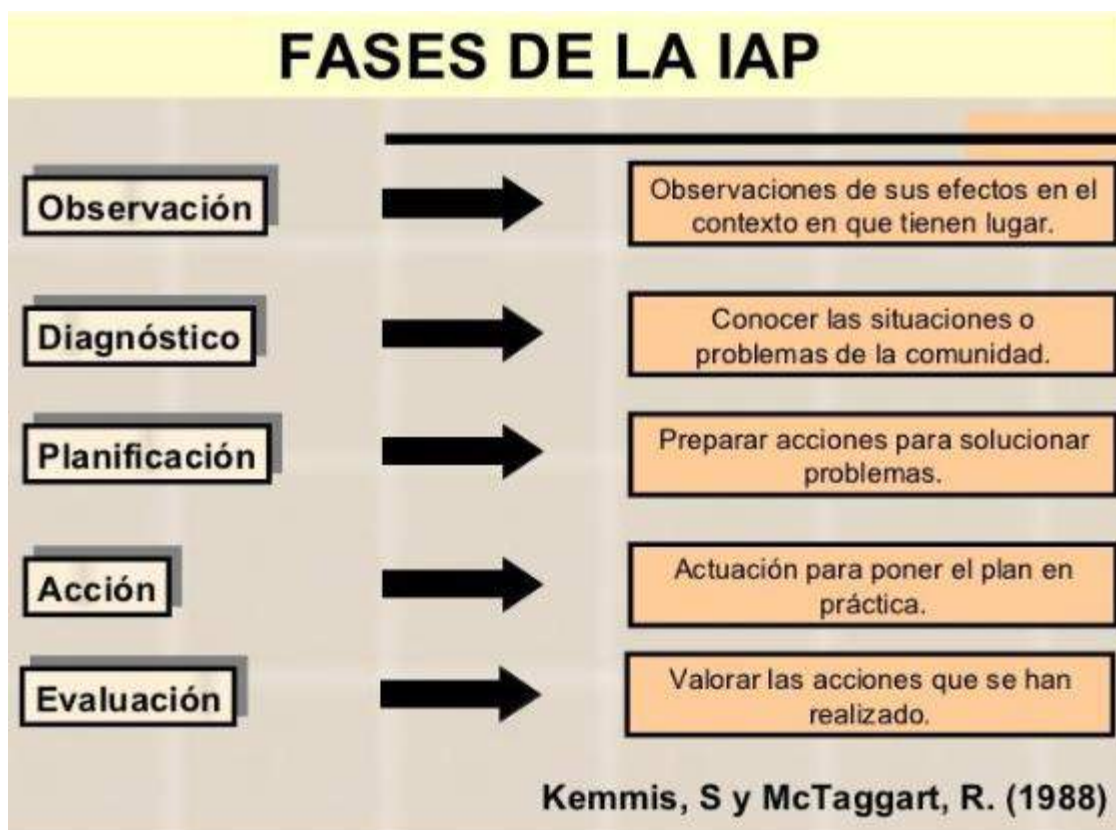
Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

1.12 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

	sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Desarrollo del proyecto

Gobierno escolar: Concepto: Son los voceros de la comunidad educativa que ponen en práctica la participación democrática de la vida escolar, presentando sugerencias para la toma de decisiones financieras, administrativas y técnico pedagógicas de la Institución.

Personero de los estudiantes: Artículo 94 de la Ley 115 de 1994. xi. Representante de los Estudiantes.

Procedimiento: La convocatoria a reuniones de docentes, padres de familia, estudiantes, se aprovechará para que en una sola sesión por estamento, se elijan los voceros a consejo y asociaciones, previa inscripción y campañas reglamentadas, donde se requiera. Durante el segundo semestre se realizarán charlas destacando los valores cívicos.

Reglamento electoral: Requisitos para candidatos a Personero Estudiantil:

- ✚ Estar legalmente matriculado en la Institución
- ✚ Su comportamiento en el año anterior debe haber sido mínimo sobresaliente
- ✚ Presentación personal acorde al manual de convivencia, que sea ejemplo ante la comunidad educativa. Funciones del Personero Estudiantil:
- ✚ Su participación debe ser espontánea y voluntaria.
- ✚ Ser líder conocedor del funcionamiento y problemática de la Institución.
- ✚ Presentar sugerencias y soluciones a las diversas problemáticas.
- ✚ Elaborar y plantear su propuesta de Gobierno.
- ✚ Desarrollar las funciones asignadas.
- ✚ Cumplir con el reglamento inherente a su cargo.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

- + Ser dinámico para contactar a sus electores con planteamientos e inquietudes.
- + Comprometerse con el progreso de la Institución.
- + No ejercer coacción en sus electores.
- + No incidir a sus electores a fraude electoral.
- + No haber sido sancionado por el colegio o por la justicia.
- + Debe demostrar excelente comportamiento y sobresalir en el rendimiento académico.
- + Reunirse los personeros de las diferentes sedes al finalizar cada período y pasar su informe al jefe del área de ciencias sociales quien lo remitirá a Rectoría.

Electores:

- + Elegir al Gobierno Escolar, el líder capaz de desempeñarse como tal-
- + Mantener las buenas maneras en la exposición de programas de los candidatos.
- + Evitar el fraude electoral.
- + Someterse al sistema de elección escogido (democrático, secreto).
- + El estudiante elector debe estar matriculado en la Institución, según listado de Secretaria del colegio.

Campaña:

- + La campaña debe realizarse en los casos requeridos por la institución, con la utilización de mecanismos hablados, teniendo en cuenta el no daño de las paredes, ni interrupción en horas de clase.
- + Cada candidato debe presentar un cronograma para realizar campañas en cada uno de los grados de la sede.
- + Las campañas se desarrollaran dentro de las normas del civismo, el buen comportamiento y el respeto hacia los demás candidatos.
- + Los candidatos no podrán dar incentivos, premios, regalos a los electores porque podrán quedar anclados con la anulación de sus candidatura.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Escrutinio: Este lo realizarán los jurados, nombrados en cada una de las sedes, posteriormente un jurado especial revisará las actas de escrutinio y procederá al recuento para determinar al candidato ganador, en caso de reclamo.

Cronograma Proceso Electoral:

- ✚ El procedimiento de la elección del personero se hará en el sistema del tarjetón y/o sistematizado.
- ✚ Los jurados están integrados por dos profesores y dos estudiantes en cada mesa, los cuales serán asignados de acuerdo a la organización.
- ✚ La veeduría estará a cargo del Consejo Directivo.
- ✚ Cada proceso electoral estará dirigido por el rector y el delegado del área de ciencias sociales

2. Evidencias fotográficas

PROGRAMA POR EL CUAL SE IZADA BANDERA EN CONMEMORACION DIA DE LA MUJER Y LA FIESTA DEMOCRÁTICA LASALLISTA 2024

1. Saludo y Presentación Inicial:
 - Se da la bienvenida a todos los presentes por parte del equipo docente y las directivas del colegio.
 - Se destaca la importancia de estos espacios culturales para conmemorar hechos históricos durante las izadas de bandera.
2. Mérito: Estudiantes que merecen izar el pabellón nacional por destacarse como lideresa en el aula, empoderada, elocuente, colaboradora, altamente comprometida en las actividades de su salón, sensible, amorosa, detallista, colaboradora, respetuosa y dinámica.
3. Mérito: Estudiantes que merecen izar la bandera por su liderazgo en el desarrollo de campañas en cada una de las sedes/jornadas, en sus candidaturas a personero y contralor, mostrando sentido de pertenencia, dinamismo, cultura e identidad Lasallista en el liderazgo de propuestas que posibilitan cambios desde su gestión.
4. Distinción: Los estudiantes que se destacaron por el mérito mencionado reciben exaltación pública y botón al mérito Lasallista.
5. Himno Nacional de Colombia;
6. Himno de Ocaña;
7. Himno de la Institución Educativa La Salle
8. Palabras a cargo de la señora rectora Mg. Dora Astrid López Meneses
9. Discurso a la mujer, a cargo del docente
10. Presentación del grupo de danzas Aires y Tradición
11. Marcha Final:

Dora A. López M.

Mg. Dora Astrid López Meneses
RECTORA Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico Transversal de educación
financiera**

"Ahorrando ando"



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación financiera "Ahorrando ando"

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de gestión contable y financiera.
- Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas relacionadas con el ahorro.

1.3 Justificación

El desarrollar el Proyecto de Educación Financiera en la Institución busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y sus familias sobre la importancia del manejo de las finanzas para lograr los proyectos e iniciativa que se proponen desarrollar en la vida. Esta iniciativa surge por la necesidad que se evidencia de educar financieramente y la mejor forma de iniciar con este proyecto es hacerlo por los jóvenes, que pueden transmitir el conocimiento que se les proporcione de generación en generación y manejar su vida económica y financiera de una manera correcta y beneficiosa para el bienestar propio y común.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Es importante resaltar que es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. Con esta estrategia se pretende además que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad.

En la Institución Educativa Colegio La Salle se propende por la formación en los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos, por medio de la transversalización de los ámbitos conceptuales en las áreas del saber afines a la educación financiera y la aplicación de estrategias generalizadas dentro de la institución.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Incrementar la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio la Salle.

Objetivos específicos

- Poner en práctica la cultura del ahorro y el consumo responsable.
- Difundir una cultura del consumo independiente de la racionalización de los gastos.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

- Lograr que los estudiantes asuman la diferencia entre deseos y necesidades y cómo abordar cada una de estas.
- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del presupuesto familiar.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida, e inicia en el año 2018.

1.7 Diagnóstico

La población que hace parte de la Institución Educativa Colegio La Salle de la ciudad de Ocaña, de carácter oficial, en la que estudian niños, niñas y jóvenes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, se dedican a diferentes actividades económicas de la cual deriva su sustento, predominando el subempleo. En este contexto la conformación familiar se establece en su mayoría por abuelos, tíos, padrastro, madrastra, lo que permite observar nuevas estructuras de familia no siempre funcionales. La Institución Educativa Colegio La Salle es una institución enfocada en el desarrollo académico de la población infantil y juvenil, direccionado a la comunidad ocañera, con el fin de formar bachilleres técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras y sistemas.

Según el Diagnóstico Institucional La población estudiantil se encuentra en los estratos sociales 1 y 2. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en los estudiantes las habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada a las ofertas en el mundo económico que cada vez son más amplias, en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y en especial en lo que tiene que ver con las decisiones financieras adecuadas en el manejo de su dinero.

1.8 Metodología

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Se propone como proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para poner en práctica actividades que les permita conocer la propuesta de educación financiera e incentivar el ahorro en los diferentes aspectos de los estudiantes de la institución educativa colegio la Salle.

El proyecto pedagógico transversal se ejecutará teniendo en cuenta las indicaciones curriculares del proyecto en donde los estudiantes desarrollaran: Talleres de la cartilla Ahorrando Ando, actividades lúdicas y materialización de aprendizajes. Se busca incentivar la cultura del ahorro en la comunidad educativa partiendo de las actividades plasmadas en la cartilla, entrega de una alcancía a docentes, administrativos alumnos y padres de familia creando la cultura del ahorro con refuerzos de videos, talleres, fichas y juegos.

En la implementación del proyecto “Ahorrando Ando” se usarán diferentes actividades y materiales de trabajo, entre las que se encuentran:

Cartilla Ahorrando Ando, en la que se encuentran (Sopa de letras, dibujos,)

Videos y plataformas digitales.

Material elaborado por los docentes.

Visibilizarían del proyecto mediante actividades generales reflexivas y de impacto al centro educativo.

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

1.10 Recursos

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Cartilla
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico Educación financiera “Ahorando ando” en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida y financiera de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa y sus familias

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en la educación financiera. Anualmente elaborar y ejecutar el Plan Operativo, por periodos académicos, con actividades académicas y lúdicas, asignado los responsables, recursos y su evaluación formativa.

2. Evidencias fotográficas

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



GOBERNACIÓN
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223



5

ACTIVIDAD:

1. Con ayuda de tus padres recorta los billetes y las monedas.
2. Define roles: Tu puedes ser el cliente y tus padres el banco.
3. Juego con gestiones cotidianas: Te recomendamos empezar por la apertura ficticia de una cuenta de ahorros; y luego seguir con retiros en efectivo y depósitos.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



GOBIERNO
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

10

15.

ENCUENTRA LAS SIGUIENTES PALABRAS EN LA SOPA DE LETRAS

alcancia, dinero, ahorro, organización, porcentaje, efectivo, economía, contabilidad, gastos, ingresos

C	G	J	Y	U	P	O	R	C	E	N	T	A	J	E	R	Y	U	O	B
G	T	E	E	X	T	R	A	N	O	A	A	A	J	Q	F	G	T	R	V
A	A	E	T	A	C	A	L	F	I	M	C	M	L	S	C	T	T	G	C
S	H	Y	M	A	P	N	A	A	N	D	A	O	P	O	H	O	E	A	R
T	E	O	A	A	I	P	Q	S	M	C	L	R	N	E	Y	D	D	N	F
O	D	Y	R	S	U	O	W	D	Y	B	F	T	I	D	G	O	S	I	D
S	F	O	N	R	U	I	E	F	U	V	A	D	U	C	R	M	O	Z	S
G	R	H	A	R	O	I	R	F	D	B	I	E	H	V	F	E	M	A	G
G	E	A	N	F	U	U	T	G	I	G	M	M	Y	B	I	J	A	C	I
F	C	I	S	F	I	U	T	L	N	F	O	I	Y	N	N	O	E	I	U
H	O	C	A	G	U	T	I	V	E	T	N	V	G	H	G	R	V	O	K
B	N	N	T	H	O	D	T	C	R	Y	A	I	T	Y	R	T	L	N	O
Y	O	E	R	G	A	T	T	X	O	U	R	D	F	I	E	U	E	E	L
R	M	R	E	D	P	R	B	X	H	J	I	A	R	F	S	Y	O	O	P
D	I	E	A	I	N	E	G	S	Y	U	X	H	W	F	O	O	N	L	N
R	A	F	M	K	E	F	E	C	T	I	V	O	E	G	S	W	E	O	Q
H	E	E	S	L	D	D	F	D	G	Y	E	Y	W	H	R	E	S	U	A
J	D	R	A	L	C	A	N	C	I	A	E	T	A	I	D	R	D	I	S
K	H	I	U	Y	H	O	L	A	F	E	B	E	B	E	F	I	U	F	D

23

ROMPECABEZAS

Recorta y arma el siguiente rompecabezas

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

**Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el
Ejercicio de los Derechos Humanos**

“Educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual”



Institución Educativa La Salle

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos "Educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual"

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- ✚ El desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de promoción, prevención de situaciones que representan un riesgo para la vida, la convivencia y la integridad de la comunidad.
- ✚ Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas relacionadas con los derechos humanos.

1.3 Justificación

Este proyecto pretendo fortalecer la educación para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

adolescentes víctimas de abuso sexual, como un conjunto de conocimientos y habilidades que le permitan al niño, niña, adolescente y joven actuar de manera constructiva en la sociedad.

Este proyecto permitirá desarrollar habilidades de autorreflexión, reconocer sus reacciones y sus actos; entender porque es justo actuar de una manera y no de otra. Se hace imperante lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, hace parte de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, consignados en la agenda 2030 ratificada por varios países en el mundo, entre los cuales se encuentra Colombia. Para el logro de los objetivos es indispensable superar todas las brechas de género que desencadenan desigualdades sociales y además un sinnúmero de violencias y tratos inequitativos que ubican a las mujeres y niñas como principales receptoras de estos, sin dejar de lado que los niños también sufren múltiples violencias en edades tempranas.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Elaborar un programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos derechos de la mujer, prevención de trata de personas, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual atención integral de los niños, niñas adolescentes víctimas de abuso sexual que aborden los ejes de aprendizaje de la enseñanza obligatoria, considerando acciones contra la comunidad educativa para mitigar situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa la Salle.

Objetivos específicos

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

- ✚ Acompañar a la comunidad educativa en la incorporación y apropiación de:
derechos humanos, prevención de la trata de persona, prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia sexual, atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del abuso sexual, desde los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, junto con el trabajo articulado de los integrantes de esta.
- ✚ Promover la escuela como entorno protector y protegido en la cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan en un ambiente seguro, libre de violencia, en donde se pueda potenciar el máximo desarrollo a nivel personal y la construcción de proyectos de vida.



1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida.

1.7 Diagnóstico

La población que hace parte de la Institución Educativa Colegio La Salle de la ciudad de Ocaña, de carácter oficial, en la que estudian niños, niñas y jóvenes cuyas familias en un alto porcentaje son desplazadas, se dedican a diferentes actividades económicas de la cual deriva su sustento, predominando el subempleo. En este contexto la conformación familiar se establece en su mayoría por abuelos, tíos, padrastro, madrastra, lo que permite observar nuevas estructuras de familia no siempre funcionales. La Institución Educativa Colegio La Salle es una institución enfocada en el desarrollo académico de la población infantil y juvenil, direccionado a la comunidad ocañera, con el fin de formar bachilleres técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras y sistemas.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Según el Diagnóstico Institucional La población estudiantil se encuentra en los estratos sociales 1 y 2. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en los estudiantes las habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada una concepción productiva de la vida, con la creación de las políticas de calidad e inclusión de los diferentes grupos poblacionales existentes en la comunidad, además de altas competencias en cuanto al desarrollo de grandes principios éticos y morales, al desarrollo de la lógica matemática, a los altos procesos de lecto-escritura, y a los autogestores e investigadores, personas cívicas, con un amplio conocimiento de los derechos humanos.

1.8 Metodología

La propuesta metodológica permite evidenciar los mecanismos, las fases y acciones utilizadas para la implementación del plan para la protección y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes del establecimiento educativo en la presente vigencia 2023, recordando lo manifestado en la circular 002 (10/01/2023) para dar cumplimiento a lo solicitado por la procuraduría, resaltando las situaciones de riesgo relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto articulándolo con los comités municipales de convivencia escolar y aliados territoriales (policía de infancia y adolescencia) para fortalecer las acciones de prevención y promoción.

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Cartilla
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

Conclusiones

Con la formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico Transversal Educación para el ejercicio de los derechos humanos en nuestra institución educativa, se busca contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes “Lasallistas”, el mejoramiento continuo de la calidad Educativa y elevar el nivel de la Calidad de Vida en derechos humano de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa y sus familias

Desarrollar aprendizajes significativos y críticos que permitan a los estudiantes “Lasallistas” desde el preescolar – transición hasta undécimo presentar alternativas de solución a sus problemas y a satisfacer sus necesidades educativas en todos los aspectos con la orientación y asesoría de sus docentes y padres de familia.

Gestionar programas de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en la educación en derechos. Anualmente elaborar y ejecutar el Plan Operativo, por periodos académicos, con actividades académicas y lúdicas, asignado los responsables, recursos y su evaluación formativa. Articular la ejecución del presente proyecto con las autoridades educativas, salud pública a nivel Municipal y Departamental y Bienestar Familiar del Municipio de Ocaña.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

DANE: 154498002223

2. Evidencias fotográficas



"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA**

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

**Proyecto Pedagógico transversal de urbanidad,
civismo, principios y las manifestaciones culturales y
tradiciones del municipio de Ocaña**

"Ocaña, Mi patria chica"



Institución Educativa La Salle

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

1. Descripción del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, civismo, principios y manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña "Ocaña, Mi patria chica"

1.2 Localización y población beneficiada

El proyecto será ejecutado en el Colegio La Salle, ubicado en el Sector Norte-Santa Clara en el Municipio de Ocaña. La población directamente beneficiada durante el proyecto está constituida por 2600 estudiantes de los grados primero a undécimo. Los beneficios están constituidos por:

- ✚ El desarrollo de conocimientos sobre urbanidad, civismo, principios y manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña con el fin de promover la pertenencia de la comunidad por su municipio.
- ✚ Así como, fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas relacionadas con las tradiciones del municipio de Ocaña.

1.3 Justificación

Cada día observamos que la sociedad está siendo maltratada y desgastada. Los comportamientos de los seres humanos han sufrido unas modificaciones, los cuales llevan a perturbar la convivencia humana y esto ha conllevado a que la sociedad esté cambiando, al punto de dejar desaparecer las buenas costumbres, los buenos modales y el civismo, que son de mucha ayuda a la armonía social entre la gente. Este flagelo de la sociedad ha hecho que los niños y niñas se desenvuelvan en un medio de violencia, de agresividad, de mal trato de uno hacia los otros.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

Cabe resaltar que los niños, niñas y adolescentes de la actualidad les falta civismo y urbanidad, ya que actúan llevados bajo el libre desarrollo de la personalidad y de una modernidad mal entendida, bajo la influencia de una sociedad de consumo, en la que las buenas costumbres, los buenos modales y el buen trato que ayudaban a mantener la armonía social y familiar, se han visto desaparecidos, cayendo en un facilismo que rayan con los antivalores.

1.4 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Implementar el proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios en la Institución educativa La Salle que permita crear espacios para practicar las normas y mejorar la convivencia escolar, formando jóvenes íntegros comprometidos con las buenas costumbres y tradiciones del Municipio de Ocaña.

Objetivos específicos

- ♣ Elaborar un plan de acción en el que se definan las actividades a desarrollar en el transcurso del año para promover la urbanidad, el civismo, los principios, las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.
- ♣ Desarrollar talleres de trabajo con los alumnos para mejorar las buenas costumbres, los buenos modales, el civismo, los principios, las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.
- ♣ Conmemorar fechas de las festividades tradicionales del municipio de Ocaña, para mantener vivo el legado de nuestros antepasados.
- ♣ Participar en la Semana Cultural con actos que representan las tradiciones y costumbres del municipio de Ocaña.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223

- ♣ Realizar la semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios en el segundo semestre del año.
- ♣ Exaltar a los estudiantes que hayan tenido un mejor desempeño en la implementación de las normas, los buenos modales, valores, las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad y las manifestaciones culturales y tradiciones del municipio de Ocaña.

1.5 Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración indefinida.

1.7 Diagnóstico

En la Institución Educativa La Salle se hace necesario la creación de espacios en donde se pueda integrar a la comunidad en el ideal de promover valores que conlleven a la formación cívica y de urbanidad hacia una sana convivencia y mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad educativa. Buscando que nuestros estudiantes aporten a una mejor sociedad en el Municipio de Ocaña, rescatando los valores, las costumbres y tradiciones dejadas como herencia por nuestros antepasados.

1.8 Metodología

Para la ejecución de este proyecto se ha empleado la metodología de Acción Participativa, involucrando directamente a docentes, estudiantes y padres de familia en general. Para ello se ha sensibilizado a todos los participantes, se les ha orientado en los conceptos de urbanidad, civismo, en las costumbres y tradiciones de Ocaña ya que las últimas generaciones las han pasado por alto, en la importancia de vivir en un ambiente sano y armónico mejorando así la calidad de vida de cada uno de los participantes de este proyecto.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE MUNICIPIO DE OCAÑA

**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223**

Estas actividades se desarrollarán teniendo en cuenta el calendario de fechas especiales del municipio de Ocaña y el plan de acción a realizar.

1.9 Evaluación

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

1.10 Recursos

Humanos	Rector, Comunidad educativa, Gobierno escolar, Padres de familia, Comunidad aledaña a la institución.
Físicos	Salones de clase, Patio y cancha de futbol, Sala de audiovisuales y sala de informática.
Económicos	Aportes financiados por la institución, estudiantes y propios.
Didácticos	Material bibliográfico. Cartilla
Tecnológicos	Internet, T.V., Video beam, cámara fotográfica.

2. Evidencias fotográficas

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

Telefax: 5611031 – 5612780
e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página Web: web.ufpso.edu.co/colsalle